Departamento Córdoba Secretaría de Educación

Educación *H*rticulada al Desarrollo y la Paz



Caracterización del Sector Educativo

2016-2019

Febrero de 2017

Departamento de Córdoba

Edwin Besaile Fayad Gobernador

Secretaría de Educación Departamental

Abel Enrique Guzmán Lacharme Secretario de Educación

Área Calidad

Blanca Eugenia Martínez Ángulo Profesional Especializado

Área Cobertura

Iris Sofia Portillo Álvarez Profesional Especializado

Área Jurídica

Ángela María Muñoz Campillo Profesional Especializado

Área Planeación Educativa

Augusto Humberto Guerrero Echeverri Profesional Especializado

Área Inspección y Vigilancia

Hugo Téllez Poveda Profesional Especializado

Área Administrativa y Financiera

Fernando Antonio Negrete Montes Profesional Especializado

Documento elaborado por

Áreas de Calidad y Planeación Educativa

Diseño y Edición

Ingeniera Sirle Chica Chica PU José Fernando Rossi Hernández



TABLA DE CONTENIDO

PRESEN	TACIÓN	3
CARAC	TERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	4
1. GENE	RALIDADES DE CÓRDOBA	5
1.1.	Ubicación geográfica	6
1.2.	Aspectos socioeconómicos	19
1.3.	Aspectos demográficos	33
1.4.	Organización de la Secretaría de Educación	48
2. COBE	RTURA	56
2.1.	Oferta Educativa	57
2.2	Metodologías o proyectos que atienden la cobertura para Poblaciones E.	58
2.3	Matrícula – Eficiencia interna	60
2.4	Retención Escolar	62
2.5	Inclusión Poblaciones Vulnerables	80
2.6	Educación Contratada	82
3. CALI		84
3.1.	Evaluación	85
3.2	Estándares	125
3.3	Gestión	126
3.4	Formación de docentes	130
3.5	Medios y tecnología – Innovación	136
3.6	Bilingüismo	145
3. 7	Programas del MEN	146
3.8	Proyectos Transversales	166
4 EEIC	IENCIA	165
4. EFIC		167 168
	Planta Docente Planta de Personal Administrativo	168
4.2	Financiación del sector	171 170
4.3	Sistemas de Información	173
4.4	Plan Sectorial	173
4.5	r iaii ocuuliai	174
REFER	ENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	229



PRESENTACIÓN

El Departamento de Córdoba conformado por 30 municipios, es una Entidad Territorial Certificada que administra el servicio educativo de veintisiete (27) municipios no certificados en materia educativa.

La educación es un derecho inalienable y constitucional que debe ser proveído por la administración departamental y sin duda alguna su adecuada prestación coadyuva al desarrollo humano y garantiza la sostenibilidad y provisión del capital humano requerido para que nuestra sociedad esté articulada al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de otras regiones y a nivel mundial. Así mismo, es innegable el destacado papel que juega la educación en la sostenibilidad de la paz, como elemento que promueve la creación de una generación de adolescentes y jóvenes alejados de la violencia y del ocio, convirtiéndolos en investigadores ávidos de conocimientos y con niveles educativos apropiados a los avances tecnológicos y científicos del mundo, propiciando que el departamento se articule de manera competitiva a la economía nacional e internacional.

Las estrategias que se desarrollarán en el sector educativo del departamento estarán enmarcadas en los lineamientos de política establecidos por el gobierno nacional en su propósito de convertir a Colombia en la más educada en el año 2025. Así mismo, para el desarrollo de este sector, se ha tenido como base fundamental el compromiso asumido por el país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS 2016-2030, en relación a:

- ODS No. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS No. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La caracterización del sector educativo se orienta al fortalecimiento y desarrollo de los Establecimientos educativos, para la implementación de las rutas de mejoramiento institucionales, garantizando que las políticas de calidad lleguen hasta el aula.

La Secretaria de Educación Departamental con el apoyo de los Supervisores, Directores de Núcleo y las Secretarías de Educación Municipales, desarrollan e impulsan el mejoramiento del servicio social educativo, liderando la gestión con calidad, eficiencia y la ampliación permanente de la cobertura en todo el territorio departamental, para impulsar el desarrollo académico que propenda y potencialice la productividad y competitividad intelectual del hombre, a fin de lograr acciones conjuntas para consolidar la autonomía escolar y un adecuado acceso y permanencia de la población escolar al sistema educativo.



CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

- 1. GENERALIDADES
- 2. COBERTURA
- 3. CALIDAD
- 4. EFICIENCIA

4



1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La creación del Departamento de Córdoba se dio a través del Congreso de la República al aprobar la Ley Novena el 17 de diciembre de 1951; la cual fue sancionada el 18 del mismo mes y año por el Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez.

El Departamento de Córdoba es una entidad territorial político - administrativa de la República de Colombia, segregada en su totalidad del Departamento de Bolívar el 18 de junio de 1.952, se le dio el nombre en honor al General José María Córdoba.

Está localizado al norte del país, en la región Caribe colombiana. Limita por el norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; por el este con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; por el oeste con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia; y por el sur con Antioquia. Tiene una superficie de 23.980 km², lo que representa el 2.1 % del territorio nacional. Su capital es Montería, conocida también como la "capital ganadera de Colombia", "la perla del Sinú" y "la ciudad de las golondrinas".

Córdoba se puede dividir en dos grandes regiones. La primera de tierras planas o ligeramente onduladas en donde se localizan los valles de los ríos Sinú y San Jorge y se concentran la mayoría de los municipios. Al interior de la misma, se pueden distinguir varias subregiones denominadas: Alto Sinú, Sinú Medio y Montería, Costanera, Sabanas, Ciénagas del Bajo Sinú y del San Jorge. Las actividades económicas primordiales son la agricultura y la ganadería a gran escala.

La segunda gran región, al sur del departamento, es montañosa con relieves pertenecientes a las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, que son prolongaciones de la cordillera Occidental. Allí se encuentra el Parque Nacional Natural de Paramillo, reserva natural que posee bosques secos de llanura, selvas húmedas en las tierras bajas y de montaña y cimas como la del paramillo del Sinú, en la culminación de la cordillera Occidental. Alberga una de las mayores concentraciones de fauna y flora nativa del norte de Suramérica y allí nacen los ríos Sinú y San Jorge. Córdoba cuenta con 30 Municipios, 311 corregimientos, seis inspecciones de policía; con características topográficas y productivas las cuales tienen sus propias características:

Ubicación	Municipios (30)	Características
Municipios sobre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande	Santa Cruz de Lorica, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, Purísima, Cotorra, Momil, Chimá y San Andrés de Sotavento. (11)	Área de mar y ciénagas. Producción: agricultura y



Ubicación	Municipios (30)	Características	
Municipios de llanura del Caribe y ribereños del Sinú	aribe y ribereños Canalete, Cerete, San Pelayo y Monteria – Capital del departamento (4)		
Municipios de sabanas, limítrofes con Sucre	Ciénaga de Oro, San Carlos, Sahagún, Tuchín y Chinú. (5)	Municipios sabaneros Producción: ganadería	
Municipios al sur del departamento	Valencia, Tierralta, Planeta Rica y Pueblo Nuevo. (4)	Producción: frutícola y bosques	
Municipios valle del río San Jorge y la ciénaga de Ayapel	Ayapel, Buenavista, Montelibano, La Apartada, San José de Uré y Puerto Libertador. (6)	Producción: minería – pesca y Turismo	

Fuente: Gobernación de Córdoba, Informe de Rendición de cuentas 2015

1.1.1. Extensión

El Departamento de Córdoba está situado al noroeste de la república de Colombia, a orillas del Mar Caribe, con una extensión de 23.980 kilómetros cuadrados.

Limita por el norte con el mar Caribe y el Departamento de Sucre; por el este con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; por el oeste con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia; y por el sur con el departamento de Antioquia. Está localizado entre los 09° 26` 16" y 07° 22` 05" de latitud norte, y los 74° 47` 43" y 76° 30` 01" de longitud oeste; Su clima varía, con promedios desde los 280C en la zona costera hasta los 180C en las zonas altas de la cordillera occidental; su población está calculada en 1.534.854 habitantes (censo 2005). Su gentilicio es "cordobés".

1.1.2. Clima

Córdoba recibe vientos del sistema pacífico, vientos alisios del sudeste y noreste, también las brisas marinas del Caribe. La lluvia media anual va desde los 1000mm en el bajo Sinú y la costa, hasta los 4.000mm al sur. La mitad del territorio recibe un promedio anual que va desde los 1.400 y 1.800 horas de luz/año, un 40% está entre 1.800 y 2.200 horas de luz/año y en ciertos municipios como Sahagún, Chinú y en la depresión momposina, este promedio aumenta y puede variar desde los 2.200 a los 2.600 horas luz/año en promedio.

Debido al escaso promedio de altitud que tiene el territorio cordobés, la zona inferior de la atmósfera, llamada troposfera, presenta una alta temperatura de aire que en promedio es de 32°c.



1.1.3. Densidad

Córdoba está dividido en varias subregiones geográficas y administrativas, estas son: **Costanera** – San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdobas, Canalete y Puerto Escondido, **Ciénagas Bajo Sinú** – Lorica, Purísima, Momil, Chimá y Cotorra, **Sabanas** - Sahagún, Chinú, San Andrés de Sotavento, **Sinú Medio y Montería** – Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos, San Pelayo, **San Jorge** - Planeta Rica, Ayapel, Montelibano, La Apartada, Buenavista, Puerto Libertador y Pueblo Nuevo y **Alto Sinú** – Tierralta y Valencia.

1.1.4. División Política

Políticamente el departamento de Córdoba está dividido en 30 municipios; 5 de los cuales pertenecen a la zona costanera, 16 a la zona o cuenca del Sinú, y 9 a la del San Jorge. Posee 311 corregimientos, 210 caseríos y seis inspecciones de policía.





1.1.5. Zonas Educacionales y total de Establecimientos Educativos

De los 30 municipios del Córdoba, tres (3) han sido certificados, adquiriendo así la autonomía para administrar los recursos del sector educativo. Los municipios certificados son: Montería, Sahagún y Lorica. La Gobernación, a través de la Secretaría de Educación, administra la educación en los 27 municipios no certificados.

La Gobernación como entidad territorial certificada para la administración de los asuntos del sector educativo, cuenta con seis (6) Áreas (Planeación Educativa, Calidad, Cobertura, Inspección y Vigilancia, Administrativa y Financiera y jurídica, para la Gestión Educativa Departamental, realizando un trabajo colaborativo con Secretarios de Educación Municipal, Supervisores de Educación y Directores de Núcleo.

La Entidad Territorial Certificada - ETC Córdoba cuenta con 456 Establecimientos Educativos en los municipios no certificados del departamento en el 2016, de los cuales el 80% pertenecen al sector oficial.

1.1.5.1. Establecimientos Educativos en Córdoba por Sector y Zona

Sector	2013	2014	2015	2016**
Oficial	369	370	367	362
No Oficial	75	84	87	94
Total	444	454	454	456

Fuente: MEN, Cobertura en Cifras, corte SIMAT a septiembre de 2016

Existen EE en los 27 municipios no certificados con sedes en zona urbana y rural. Cuando la sede central está ubicada en la zona rural, la zona se plantea Rural-Urbano, cuando la sede central está ubicada en la zona urbana, la zona se específica como Urbana-Rural.

De los 362 EE del sector oficial en los municipios no certificados en 2016, existen 41 EE del ET Córdoba que atiende población escolar indígena, pertenecientes a la etnias Zenú y Embera, con un Proyecto Educativo Comunitario, la cual cuenta con 84 sedes rurales distribuidas en zona rural de 3 Municipios y un total de 29.378 estudiantes y 13 EE que atienden mayoritariamente población negra y afrocolombianas con 8.166 estudiantes.



1.1.6. Total de Establecimientos Educativos

La Entidad Territorial Certificada - ETC Córdoba cuenta con 456 Establecimientos Educativos en los 27 municipios no certificados de los cuales el 80% son de carácter oficial, con 1305 sedes en funcionamiento en el 2016.

Del total de Establecimientos Educativos de la ETC Córdoba, 104 son Centros Educativos¹ y 258 son Instituciones Educativas, como lo señala el siguiente cuadro.

1.1.7. Instituciones Educativas y Centros Educativos Urbanos y Rurales

EE DE LOS 27 MUNICIPIOS NO	CENTI	RO EDUCA	TIVO	INSTIT	UCIÓN ED	UCATIVA	TOTAL
CERTIFICADOS ET-CÓRDOBA	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
	2	102	104	103	155	258	362

Fuente: DUE, con corte a 02 de junio de 2016

1.1.8. Georeferenciación de EE Oficiales

Municipio	Nombre	Dirección
AYAPEL	CENT EDUC CAÑO PRIETO	VDA. TOTUMO MEDIO
AYAPEL	I.E. SINCELEJITO	B. OSPINA PEREZ
AYAPEL	I.E. PLAYA BLANCA	CORREG. PLAYA BLANCA
AYAPEL	CENT EDUC NTRA SRA DEL ROSARIO	CORREG. PALOTAL
AYAPEL	I.E. CECILIA	CORREG. DE CECILIA
AYAPEL	C.E. MARRALU	CORREG. MARRALU
AYAPEL	IE CARLOS ADOLFO URUETA	TV 5 26 28
AYAPEL	IE MARCO FIDEL SUAREZ	KLM 1 VIA LA APARTADA
AYAPEL	CENT EDUC CORTEZANA	VDA LA BALSA
AYAPEL	I.E. EL CEDRO	CORREG PUERTO EL CEDRO
AYAPEL	IE LA INMACULADA	IND KM 3 VIA LA APARTADA
AYAPEL	CENT. EDUC.R. SIMON BOLIVAR	VDA LA COQUERA
AYAPEL	I.E. MONTERREY	VDA. LAS DELICIAS

¹/ En la ley 715 de 2001, articulo 9, se establece que las Instituciones Educativas tienen como finalidad prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Y las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominan centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa.



Municipio	Nombre	Dirección
AYAPEL	IE PABLO VI	IND B OSPINA PEREZ
AYAPEL	I.E. POPALES	CORREG. POPALES
AYAPEL	I.E. CAÑO HONDO	VDA. CAÑO HONDO
AYAPEL	CENT EDUC SANTO TOMAS DE AQUINO	VDA TREJOS
BUENAVISTA	IE MARISCAL SUCRE	CLL 12A N 10-90
BUENAVISTA	C.E. TIERRA SANTA	CLL P/PAL
BUENAVISTA	IE NTRA SRA DE FATIMA	CLL P/PAL DIG LA IGLESIA
BUENAVISTA	CENT EDUC BELEN	CALLE P/PAL
BUENAVISTA	IE SAGARDO CORAZON DE JESUS	CLL 12 CRA 15-120
BUENAVISTA	C EDUC EL VIAJANO	CLLE P/PAL
BUENAVISTA	C EDUC MEJOR ESQUINA	CLL P/PAL
	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS	,
CANALETE	AIRES LAS PAVAS IE NTRA SRA DEL CARMEN DE	CARRERA 2A CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO
CANALETE	POPAYAN	DE POPAYAN
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA EL GUINEO	CALLE PRINCIPAL
CANALETE	IE SAN JOSE DE CANALETE INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA	CALLE 2 CRAS 4 Y 5
CANALETE	ABAJO	CARRERA 2A
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMON	CARRERA 2A
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA CADILLO	CARRERA 2A
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA MATA DE PLATANO	CARRERA 2A 111
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE URANGO	CRA 2A
CERETÉ	IE ALFONSO SPATH SPATH	CGTO DE MARTINEZ
CERETÉ	IE CRISTOBAL COLON - CAMPANITO	CGTO LOS VENADOS - CAMPANITO
CERETÉ	IE 24 DE MAYO	CL 9 A 24 25
CERETÉ	I. E. SANTA TERESA	CALL. 9A # 15A - 47
CERETÉ	I. E. EL CAÑITO DE LOS SABALOS	IND CORREGIMIENTO CAÑITO DE LOS SABALOS
CERETÉ	I.E.DE SEVERA	CALLE PRINCIPAL DE SEVERA
CERETÉ	I.E.RETIRO DE LOS INDIOS	CGTO RETIRO DE LOS INDIOS
CERETÉ	IE MARCELIANO POLO	CL 18 5 97
CERETÉ	I.E. GERMAN VARGAS CANTILLO	MANGUELITO
CERETÉ	IE JOSE ANTONIO GALAN RABOLARGO	CGTO DE RABOLARGO
CERETÉ	I.E.SAN JOS¿ DEL QUEMADO	VDA. SAN JOSE DEL QUEMADO
CERETÉ	C.E. TRES MARIAS	CGTO DE TRES MARIAS
CERETÉ	IE JULIAN PINTO BUENDIA	CGTO MATEO GOMEZ
CERETÉ	I.E. DOLORES GARRIDO	IND B. VENUS
CHIMÁ	IE SEBASTIAN SANCHEZ	CGTO CAROLINA
CHIMÁ	IE SANTO DOMINGO VIDAL	CL 4 16 33
CHIMÁ	IE BTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	CORREG. DE ARACHE
CHIMÁ	IE SAN FCO DE ASIS	CGTO SITIO VIEJO
		CORREG. EL TIGRE-CALLE
CHINÚ	CENT EDU EL TIGRE	PRINCIPAL



Municipio	Nombre	Dirección
CHINÚ	IE LAS MERCEDES	B. LAS MERCEDES
CHINÚ	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	KR 3 A 15 10
CHINÚ	C.E. EL DESEO	CORREG EL DESEO
CHINÚ	CENT EDU VILLA FATIMA	VEREDA VILLA FATIMA
CHINÚ	IE CACAOTAL	CORREG. DE CACAOTAL
CHINÚ	IE EDUC JOSE YANCES MUTIS	CR 9 # 29-25 BARRIO CHAMBACU
CHINÚ	CENT EDU HEREDIA	CORREG DE HEREDIA-VIA PRINCIPAL
CHINÚ	IE DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA	CORREG. DE TIERRA GRATA
CHINÚ	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CR 14 # 11 A 09
CHINÚ	CENT EDUC SAN JUAN DEL CHORRILLO	CORREG. DEL CHORRILLO-CALLE PRINCIPAL
CHINÚ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE CARBONERO	CORREG CARBONERO-VIA PRINCIPAL
CHINÚ	IE JOSE MARIA CARBONELL	CORREG. STA ROSA
CHINÚ	IE SAN JUAN BAUTISTA DE FLECHA DE SEVILLA	CORREG FLECHA SEVILLA
CIÉNAGA DE ORO	IE MADRE BERNARDA	CL 7 KR 18 EQ
CIÉNAGA DE ORO	IE EL SIGLO	CORREG EL SIGLO
CIÉNAGA DE ORO	COL SAN FCO DE ASIS DE FE Y ALEGRIA	IND CRA12 N.10A-31
CIÉNAGA DE ORO	C.E. LA DRAGA	CORREG. BUGRE
CIÉNAGA DE ORO	I.E. ALIANZA PARA EL PROGRESO	IND CLL 8 # 9B 12
CIÉNAGA DE ORO	CENT EDUC LOS MIMBRES CENTRO	CORREG LOS MIMBRES
CIÉNAGA DE ORO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE TACHIRA	CORREG SAN ANTONIO DE TACHIRA
CIÉNAGA DE ORO	CENT EDUC RUR BARRO PRIETO	VDA BARRO PRIETO
CIÉNAGA DE ORO	IE LAS PALMITAS	VEREDA LAS PALMITAS
CIÉNAGA DE ORO	CENT EDUC PUNTA DE YAÑEZ	CORREG PUNTA DE YANEZ
CIÉNAGA DE ORO	IE SAN ISIDRO	CL 2 ESTE 19 B 45
CIÉNAGA DE ORO	IE PIJIGUAYAL	CORREG PIJIGUAYAL
CIÉNAGA DE ORO	IE MARCO FIDEL SUAREZ	LA X CARRETERA VIA CERETE
CIÉNAGA DE ORO	IE JOSE MARIA BERASTEGUI	CORREG BERASTEGUI
CIÉNAGA DE ORO	I.E. SAN JOSE DE LA GUNETA	CORREG LAGUNETA
COTORRA	CENT EDUC ABROJAL	CORREG ABROJAL - CALLE PRINCIPAL
COTORRA	CENT EDUC LAS AREPAS	CORREG. LAS AREPAS - CALLE PRINCIPAL
COTORRA	INST EDUC EL CARMEN	IND CLL 15 N- 8-48
COTORRA	CENT EDUC MORALITO	CORREG. MORALITO
LA APARTADA	CENT EDUC RUR MIX LA BALSA	CORREGIMIENTO LA BALSA
LA APARTADA	IE DANIEL ALFONSO PAZ ALVAREZ	CARRETERA TRONCAL SALIDA A CAUCASIA
LA APARTADA	CENT EDUC LAS MARGARITAS VIA A NECHI ANTIOQUIA	
LA APARTADA	IE LUIS FERNANDO GONZALEZ B (ANTES SAN JOSE) KR 20 CALLES 37 Y 39	
LOS CÓRDOBAS	I.E.ANTONIO NARIÑO	CORREGIMIENTO MORINDO
LOS CÓRDOBAS	C.E.LA APONDERANCIA	CORREGIMIENTO LA APONDERANCIA



Municipio	Nombre	Dirección
LOS CÓRDOBAS	C.E. STA ROSA DE LA CAÑA	CORREGIMIENTO SANTA ROSA
LOS CÓRDOBAS	C.E.MINUTO DE DIOS	VEREDA MINUTO DE DIOS
LOS CÓRDOBAS	C.E.LAS TINAS	VEREDA LAS TINAS
LOS CÓRDOBAS	I.E. LOS CORDOBAS	CALLE PRINCIPAL
LOS CÓRDOBAS	I.E.EL EBANO	CORREGIMIENTO EL EBANO
LOS CÓRDOBAS	I.E.LA SALADA	VEREDA LA SALADA
MOMIL	INST EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER	CALLE PRINCIPAL CORREG. SABANETA
MOMIL	INSTITUCION EDUCATIVA DE BETULIA	CORREGIMENTO BETULIA
MOMIL	INST EDUCATIVA FCO JOSE DE CALDAS	CRA 7 NO. 10-28
MONTELÍBANO	CENTRO EDUC. JUAN XXIII	IND VEREDA SAN ANDRESSES
MONTELÍBANO	IE SAN FCO DEL RAYO	CORREG.SAN FCO DEL RAYO
MONTELÍBANO	CEN. EDC. DULCE NOMBRE DE JESUS	CORREG.PUERTO NUEVO
MONTELÍBANO	INST. EDC.MARIA GORETTI	KR 6 A 21 64 BR LA LUCHA
MONTELÍBANO	INST EDU SAN JORGE	B 27 DE JULIO
MONTELÍBANO	I.E. SAN BERNARDO	IND B. SAN BERNARDO
MONTELÍBANO	I.E. LA ESPERANZA	PARCELA DE SAN JAVIER
MONTELÍBANO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	CALLE PRINCIPAL VEREDA LOS CORDOBAS
MONTELÍBANO	CENTRO EDC. ANTONIO NARI¿O	CORREGIMIENTO EL ANCLAR
MONTELÍBANO	INST. EDC. ALIANZA PARA EL PROGRESO	IND VIA AEROPUERTO
MONTELÍBANO	CENT EDU. SAN JOSO DE PUERTO ANCHICA	CORREGIMIENTO PUERTO ANCHICA
MONTELÍBANO	INST.EDC TEC. AGROPECUARIO CLARET	CARRETERA A PUERTO LIBERTADOR
MONTELÍBANO	CENTRO EDC. ESPIRIRU SANTO	CORREG.NUEVO PARAISO
MONTELÍBANO	INST EDU BELEN	CALLE 2 N° 1-35
MONTELÍBANO	INSTITUCI¿N EDUCATIVA EL PALMAR	CORREGIMIENTO EL PALMAR
MONTELÍBANO	INST. EDC. JOSE MARIA CORDOBA	CORREGIMIENTO PICA PICA NUEVO
MONTELÍBANO	I.E. SAN ANTONIO MARÍA CLARET	KR 7 CL 23 EQ
MONTELÍBANO	INST. EDCCONCENTRACI¿N EDC.DEL SUR DE M/LIBANO	CL 5 3 42
MOÑITOS	IE OBDULIO MAYO SCARPETA	B LOS LAURELES
MOÑITOS	INS EDU LAS MUJERES	CTO. LAS MUJERES
MOÑITOS	I.E. RIO CEDRO	CTO. RIO CEDRO
MOÑITOS	C.E. RURAL NARANJAL	VDA. NARANJAL ABAJO
MOÑITOS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS	CRA. NO. 27-34
MOÑITOS	IE LORGIA DE ARCO	CORREG SANTANDER DE LA CRUZ
MOÑITOS	C.E. RURAL SAN JOSE DE BELLA COHITA	CTO. SAN JOSE DE BELLA COHITA
MOÑITOS	CENTRO EDUCATIVO PERPETUO SOCORRO	CORRE PERPETUO SOCORRO
MOÑITOS	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VDA. BAJO DEL LIMON
MOÑITOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLITO	VEREDA PUEBLITO
MOÑITOS	C.E. TINAS ARRIBA	VDA. TINAS ARRIBA



Municipio	Nombre	Dirección
MOÑITOS	CENT EDU BROQUELES	CORREG BROOUELES
MOÑITOS	C.E. LA RADA	CORREG LA RADA
MOÑITOS	CENTRO EDUCATIVO BAJO BLANCO	VDA, BAJO BLANCO
PLANETA RICA	C.EDUC. PLAZA BONITA	CGTO.PLAZA BONITA
PLANETA RICA	INST.EDUC.ALFONSO BUILES CORREA	CLL.20 NO.16-15
PLANETA RICA	CENT EDUC ARENOSO	CGTO.ARENOSO
PLANETA RICA	INST.EDUC.ALBERTO ALZATE PATI¿O	VDA. PUNTA VERDE
PLANETA RICA	I.E. JUAN DE JESÚS NARVÁEZ GIRALDO	CGTO. LAS PELONAS
PLANETA RICA	INST.EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA	KR 10 8 A 35
PLANETA RICA	C.EDUC.PROVIDENCIA	CGTO.PROVIDENCIA
PLANETA RICA	IE PALMASORIANA	B. PALMASORIANA
PLANETA RICA	C.EDUC.CAROLINA	CGTO.CAROLINA
PLANETA RICA	C.EDUC.LA FORTUNA	VDA LA FORTUNA
PLANETA RICA	INST.EDUC.SERGIO MARTINEZ	CGTO.CENTRO ALEGRE
PLANETA RICA	INST. EDUC.SIMON BOLIVAR	CL 18 KR 16
PLANETA RICA	C.EDUC.LOMA AZUL	VDA LOMA AZUL
PLANETA RICA	INST.EDUC.ANTONIO RICAURTE	CGTO.CAMPO BELLO
PLANETA RICA	C.EDUC.NUEVO PARAISO	VDA NUEVO PARA¿SO
PLANETA RICA	INST.EDUC. LA ESPERANZA	CL 20 TV 11 ESQ 14
PLANETA RICA	INST.EDUC.ALIANZA P. EL PROGRESO	CRA. 8 NO.15-37
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA CINTURA	CGTO CINTURA
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPANO	CGTO EL CAMPANO
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES	CGTO LOS LIMONES
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA CERROS DE COSTA RICA	VDA CERROS COSTA RICA
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	CGTO BETANIA
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CONTENTO	CGTO EL CONTENTO
PUEBLO NUEVO	INST. EDUC. JOSE CELESTINO MUTIS	TRONCAL CARIMAGUA
PUEBLO NUEVO	INST. EDUC. EL ROSARIO	IND B JUAN XXIII
PUEBLO NUEVO	I.E. PUERTO SANTO	CGTO PUERTO SANTO
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA PIÑALITO	CGTO PIŁALITO
PUEBLO NUEVO	INST EDU EL POBLADO	CGTO EL POBLADO
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA EL VARAL	CGTO EL VARAL
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE EL LIBANO	VEREDA EL LIBANO
PUERTO ESCONDIDO	INST EDU VICENTE DIAZ	CGTO LAS MUJERES
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE SAN JOS¿ DE CANALETE	CGTO SAN JOS¿
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCOCENTE VILLA ESTHER	CGTO VILLA ESTHER
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	CGTO CRISTO REY
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE EL ARIZAL	CGTO EL ARIZAL
PUERTO ESCONDIDO	INST EDUC PUERTO ESCONDIDO	AV DEL CEMENTERIO



Municipio	Nombre	Dirección
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE EL SILENCIO	CGTO EL SILENCIO
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE MORINDO FLORIDA	VDA MORINDO FLORIDA
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE EL CONTENTO ARRIBA	CGTO CONTENTO ARRIBA
PUERTO ESCONDIDO	CEN DOCENTE SANTA ISABEL	VDA SANTA ISABEL
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE SABALITO ARRIBA	VDA SABALITO ARRIBA
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCIAN EDUCATIVA SAN LUIS DE SEVILLA	CGTO SAN LUIS
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCENTE EL PLANCHÓN	B EL PLANCHÓN
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO	CORREG EL PANTANO
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC PABLO VI	CORREG SAN JUAN
PUERTO LIBERTADOR	IE STA TERESITA	CORREG JUAN JOSE
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC LUCILA GODOY	CORREG SANTA FE LAS CLARAS
PUERTO LIBERTADOR	IE GERMAN GOMEZ PELAEZ	CLL 14 NO 9-02
PUERTO LIBERTADOR	IE JOSE MERIA CORDOBA	CLL 7 NO 11-34
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC JUAN PABLO II	CORREG EL BRILLANTE
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC VILLANUEVA	CORREG VILLANUEVA
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC SIMON BOLIVAR	CORREG TORNO ROJO
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC PICA PICA VIEJO	CORREG PICA PICA VIEJO
PURÍSIMA	JUAN XXIII	KR 3 7 64
PURÍSIMA	IE ASERRADERO	CORREG ASERRADERO
PURÍSIMA	PEDRO CASTELLANOS	IND CR:7 4-56
PURÍSIMA	IE LOS CORRALES	LOS CORRALES
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT EDUC PLAZA BONITA	CORREG DE PLAZA BONITA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT EDUC PUEBLECITO SUR	CORREG PUEBLECITO SUR
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IE SAN SIMON	CARRETERA VIA TUCHIN
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT EDUC BERLIN	VDA BERLIN
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IE STA LUCIA LOS CARRETOS	CORREG LOS CARRETOS - PLAZA PRINCIPAL
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT EDUC PATIO BONITO NORTE	VDA. PATIO BONITO NORTE
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT EDUC CLL LARGA	CORREG CALLE LARGA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IE TECN AGROP DORIBEL TARRA	CORREGIMIENTO CRUZ DEL GUAYABO
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IE ALIANZA	TRV. 6 # 3A-14
SAN ANTERO	INST. EDUC. TOMAS SANTO	CGTO. NUEVO AGRADO
SAN ANTERO	CENTRO EDUC. SANTA ROSA	CGTO. SANTA ROSA
SAN ANTERO	INST. EDUC. JULIO C. MIRANDA	B LOS PLACERES
SAN ANTERO	INST. EDUC. NUESTRA SE¿ORA DEL ROSARIO	CGTO. EL PORVENIR
SAN ANTERO	INST. EDUC. JOSO ANTONIO GALAN	B EL PANTE¿N
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO EL CASTILLO	CORR. EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCIAN EDUCATIVA JOSE MANUEL DE ALTAMIRA	JOSE MANUEL DE ALTAMIRA
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	IND CALLE REAL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN	IND B ALFONSO LOPEZ



25 111		·
Municipio	Nombre FRANCISCO DE ASIS	Dirección
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO PLAYAS DEL VIENTO	CORR. PLAYAS DEL VIENTO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO EL CHIQUI	CORR. EL CHIQUI
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO	CORR. PASO NUEVO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO JUNIN	CORR. JUNIN
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO VILLA CLARA	VDA VILLA CLARA
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO ISLA DE LOS MILAGROS	CA¿O GRANDE
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO TREMENTINO	CORR. TREMENTINO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO CAMINO REAL	VDA CAMINO REAL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO SICARA LIMON	CORR. SICARA LIMON
SAN CARLOS	INST. EDUC. SAN MIGUEL ABAJO	CGTO. SAN MIGUEL
SAN CARLOS	INST.EDUC.NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	IND CLL 1 CENTRO
SAN CARLOS	INST. EDC. GUACHARACAL	CGTO. GUACHARACAL
SAN CARLOS	INST.EDUC. SAN JOSE DE CARRIZAL	CGTO, CARRIZAL
SAN CARLOS	C. EDUC. EL HATO	CGTO. EL HATO
SAN CARLOS	CEDUC. EL CARMEN	CRA 211B CALLE 13A
SAN CARLOS	C.EDUC. TREMENTINO ARRIBA	VDA TREMENTINO ARRIBA
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	CORREGIMIENTO BOCAS DE URE
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. LA INMACULADA	URE - VEREDA VERSALLES
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. CORAZÓN DE MARÍA	URE - VDA BRAZO IZQUIERDO
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAN JOSÉ	CORREGIMIENTO DE URE - MONTELIBANO
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. PUERTO COLOMBIA	URE - VEREDA PUERTO COLOMBIA
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAN LUIS	VEREDA VIERA ABAJO
SAN PELAYO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	B LAUREANO GOMEZ
SAN PELAYO	CENT EDUC EL GAS	VDA EL GAS
SAN PELAYO	INST. EDU SIMON BOLIVAR	CORREG DE SABANA NUEVA
SAN PELAYO	INSTITUCION EDUCATIVA AMAURY GARC¿A BURGOS	CORREG DE LAS GUAMAS
SAN PELAYO	I.E. BUENOS AIRES	CORREG DE BUENOS AIRES
SAN PELAYO	INST EDU MIGUEL ANTONIO LENGUA NAVAS	CORREG DE PUERTO NUEVO
SAN PELAYO	CENT EUC MORROCOY	VDA MORROCOY
SAN PELAYO	INST EDU JOSE ANTONIO GALAN	B JOSE ANTONIO GALAN
SAN PELAYO	INST EDU DIVINO NIÑO	CORREG DE LA MADERA
SAN PELAYO	C.E. ANTONIO NARIÑO	CASERIO LAS MOHOSAS
SAN PELAYO	CENT EDUC VALPARAISO	CORREG DE VALPARAISO
SAN PELAYO	INST EDU SANTA TERESITA	CLL 7 NO. 7-75
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA	VDA PUEBLO CEDRO
TIERRALTA	IE LOS VOLCANES	VDA LOS VOLCANES
TIERRALTA	IE LA INMACULADA	CL 7 10 20
TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA 1 DE MAYO	CORREG. DE CALLEJAS



Municipio	Nombre	Dirección
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA FE RALITO	CORREG. SANTA FE RALITO
TIERRALTA	IE EL ROSARIO	REASENTAMIENTO EL ROSARIO
TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA BATATA	CORREG. DE BATATA
TIERRALTA	INS EDU EL PARAISO	KR 3 CL PPAL
TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA BENICIO AGUDELO	CRA 8 # 17-25
TIERRALTA	IE JUNIN	CL 10 34 62
TIERRALTA	IE INMACULADA CARRIZOLA	VDA CARRIZOLA
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE DE CADILLO	CORREG. CADILLO
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA UNION	VDA NUEVA UNION
TIERRALTA	IE NVO ORIENTE	CRA 3 CALLE 4 Y 5
TIERRALTA	IE LAS DELICIAS	REASENTAMIENTO LAS DELICIAS
TIERRALTA	IE LOS MORALES	CORRE. LOS MORALES
TIERRALTA	IE 19 DE MARZO	CRA 16 # 10-63
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS	VDA CARRIZOLA CALLEJAS
TIERRALTA	IE LIC FE Y ALEGRIA SANTIAGO CANABAL	KR 11 CL 1
TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA PLATANERA	VDA ZONA SEIS
TIERRALTA	IE SAN CLEMENTE	VDA SAN CLEMENTE
TIERRALTA	IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA	CORREG. EL CARAMELO 17
TIERRALTA	ESC NVA EL CARMEN DE SAIZA	CORREG SAIZA
TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPOBELLO	REASENTAMIENTO CAMPOBELLO
TIERRALTA	IE MADRE LAURA	IND VIA PALMIRA
TIERRALTA	IE PALMIRA	CORREG. DE PALMIRA
TUCHÍN	INSTITUCION EDUCATIVA BARBACOA	B NUEVO PRADO COMUNIDAD SANTANDER DE LA
TUCHÍN	CENTRO EDUCATIVO SANTANDER	CRUZ
TUCHÍN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE	IND TUCHIN - LORICA
TUCHÍN	CENTRO EDUCATIVO CRUZ CHIQUITA	VDA. CRUZ CHIOUITA
TUCHÍN	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE LA CRUZ	CORREG SAN JUAN DE LA CRUZ
TUCHÍN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIDALES	CORREG DE CERRO VIDALES
VALENCIA	C.E. MANUELA BELTRAN	B.ALFONSO LOPEZ
VALENCIA	INS EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	B NAZARETH
VALENCIA	C.E. ANTONIA SANTOS	CORREG MIELES
VALENCIA	CE DIVINO NIÑO	CORREGIMIENTO MATA DE MAIZ
VALENCIA	C.E. SANTO DOMINGO	CORREG SANTO DOMINGO
VALENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA	CORREG VILLANUEVA
VALENCIA	CENTRO EDU NUESTRA SRA DEL CARMEN	CORREG RIO NUEVO
VALENCIA	I.E. MATA DE MAIZ	CORREG MATA DE MAIZ
VALENCIA	CE REPOSO	CORREG EL REPOSO
VALENCIA	INSTITUCI¿N EDUCATIVA NUESTRA	CL 8 14 72



Municipio	Nombre	Dirección		
	SRA DEL ROSARIO			
VALENCIA	CE MARIA AUXILIADORA	CORREG JARAGUAY		
	INS EDU MUNICIPAL CATALINO			
VALENCIA	GULFO	B NAZARETH		
VALENCIA	IE SAN RAFAEL DEL PIRU	CORREG SAN RAFAEL DEL PIR¿		
VALENCIA	C.E. NUBES	CORREG LAS NUBES		

Fuente: DUE, con corte a 02 de junio de 2016

Georeferenciación de EE No Oficiales

Municipio	Nombre	Dirección
AYAPEL	IE DIOCESANO EL ROSARIO	CALLE 11 NO 6-132
AYAPEL	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CL 11 6 124
CERETÉ	CENTRO EDU LICEO MONTESSORY	KR 9 19 10
CERETÉ	COL ALMIRANTE COLON - CERETE	CL 13 18 39 BR VENUS
CERETÉ	INST CERETE	CR 10 B. SAN PEDRO
CERETÉ	LIC LEON DE GREIFF	CL 10 73 8
CERETÉ	COL NTRA SRA DEL CARMEN	CL DE LAS FLORES 12 55
CERETÉ	GIMN LUCILA ZAPATA ARENAS	KR 9 12 15
CERETÉ	COL DIOCESANO PABLO VI	CL 9 8 B 32
CHINÚ	LICEO CAMPESTRE JEAN PIAGET	KR 10 10 29
CHINÚ	COL JUAN JACOBO ROUSSEAU	KR 10 10 29
LA APARTADA	CENT EDUC PABLO VI	CLLE 21 CRA ENTRE 14 Y 15
MONTELÍBANO	LICEO ALTOS DEL LIBANO	IND B ALTOS DEL LIBANO
MONTELÍBANO	CENTRO EDUCATIVO APRENDER	IND MONTELIBANO
MONTELÍBANO	COLEGIO EL ROSARIO	KR 25 24 48
MONTELÍBANO	CENT EDUC LUZ DIVINA	IND B. SAN CARLOS
MONTELÍBANO	CENTRO EDUCATIVO EL RENUEVO	CALLE 2 PLAZA MUNICIPIO DE MONTELIBANO
MONTELÍBANO	FUND EDUC DE MONTELIBANO	B. KATUMA
PLANETA RICA	C.EDUC.EVANGELICO LA ESPERANZA	CL 15 KR 8
PLANETA RICA	COL COOP SAN ISIDRO	CLL 24 CR 13 B. SAN GABRIEL
PLANETA RICA	COL. MILITAR JOSE MARIA CORDOBA	CLL 12 Y 13 CR 7 N° 13-57
PLANETA RICA	COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II	CL 17 7 48
PUERTO LIBERTADOR	COLEGIO BEATO JUAN XXIII	KR 7 2 32
PUERTO LIBERTADOR	COL DIOCESANO JUAN XIII	KR 7 2 23
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC LA ESPERANZA	CLL 6 NO. 5 -A-35
PURÍSIMA	GIMNASIO SINU NORTE	CRA 7 N° 5-09
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	LIC BARTOLOME DE LAS CASAS	TR 1.5-170 CLL CHINU
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CENT MIX ANA MARIA ARRIETA	CLL DEL MERCADO
SAN PELAYO	LIC MARCELO DORIA HERNÁNDEZ	CLL PRINCIPAL DE CARRILLO



Municipio	Nombre	Dirección	
TIERRALTA	LIC GETSEMANI	CALLE PRINCIPAL	
	GIMNASIO PEDAGOGICO OSWALDO		
TIERRALTA	MAUSSA	KR 20 7 69	
TIERRALTA	COL DIVINO NIÑO	CALLE 4 # 10-39	
	COL DOMINGO FAUSTINO		
TIERRALTA	SARMIENTO	CLL 11 # 11-60	
VALENCIA	COL DPTAL LIC VILLANUEVA	CORREG VILLA NUEVA	

Fuente: DUE, con corte a 02 de junio de 2016

1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

1.2.1 Nivel del Sisben

OFICINA DE SISBÉN							
BASE DE DATOS BRUT	BASE DE DATOS BRUTA DEPARTAMENTAL						
FICHAS 9.851.873							
HOGARES	10.439.889						
TOTAL DE PERSONAS	35.442.612						
NIVEL 1	25.662.652						
NIVEL 2	2.900.818						
Fuente: Sisben año 2016							

1.2.2 Estrato Socio – Económico

El departamento de Córdoba aportó en 2011 el 1,7% al PIB nacional, ocupando el puesto número 14. Sin embargo, la mayor participación del departamento en el PIB Nacional es de 2,4% en 2007, participación que lo ubica para ese año en el puesto número 9 del país.

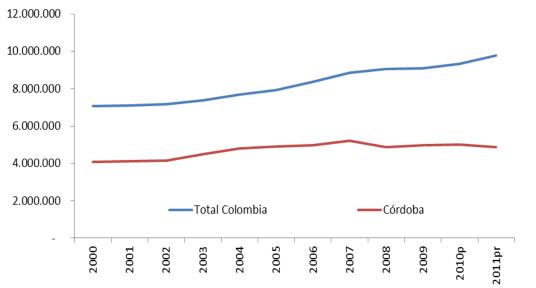
El Producto Interno Bruto por habitante es una medida que permite estimar y comparar el nivel de ingreso del departamento y la nación, y permite inferir sobre la calidad de vida de sus habitantes, a pesar que ignora las desigualdades en su distribución. El PIB per cápita departamental de Córdoba en 2011 fue un poco menos de la mitad del PIB per cápita promedio nacional, es decir \$6.576.594 contra \$ 13.372.404. Sin embargo, para poder establecer los crecimientos reales del crecimiento del Producto Interno Bruto por habitante, se establece como línea base los precios de 2005, encontrando que en 2011 el departamento ocupa el puesto 25 de los



32 departamentos más Bogotá, con un PIB per cápita de \$4.854.064 pesos, alejado del promedio nacional de \$9.769.593 y alejado del departamento de Casanare, primero en el ranquin, con \$ 22.195.094.

Los valores reportados indican que Colombia pasó de \$7.066.982 en 2000 a \$9.769.593 en 2011, mientras Córdoba registró un cambio de \$ 4.074.445 a \$ 4.854.064 millones de pesos en el mismo periodo de análisis. La creciente brecha se explica por qué el país registró tasas de crecimiento promedio anual de 4.26% y el departamento presentó tasas de crecimiento de 3.2% promedio anual.

PIB por habitante para Córdoba a precios constantes de 2005. 2000-2011p.



Fuente: Elaboración PNUD a partir de la información del DANE - Dirección de Síntesis y cuentas nacionales

La participación de las ramas de actividad económica muestra la vocación del departamento en dos actividades, la primera, los servicios sociales, comunales y personales, y la segunda rama de actividad es la agricultura, la ganadería, caza, silvicultura y pesca, con contribuciones en el PIB departamental del 22.0 % y 18.4%, respectivamente. Sin embargo, es importante destacar que la rama de actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, entre 2000 y 2011, perdió una participación de 8,6 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 27% a 18,4%, en este lapso de tiempo. La pérdida en términos monetarios reales se observa en la producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias y en los cultivos de los productos agrícolas en casi 24 mil millones de pesos.

En este mismo sentido, la explotación de minas y canteras también presentan una pérdida en la participación del PIB en 3 puntos porcentuales seguido por la actividad de comercio y reparación con 2,4 y con menos de



un punto porcentual están el suministro de electricidad, agua y gas y la industria manufacturera.

En el lado contrario, los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y las actividades de servicios sociales, comunales y personales, y la construcción aumentó su participación en 6,8 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

En una mirada más amplia, la agrupación por grandes sectores de la economía evidencia en 2011 una tercerización de la economía cordobesa al registrar una participación de casi el 56%, por su parte, la industria mantienen constante su participación de 14% gracias al incremento en los últimos años de la construcción. Pero en el lado negativo, la perdida de participación se encuentra en el sector primario con un 28%, después de registrar en 2000 un participación del 40% en la economía departamental.

Participación por grandes ramas de actividad en Córdoba, 2011 provisional

I al ticipaci	on po	. <u> </u>	iucs i	aiiias	uc uc	cividu	u cii v	COLUC	<i>pu</i> , =	orr br	OVISIOII	·uı
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010p	2011pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	27,0%	25,0%	22,3%	22,6%	20,5%	16,7%	18,1%	19,9%	18,6%	17,7%	17,2%	18,4%
Explotación de minas y canteras	13,4%	15,1%	16,8%	19,6%	20,6%	19,7%	18,4%	15,7%	14,2%	16,8%	15,3%	10,4%
Industrias manufactureras	4,6%	4,5%	4,4%	4,1%	4,0%	3,9%	3,9%	4,0%	4,2%	3,7%	3,6%	3,8%
Suministro de electricidad, gas y agua	5,3%	5,3%	5,2%	4,8%	4,3%	4,5%	4,5%	4,4%	4,4%	4,3%	4,5%	4,4%
Construcción	3,7%	4,6%	5,0%	3,4%	5,3%	7,6%	6,4%	5,9%	6,0%	6,3%	6,3%	6,7%
Comercio y reparación	9,6%	9,1%	8,1%	7,4%	7,0%	7,1%	7,1%	6,8%	7,3%	6,7%	6,7%	7,2%
Restaurantes y hoteles	4,3%	4,2%	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,2%	4,3%	4,7%	4,7%	4,8%	5,1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,4%	5,7%	5,5%	5,9%	5,8%	5,3%	5,8%	6,1%	6,4%	6,3%	6,6%	7,4%
Establecimientos financieros, seguros, actividades inm.	7,9%	8,5%	9,0%	9,6%	10,7%	12,9%	12,4%	14,0%	13,7%	13,3%	13,7%	14,7%
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	18,9%	17,9%	19,6%	18,6%	17,9%	18,2%	19,3%	18,9%	20,6%	20,1%	21,2%	22,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Elaboración PNUD a partir de la información del DANE - Dirección de Síntesis y cuentas nacionales

La economía regional se sostiene sobre dos pilares fuertes y propios para el terreno: ganadería y agricultura. La ganadería es el primer renglón económico del departamento, por lo que grandes extensiones de tierra han desplazado la agricultura tradicional para dar paso a haciendas ganaderas. La agricultura está representada por cultivos de arroz, maíz, ñame, yuca, ajonjolí, plátano, caña de azúcar, algodón, sorgo, cacao y coco. El sector industrial minero se concentra en la producción de ferroníquel en Cerro



Matoso (municipio de <u>Montelibano</u>) y la explotación de carbón mineral en el municipio de <u>Puerto Libertador</u>. Además la explotación de la madera se ha convertido en el segundo producto de exportación de Córdoba.

Agricultura

Representa el 8% del total del territorio. Se estima que unas 170.000 hectáreas están dedicadas a cultivos semestrales, anuales y permanentes. Los principales productos son el maíz, algodón, arroz, ñame, yuca, plátano, coco, sorgo, ajonjolí, etc.

Ganadería

Se práctica especialmente en las sabanas del departamento. Montería, sede anual del Reinado Nacional de la Ganadería, es la capital ganadera de Colombia. Se crían tipos vacunos como el Cebú, Pardo Suizo, Holstein y el muy cordobés Romo Sinuano.

Los pastos son de planicie y de colina. Los primeros están en el bajo Sinú y San Jorge. Predominan en esta zona el Pará o admirable, resistente a las inundaciones. En los sitios no inundables se dan los pastos de Guinea que junto con el Pará, fueron traídos de Brasil y Venezuela en 1875. Los segundos son pastos poco alimenticios en épocas de sequía. En las colinas bajas crece la guinea y el Puntero en las partes altas.

La industria pesquera, minera, hidroeléctrica, maderera y manufacturera son renglones de singular importancia dentro de la economía departamental. El yacimiento de ferroníquel de Cerromatoso ubicado en un cerro aislado de 269 msnm a 22 km de Montelibano, fue descubierto en 1956 por la Richmond Petroleum, subsidiaria de la Standard Oil Company. El gobierno concedió a la Richmond un contrato de concesión, distinguido con el Nº 866 del 30 de marzo de 1963, el cual fue modificado en sus términos mediante contrato adicional del 22 de julio de 1970, dicho contrato permitió la entrada del gobierno nacional como inversionista a través del IFI. En 1979 ingresa como socio la empresa holandesa Billiton (desde el 2001 BHP Billiton) y se constituye Cerromatoso S.A.

En territorio del departamento de Córdoba se encuentran yacimientos de caliza, carbonato de calcio, oro, plata, platino, carbón y gas natural; igualmente ofrece posibilidades petrolíferas. A su vez, se inició la construcción de la represa de Urrá en el Alto Sinú, de multipropósito: generación de energía eléctrica, desarrollo piscícola y conservación de bosques, entre otros. El sector industrial y minero se concentra en la producción de ferroníquel en Cerromatoso (municipio de Montelibano).

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_(Colombia)#Demograf.C3.ADa



1.2.3 Voluntad Productiva de la Región

El departamento de Córdoba tiene 2.499.858 hectáreas, 71% pertenece a suelos agropecuarios, es decir 1.775,200 hectáreas; de esta área, las tierras cordobesas con vocación para realizar actividades agrícolas son de 1.256.894 hectáreas, que corresponde al 50,3 por ciento y 265.915 hectáreas son aptas para ganadería o el 10,6 por ciento.

Actualmente, los cinco principales productos cosechados en el departamento de Córdoba son yuca, maíz, plátano, ñame y arroz.

En los primeros años del siglo XXI, el sector agropecuario sigue siendo el de mayor participación dentro del PIB del departamento de Córdoba, y la ganadería bovina su principal actividad económica. Por su parte, desde la década de 1980 la minería se convirtió en la segunda actividad productiva del departamento, jalonada esencialmente por la explotación de los yacimientos de ferroníquel.

La Agroindustria en el Departamento es incipiente, con muchos problemas en los procesos de transformación, especialmente con secado artificial de yuca en los Municipios productores como Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú. En el departamento de Córdoba existen veinte (20) pistas de secado artificial de yuca, que en su mayoría se encuentran deterioradas y abandonas. Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial.

En el departamento de Córdoba se han articulado esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para contribuir a mejorar las condiciones de vida y elevar el ingreso de los productores rurales del cultivo de cacao mediante el mejoramiento tecnológico de del cultivo de cacao, apoyando la infraestructura de beneficio e infraestructura de secado del grano de cacao, fortaleciendo el proceso de pos cosecha y calidad del producto final, beneficiando en el municipio de Tierralta a 200 productores, en valencia a 80 productores y 10 productores en el municipio de Canalete para un Total de 290 productores de cacao en el departamento de Córdoba.

La industria panelera en el departamento de Córdoba, es un renglón que ha tomado importancia en el sector socioeconómico en esta zona, no obstante, existen situaciones que afectan a la producción de panela como son los problemas de plagas, enfermedades, adopción de tecnologías, escasez de mano de obra, altos costos de producción y de proceso de la materia prima y calidad del producto.

En estas zona existen veintinueve trapiches convencionales que procesan la caña, donde se afecta la producción de panela, en primera medida por las condiciones sanitarias de los equipos de procesos, como trapiche de madera con tracción animal, hornos de arcilla y barro, pailas de hierro o aluminio, combustión leña de madera, los elementos de enfriamiento y



endurecimiento de la miel, se encuentran sin ninguna seguridad higiénica, expuesto a los animales e insectos , al igual que la tecnología que contribuya eficientemente a aumentar la producción de materia prima y el incremento de la producción y calidad de la panela criolla, sin que cumplen con las normas del INVIMA. Este problema afecta a más de 80 productores que se encuentran desorganizados en la Agro industrialización, trabajan individualmente y sustentan del cultivo y otras actividades complementarias a la explotación panelera.

Sin embrago en el municipio de Cereté, desde hace varios años se observa una dinámica en los procesos agroindustriales y de transferencia de tecnologías en actividades de siembra, recolección, transformación, comercialización, aprovechamiento y servicios en cultivos de Algodón y maíz.

1.2.4 Estado de Desarrollo de la Región

El Departamento de Córdoba se caracteriza por su exclusiva riqueza geográfica, hidrográfica y de recursos naturales, los cuales complementados por la capacidad ancestral de su población y potencializada por la riqueza cultural de los distintos grupos étnicos que lo habitan, no ha sido aprovechado significativamente en procura de alcanzar indicadores óptimos para la satisfacción adecuada de las necesidades básicas que se requieren para avanzar por los caminos del crecimiento y desarrollo económico y social.

Los distintos indicadores nos presentan como una de las regiones más atrasadas económicamente y de mayor insatisfacción de las necesidades básicas de su población, el indicador NBI muestra que el 59% de la población que habita el departamento no satisface adecuadamente sus necesidades básicas. Se observa una tendencia migratoria de la población rural hacia los centros poblados, como consecuencia del desplazamiento forzado, abandonando la producción agropecuaria, fuente principal de la economía cordobesa y engrosando la oferta laboral y por ende el desempleo urbano. En los centros urbanos predomina la actividad comercial y de servicios, el 14% de la población en capacidad de trabajar está desempleada y aproximadamente el 50% de los que trabajan, lo hacen en actividades informales y diferentes a su preparación profesional o técnica.

La población de los centros poblados y rural dispersa, presenta un indicador aún más preocupante, con un NBI del 76%, si tenemos en cuenta que 21 municipios del departamento de Córdoba cuentan con una mayor participación de población rural frente a la urbana. Las zonas rurales del departamento se caracterizan por una alta proporción de su población en línea de pobreza, mínimos niveles de calidad de vida, bajos nivel de ingreso, pésimas vías de comunicación interveredal, lo que dificulta el transporte de



alimentos, de producción agropecuaria y el desplazamiento de la comunidad estudiantil hacia los centros poblados y hacia los centros educativos rurales.

• Indicadores sociales de pobreza

Córdoba es un departamento con altos índices de pobreza y miseria. La pobreza medida por las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, para el año 2008 refleja la situación de los diferentes municipios mostrada en el siguiente cuadro:

Necesidades Básicas Insatisfechas por municipio -NBI-

	sicas ilisatisicella	F	
Municipios	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Montería	34,28	75,87	44,5
Ayapel	49,08	73,61	61,55
Buenavista	49,36	68,06	61,34
Canalete	65,32	92,45	85,95
Cereté	36,74	67,69	50,35
Chimá	60,84	63,53	62,98
Chinú	41,18	67,04	54,51
Ciénaga De Oro	50,54	73,31	64,42
Cotorra	71,34	59,45	62,01
La Apartada	52,13	58,59	53,43
Lorica	51,84	73,06	64,51
Los Córdobas	73,1 1	88,1 5	85,35
Momil	62,21	66,57	63,87
Montelibano	41,1	64,07	47,44
Moñitos	54,04	86,52	78,78



Municipios	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Planeta Rica	43,69	82,6	58,38
Pueblo Nuevo	46,14	72,48	63,04
Puerto Escondido	58,43	89,53	84,6
Puerto Libertador	51,53	64,57	59,42
Purísima	53,66	78,59	68,04
Sahagún	41,43	67,09	53,74
San Andrés Sotavento	53,68	92,51	87,17
San Antero	61,71	71,98	66,32
San Bernardo del Viento	46,86	79,7	71,15
San Carlos	50,97	70,23	66,49
San Pelayo	42,15	68,52	63,61
Tierralta	52,62	88,26	73,2
Valencia	57,84	86,41	76,1 2
CÓRDOBA	42.5	76.1	59.0
NACIONAL	19.51	53.30	27.63

Fuente: Departamento Nacional de Estadística -DANE-

Sólo siete (7) municipios están por debajo del promedio de pobreza departamental que es de casi el 59%, siendo Montería y Montelibano con índice de NBI de 44,5% y 47,44% respectivamente los de menor pobreza, pero sus cifras son mayores al promedio Nacional que se establece en 27,63%. El índice de NBI del Departamento de Córdoba es el doble del índice de NBI de Colombia.



• Indicadores económicos

La Economía de Córdoba, se fundamenta en dos sectores tradicionales: La ganadería como el primer renglón económico del departamento, con grandes extensiones de explotación ganadera, especialmente en las sabanas cordobesas. Se crían tipos vacunos como el Cebú, Pardo Suizo, Holstein y el muy cordobés Romo Sinuano; y la agricultura, que representa el 8% del total de territorio, dedicados a cultivos semestrales, anuales y permanentes de arroz, maíz, ñame, yuca, ajonjolí, plátano, caña de azúcar, algodón, sorgo, cacao y coco.

Otros renglones económicos de importancia a nivel departamental son: la pesca, la minería, la generación de energía, la explotación maderera y manufacturera artesanal. El sector industrial minero se concentra en la producción de ferroníquel en Cerro Matoso (Municipio de Montelibano) y la explotación de Carbón Mineral (Municipio de Puerto Libertador). Además, la explotación de la madera se ha convertido en el segundo producto de exportación de Córdoba.

El sector terciario de servicios y comercio se concentran principalmente en los centros urbanos y son de gran importancia porque concentran el mayor número de personas empleadas a nivel municipal.

Respecto al PIB Departamental, Se observa un descenso pronunciado ente el 2.005 y el 2.008 en el comportamiento de la tasa de crecimiento en Córdoba.

De acuerdo con estadísticas del DANE, en 2009 el departamento de Córdoba presentó una tasa global de participación de 65,3% superior en 8,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el mismo período de 2008. La tasa de ocupación fue 55,6% y la tasa de desempleo del departamento fue 14,8%. La misma fuente, genero para el Departamento en el 2009, una tasa de subempleo subjetivo del 40,2%, inferior en 5,7 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2008 (45,9%).

1.2.5 Agenda de Competitividad Territorial

La información que a continuación se describe es tomada de manera textual del documento "Agenda prospectiva para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Córdoba", publicado en el marco del CONVENIO MARCO CORPOICA-GOBERNACIÓN DE CORDOBA. Cereté, Noviembre 30 de 2006.

Escenarios para la economía de Córdoba. La innovación como elemento clave



A continuación se presentan las simulaciones obtenidas y se plantean las recomendaciones de política pública claves para varios escenarios que encierran la amplia gama de posibilidades de desarrollo y crecimiento del departamento de Córdoba en un horizonte de planeación de 15 años.

Los escenarios construidos para Córdoba fueron cuatro. Con base en ellos se pretende discutir las diferentes trayectorias generadas por las simulaciones, las cuales son explicadas por un conjunto de dinámicas que hay dentro de los sistemas. Estas dinámicas hacen referencia, entre otros hechos, a cómo se crean las empresas, cómo se expanden los mercados y cómo se forma la gente. Lo importante es ver el resultado de las diferentes trayectorias a medida que se evoluciona, se aplican diferentes políticas o acciones sociales.

Los escenarios se fundamentan en unas trayectorias que buscan reflexionar sobre las diferentes discusiones de posibles transformaciones para el departamento. Estas trayectorias u escenarios, descritos a continuación, son llevados a modelamiento dinámico a través de la identificación y simulación de las variables dinámicas más significativas.

Los ejes de discusión en función de los que se describen los escenarios son dos: uno se refiere al nivel de inserción de la economía local en la economía global, y en el grado en que logra hacerlo con nuevos productos de mayor valor agregado. El segundo eje se refiere a los factores sociopolíticos. Allí están el nivel de liderazgo en la gestión pública y los cambios que se logren en la tenencia de la tierra y la solución del conflicto.

Escenario degradativo

En el escenario degradativo se da un eterno conformismo con las condiciones actuales; nada es factible de mejorar, es suficiente con lo que se tiene. Esta situación que ha sido dominante en las últimas décadas ha conducido a un delicado estancamiento económico y a una severa degradación de los indicadores sociales. En este escenario, la única preocupación de la administración pública es la de mantener una buena eficiencia y probidad, mas no la de liderar una transformación de los patrones y estructuras productivas que perpetúan el subdesarrollo.

Este escenario se caracteriza por:

- Continúa la tecnificación de los principales cultivos, con incrementos significativo de productividad (2-4%); de igual manera en el sector minero.
- La industria de productos artesanales presenta igualmente aumentos significativos de productividad (2-4%).
- No existe un esfuerzo claro, ni público ni privado, para profundizar la inserción de la economía cordobesa en las dinámicas comerciales,



generadas a partir de la firma de los diferentes acuerdos comerciales.

- Los niveles de inversión presentan una dinámica creciente baja, y son explicados fundamentalmente por el sector público.
- No hay transformación productiva.
- Bajos niveles educativos.

Este escenario presenta indicadores más bajos que los arrojados por el modelo para el escenario base, especialmente para la tasa de desempleo, lo cual tiene sentido, pues tal como se explicó anteriormente, la productividad aumenta pero no hay creación de nuevos puestos de trabajo, debido a que la inversión sería decreciente, la tasa de desempleo en este escenario llega al valor más alto de todas las simulaciones: 22%. El coeficiente de Gini es de 0.52, más alto que para el escenario alto; y el IDH llega a un 79.55. El ingreso per cápita alcanza los 2911 dólares. El tema de la educación en este escenario es muy parecido al escenario base, pues no hay grandes necesidades de educación secundaria y superior. En general, la dinámica del PIB global en el departamento seria decreciente, con reducciones cercanas a la mitad del periodo inicial (2005).

Escenario tendencia

Este escenario, hace referencia a una trayectoria tendencia en la que la gestión pública se preocupa por liderar un cambio pero que no tiene respuesta de las familias y los empresarios en la transformación de las capacidades productivas y los niveles de emprendimiento.

Este escenario se caracteriza por:

- Continúa la tecnificación de los principales cultivos, incrementos en la productividad (1-2% anual); de igual manera en el sector minero.
- La industria de productos artesanales presenta igualmente aumentos de productividad (1-2% anual).
- No existe un esfuerzo claro, ni público ni privado, para profundizar la inserción de la economía cordobesa en las dinámicas comerciales, generadas a partir de la firma de los diferentes acuerdos comerciales.
- Los niveles de inversión presentan una dinámica creciente baja, y son explicados fundamentalmente por el sector público.
- No hay transformación productiva.
- Persisten bajos niveles educativos; educación poco pertinente.

En el escenario base se tiene una disminución del desempleo, en razón de la expansión del sector económico y un buen aumento de productividad; sin embargo, no es una gran variación: en quince años, el desempleo pasa de una tasa de 17 a 14%.



En cuanto al ingreso per cápita este alcanza los USD 3,071. El coeficiente Gini es más alto que en el escenario alto y similar al del escenario degradativo, con un valor de 0.51; el IDH es de 79.89. Nuevamente, como en el escenario anterior, la tendencia del PIB departamental es decreciente durante el periodo).

Escenario de crecimiento alto.

En este escenario se presenta una importante dinámica económica; sin embargo, esta se concentra en los mismos sectores en que hemos venido actuando. La administración pública continúa siendo eficiente y honesta pero no logra convocar a los cambios de patrones de especialización. La situación es mejor, pero no se da el salto a la transformación.

Este escenario se caracteriza por:

- Continúa la tecnificación de los principales cultivos, incrementos en la productividad (2-4%); igual sucede en el sector minero.
- La industria inicia un proceso de diversificación: crece la agroindustria: productos hortofrutícolas, lácteos y cárnicos. Crece la industria de productos artesanales unidos a las dinámicas comerciales mundiales. Aumento de la productividad (2- 4%).
- Existe un esfuerzo claro, tanto público como privado, para insertar la economía de Córdoba, al comercio mundial, a partir de la identificación de oportunidades comerciales con los que Colombia ha firmado acuerdos.
- Aumento de las exportaciones, tanto de las de ferro níquel como de nuevos productos, relacionados principalmente con la agroindustria.
- Los niveles de inversión presentan una dinámica creciente y son explicados por los sectores privado y público.

Los indicadores de calidad de vida en este escenario muestran mejoras, pues el coeficiente de Gini se ubica en 0.46 y el IDH en 81.84. El ingreso per cápita se ubica alrededor de los USD 4.300 dólares por persona, y la tasa de desempleo disminuye hasta alcanzar el 9%. El crecimiento del PIB presenta una tendencia creciente y significativa al compararlo con los escenarios anteriores; como consecuencia, el PIB anual y mensual tienen tendencia creciente y mayor que en los dos escenarios anteriores.

Escenario de crecimiento económico sostenible, basado en la transformación productiva.

Con base en la transformación de las capacidades sociales se logra insertar la economía de Córdoba en mercados de alto valor, y con un trabajo juicioso de empresarismo de inclusión social se alcanza un alto nivel de equidad.



Este escenario se caracteriza por:

- Continúa la tecnificación de los principales cultivos, incrementos en la productividad.
- Transformación de la industria: diversificación del portafolio hacia productos hortofrutícolas, lácteos y cárnicos con alto valor agregado. Crece la industria de productos artesanales unidos a las dinámicas del comercio mundial.
- Encadenamientos productivos: aumenta la participación en los distintos eslabones de la cadena de valor.
- El sector servicios gana participación en la economía, explicado por los servicios financieros y empresariales; como respuesta a las demandas de los demás sectores.
- Existe un esfuerzo claro, tanto público como privado, para insertar la economía de Córdoba, al comercio mundial, a partir de la identificación de oportunidades comerciales con los que Colombia ha firmado acuerdos.
- Aumento de las exportaciones, tanto de ferroníquel como de nuevos productos, relacionados principalmente con la agroindustria.
- Los niveles de inversión presentan una dinámica creciente, y son explicados por los sectores privado y público.
- Hay transformación productiva.
- Generación de nuevos empleos calificados; se da una incorporación de conocimiento y mano de obra calificada al proceso productivo.
- Mayores niveles educativos; coherencia entre las demandas del sector productivo y la educación superior, tecnológica y técnica.

En este escenario los datos del PIB y de empleo son muy positivos, al igual que los niveles de productividad. El ingreso per cápita alcanza los USD 5.554 y el desempleo baja hasta un 5%. El coeficiente de Gini es de 0.43 y el IDH de 83.17.

Comparativo escenarios

El análisis comparativo de los cuatro escenarios indica que con el escenario de crecimiento económico sostenible, basado transformación productiva, el departamento de Córdoba alcanzaría la reducción más significativa del desempleo; igualmente el PIB en los 15 años de horizonte estaría muy cercano a duplicar el correspondiente de degradativo y tendencial; los incrementos en las los escenarios exportaciones en el escenario de crecimiento económico sostenible serian apreciables (144% más) comparado con el dato inicial del año 2005. Considerando que el modelo propuesto centra su visión en el desarrollo del capital humano y sus oportunidades, en el escenario de transformación productiva, el ingreso per-cápita sería 63% superior al actual lo que podría contribuir a lograr un nivel de vida sostenible en la población. Aunque la diferencia entre el escenario alto y el de transformación productiva es relativamente poca, es necesario



considerar que es necesario alcanzar primero el alto para luego lograr el de transformación productiva.

	DATOS	ESCENARIOS AL AÑO 2020				
VARIABLES	INCIALES 2005	DEGRADATIVO	TENDENCIA	ALTO	TRANSF. PRODUCTIVA	
Población	1,467,214.00	1,722,320.00	1,722,315.00	1,722,315	1,722,315.0 0	
Empleos	556,000.00	589,996.00	653,762.00	691,727	718,667.00	
Desempleo (%)	17.00	22.00	14.00	9.00	5.00	
PIB anual (\$ Miles de millones)	6,984.00	11,639.00	12,279.00	17,457	22,202.00	
Exportaciones (USD Millones)	756.00	1,190.00	1,250.00	1,660	1,700.00	
Ingreso per cápita (USD)	2,051.00	2,911.93	3,071.98	4,367.55	5,554.00	
GINI	0.58	0.52	0.51	0.46	0.43	
IDH	77.33	79.55	79.89	81.84	83.17	

Al comparar los sectores económicos dentro de cada escenario, con base en inversión acumulada, empleo, PIB y exportaciones, se observa que en términos de inversión acumulada, en 15 años, en los tres escenarios, sería muy superior en los sectores servicios e industria manufacturera; en el caso del empleo, la situación es muy favorable para los sectores agropecuario (AG) y el sector comercio, hoteles y restaurantes (CMRH) los cuales superan ampliamente al sector servicios en los cuatro escenarios. El sector de la industria manufacturera (IM), a pesar de que tendría la segunda inversión acumulada en los cuatro escenarios, su contribución a la reducción del desempleo sería muy baja. respecto al PIB, en los cuatro escenarios, las contribuciones mayores corresponden a los sectores servicios, minería y petróleo (MP) y Agropecuario (AG); sin embargo, el sector MP, se caracteriza por ser un sector que aportaría muy poco a la generación de empleo en los cuatro escenarios. Teniendo en cuenta que el sector MP representa el 98% de las exportaciones del departamento a 2004, la provección de estas a 2020 según las simulaciones en los cuatro escenarios, continuarían siendo superiores a los demás sectores; sin embargo los sectores CMRH, AG e IM, tendrían crecimiento en este rubro; sin embargo, este crecimiento es bastante inferior al valor alcanzado por el sector MP. De estos tres sectores, en el sector CMRH se lograrían los mayores incrementos de exportaciones.



Finalmente, en el escenario alto y de transformación productiva, los sectores agropecuario (AG) y comercio, hoteles y restaurantes (Turismo) juntos, serían las mayores fuentes de empleo; es decir serían los sectores que harían mayor contribución para llevar el desempleo a una tasa de 9% y 5% respectivamente en los dos sectores en el año 2020. En el escenario Alto, estos dos sectores acompañados por un desarrollo intensivo del sector servicios (gas, energía, telecomunicaciones, financieros, comunales y de transporte), generarían el 89% del empleo total; por su parte el sector agropecuario junto con el sector turístico, estarían generando el 51% del total de empleos, mientras que el sector servicios aportaría solo el 38%. En el escenario de transformación productiva, la contribución de estos dos sectores junto con el de servicios, sería igual (89%) al empleo total, mientras que el sector Agropecuario aumentaría su contribución al 53% comparado con el escenario alto y el de servicios reduciría su contribución al 37%. El sector servicios, los subsectores Telecomunicaciones (TCOM) y Servicios sociales, comunales y personales (SSPC), serían los de mayor contribución a la generación de empleo en los escenarios alto y el de transformación productiva.

Con respecto al PIB, la simulación en el escenario alto, indica que los sectores AG, CMRH y servicios, contribuirían con el 60% y que individualmente el sector AG y CMRH contribuirán con el 24%, mientras que el de los servicios lo hará con el 36%. En el rubro de exportaciones, predominará el aporte del sector MP, seguido en orden de contribución por el del sector CMRH, el IM y el AG. En el escenario de transformación productiva, los sectores AG, CMRH y servicios, contribuirían con el 63%, el sector AG y CMRH juntos contribuirán con el 25%, mientras que el de los servicios lo haría con el 38% y el de MP con el 26%. En el rubro de exportaciones, predominará el aporte del sector MP, seguido en orden de contribución por el del sector CMRH, el IM y el AG. Para este último sector, el reto es bastante significativo ya que según la simulación, el crecimiento de estas es muy"².

1.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.3.1. Población Total

La población total del Departamento, según las proyecciones del DANE censo 2005 para el año 2014, es de 1.683.782 habitantes, de la cual hacen parte aproximadamente 589.422 niños, niñas y adolescentes entre o y 16 años, que corresponden al 35% de la población total del ente territorial. El 51% del total de la población habita en zona urbana o centro poblado, mientras que el 49% lo hace en zona rural.

² Agenda prospectiva para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Córdoba", CONVENIO MARCO CORPOICA-GOBERNACIÓN DE CORDOBA. Cereté, Noviembre 30 de 2006.



Así mismo, de acuerdo al Censo ampliado3, en el departamento existe aproximadamente 145.605 habitantes pertenecientes a dos grupos étnicos indígenas, los Emberakatios y Zenú; la población afro descendiente representa el 12,8 % del total con 187,417 individuos, de estos, 230 son raizales y 187.187 son negros y afro colombianos4. La población ROM o gitana se estima en 20 individuos, que representan el 0,001%.

En lo referente a la Entidad Territorial Certificada de Córdoba - ETC, de acuerdo con las proyecciones del censo 2005 realizado por el DANE, se estimó una población total de 1.041.732 habitantes en los 27 municipios no certificados en educación del Departamento para el año 2014, de la cual hacen parte aproximadamente 381.620 niños, niñas y adolescentes entre o y 16 años, que corresponden al 37% de la población del ente territorial, sin incluir a Montería, Lorica y Sahagún, que son entes certificados. De ellos, el 37% están en edad de primera infancia, el 29% en edad de básica primaria, el 23% en edad de básica secundaria y el 11% en edad de educación media.

Población por edades entre o y 16 años, I	Nacional, Departamental y Total
Entidad territorial de Córdoba – ETC, Proyeco	

Edad y Rango	Total	Total	Total 27 Municipios
de Edad	Nacional	Córdoba	ETC Córdoba
0	870.130	36.785	24.601
1	865.381	36.462	24.224
2	861.307	36.148	23.869
3	857.969	35.851	23.541
4	855.336	35.553	23.226
5	852.365	35.285	22.926
Total 0-5	5.162.488	216.084	142.387
6	851.509	35.015	22.689
7	851.479	34.753	22.460
8	852.182	34.502	22.246
9	853.457	34.271	22.060
10	855.083	34.040	21.882
Total 6-10	4.263.710	172.581	111.337
11	856.720	33.822	21.708
12	859.258	33.635	21.508
13	863.054	33.506	21.383
14	867.359	33.413	21.315
Total 11-14	3.446.391	134.376	85.914
15	870.947	33.281	21.120
16	873.986	33.100	20.862
Total 15-16	1.744.933	66.381	41.982
Total, población en edad escolar	14.617.522	589.422	381.620

Fuente: DANE, Población por edades simples 1985-2020

³http://systema59.dane.gov.co/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=C G2005AMPLIADO&MAIN=WebServerMain.inl http://sige.dane.gov.co/visorpdf/

⁴ La denominación corresponde a las categorías del DANE.



En la ETC Córdoba está concentrada el 65% de la población en edad escolar del departamento, el 35% restante debe ser atendido por las ETC Montería, Lorica y Sahagún.

Edad	Total	Total	Proyecciones 2015 Total 27 Municipios
Rango De Edad	Nacional	Córdoba	ETC Córdoba
0	873.444	37.011	24.849
1	868.188	36.671	24.469
2	863.638	36.346	24.111
3	859.767	36.036	23.775
4	856.600	35.739	23.460
5	853.324	35.459	23.153
Total o-5	5.174.961	217.262	143.817
6	851.776	35.185	22.890
7	851.038	34.929	22.647
8	850.991	34.683	22.421
9	851.549	34.449	22.209
10	852.494	34.230	22.014
Total 6-10	4.257.848	173.476	112.181
11	853.635	34.035	21.885
12	855.555	33.835	21.722
13	858.672	33.631	21.565
14	862.352	33.427	21.435
Total 11-14	3.430.214	134.928	86.607
15	865.499	33.203	21.139
16	868.007	32.916	20.717
Total 15-16	1.733.506	66.119	41.856

FUENTE: DANE, Proyecciones de población censo 2005

Población proyectada a 2013-2014 y 2015 por municipios de Córdoba

MUNICIPIO	2013			2014			2015		
	Población Total	% Cabecera	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto
Montería	428.579	77,07	22,93	434.950	77,21	22,79	441.301	77,35	22,65
Ayapel	49.248	51,32	48,68	50.201	51,54	48,46	51.164	51,75	48,25
Buenavista	21.082	37,97	62,03	21.363	38,17	61,83	21.628	38,36	61,64
Canalete	20.591	19,47	80,53	21.060	19,44	80,56	21.548	19,41	80,59



		2013			2014		2015			
MUNICIPIO	Población Total	% Cabecera	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto	
Cereté	90.023	57,27	42,73	90.785	57,40	42,60	91.525	57,55	42,45	
Chimá	14.742	20,99	79,01	14.886	21,01	78,99	15.018	21,04	78,96	
Chinú	47.266	49,56	50,44	47.792	49,67	50,33	48.304	49,77	50,23	
Ciénaga de Oro	61.846	39,78	60,22	63.031	39,87	60,13	64.226	39,97	60,03	
Cotorra	15.380	25,44	74,56	15.415	25,70	74,30	15.447	25,91	74,09	
La Apartada	14.666	84,81	15,19	14.934	85,20	14,80	15.204	85,54	14,46	
Lorica	116.631	45,18	54,82	117.439	45,67	54,33	118.237	46,13	53,87	
Los Córdobas	22.399	19,28	80,72	23.066	19,35	80,65	23.760	19,41	80,59	
Momil	14.644	63,72	36,28	14.752	63,80	36,20	14.864	63,88	36,12	
Montelibano	77.770	78,46	21,54	79.543	78,65	21,35	81.341	78,82	21,18	
Moñitos	26.593	24,54	75,46	27.009	24,70	75,30	27.433	24,84	75,16	
Planeta Rica	66.074	63,02	36,98	66.644	63,12	36,88	67.188	63,20	36,80	
Pueblo Nuevo	37.034	38,49	61,51	37.791	38,73	61,27	38.559	38,93	61,07	
Puerto Escondido	27.462	16,56	83,44	28.296	16,62	83,38	29.141	16,69	83,31	
Puerto Libertador	44.694	40,68	59,32	46.148	40,87	59,13	47.643	41,03	58,97	
Purísima	14.989	42,43	57,57	15.027	42,49	57,51	15.073	42,58	57,42	
Sahagún	89.439	53,30	46,70	89.661	53,46	46,54	89.867	53,60	46,40	



2013			2014			2015			
MUNICIPIO	Población Total	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto	Población Total	% Cabecera	% Resto
San Andrés Sotavento	40.580	28,90	71,10	41.657	29,13	70,87	42.747	29,34	70,66
San Antero	30.240	55,69	44,31	30.798	55,76	44,24	31.365	55,81	44,19
San Bernardo del Viento	34.049	26,39	73,61	34.418	26,41	73,59	34.782	26,43	73,57
San Carlos	26.366	20,72	79,28	26.737	20,84	79,16	27.104	20,95	79,05
San José de Uré	10.664	49,01	50,99	10.823	49,62	50,38	10.993	50,11	49,89
San Pelayo	42.680	18,67	81,33	43.132	18,75	81,25	43.584	18,83	81,17
Tierralta	95.228	43,57	56,43	97-553	43,75	56,25	99.911	43,92	56,08
Tuchín	36.024	15,46	84,54	36.860	15,75	84,25	37.716	15,99	84,01
Valencia	41.084	36,26	63,74	42.011	36,29	63,71	42.971	36,31	63,69
TOTAL POBLACION	1.658.067	52,55	47,45	1.683.782	52,69	47,31	1.709.644	52,82	47,18
Fuente:	DANE,	PROYECCIO	NES	2013-2014	-2015	CON	BASE	CENSO	2005

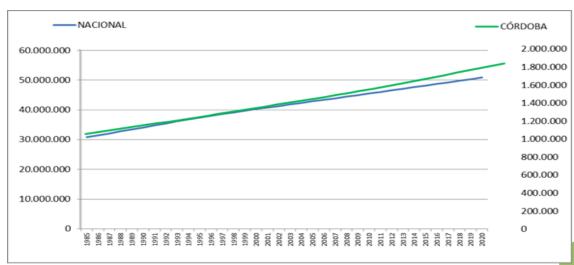
En el departamento de Córdoba se ha evidenciado una fuerte tendencia hacia la urbanización, tal como lo muestra la tabla anterior, ha habido una convergencia entre la participación de la población urbana y la participación de la población rural. Este fenómeno está muy relacionado al de las migraciones, la gente continua migrando a los centros urbanos en búsqueda de mayores oportunidades laborales, educativas y de salud, para así obtener un mayor nivel de vida. Así mismo, está asociado al fenómeno del desplazamiento forzado que se ha presentado durante los últimos años por los conflictos sociales generados por los distintos grupos violentos y al margen de la ley, la expropiación de tierras y la amenaza a personas y grupos familiares.



Caracterización general en gráficos

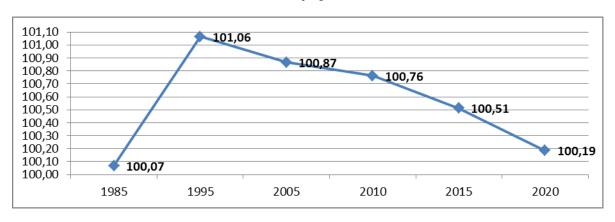
Como se aprecia en el siguiente grafico desde el 2005 el departamento de Córdoba tiene un mayor crecimiento poblacional con relación a la media nacional.

Crecimiento población nación vs departamento. Millones de Habitantes



Fuente: Área de Planeación educativa SED, con base en datos de Proyecciones Población DANE, para el año 2015

Índice de masculinidad 1.985 – 2.020



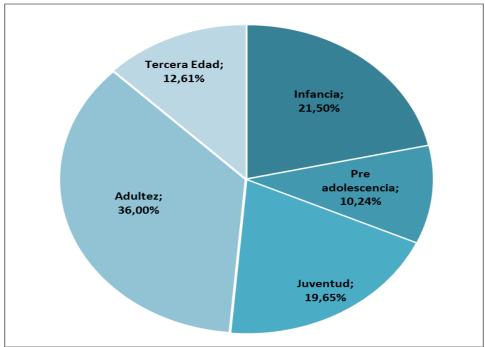
Fuente: Área de Planeación educativa SED, con base en datos de Proyecciones Población DANE, para el año 2004

Es esta grafica se aprecia que el 51.39% de la población está en los grupos poblacionales en edad escolar y universitaria, de infancia, pre adolescencia y juventud.

38



Distribución porcentual de población por grupos de edades



Fuente: Área de Planeación educativa SED, con base en datos de Proyecciones Población DANE, para el año 2015

La dinámica poblacional en el Departamento de Córdoba presenta una tasa de crecimiento promedio de 1,52% anual, por lo que se estima para el año 2013 una población de 1.658.067 habitantes, observándose una tendencia creciente de la población urbana frente a la participación rural, si analizamos que en el año 2013 la participación de la población urbana es del 52,55% y en al año 2005 era del 50,28%. Sin embargo, aún se conserva una gran mayoría de municipios donde su población habita en la zona rural. Un total de 21 municipios de los 30 que conforman el Departamento de Córdoba presentan una mayor participación de la población rural sobre la urbana.

En el departamento de Córdoba se presenta un crecimiento poblacional relativamente bajo si se tiene en cuenta el comportamiento en la tasa bruta de natalidad, que desde el año 2005 presenta un decrecimiento en aproximadamente dos puntos porcentuales anuales; lo anterior está asociado al cambio de percepción de la mujer con respecto al número de hijos que desean tener. La tasa de mortalidad permanece relativamente estable. Otras causas que también afectan la tasa bruta de natalidad y mortalidad, están asociadas al proceso de modernización, específicamente estas empiezan a disminuir como consecuencia de la urbanización, el incremento del nivel de educación, la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo y a las distintas políticas de control natal que desarrolla el gobierno.



1.3.2. Población Negra

Así mismo, según el último censo DANE se dice que el 13.17% de la población total en el departamento de Córdoba, o sea 193.963 personas son Afrodescendiente, concentrados en su gran mayoría en el municipio de San José de Uré, la zona costanera y en el resto de los municipios del departamento. Del total de esta población, a raíz de la expedición de la Ley 70 de 1993 un grupo de personas de origen en su mayoría Chocoanos de diferentes perfiles académicos frente a la necesidad de proteger sus derechos y propender por el rescate de su cultura, en el año de 1996 empezaron un proceso organizativo, basado en la Constitución Política de Colombia y la citada ley o Ley de las comunidades negras, dando origen a la creación de organizaciones de base y consejos comunitarios a tal punto que en la actualidad existen 62 Organizaciones (con 11.260 personas) Afrocolombianas debidamente legalizadas e inscritas en el registro único de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y el Palenqueras, en Ministerio del Interior de Justicia.

Por ende, de acuerdo a las estadísticas del DANE, Censo 2005 en el Departamento de Córdoba y de acuerdo al ciclo vital se puede argumentar que de la raza negra o afrocolombiana el 12,02% son de primera infancia, el 13,33% son infantes, el 12,85% son adolescentes y el 7,94% son jóvenes, del total del departamento en los mismos ciclos vitales.

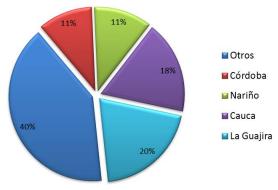
1.3.3. Población Indígena

Respecto de los indígenas se puede decir que el ciclo vital de primera infancia está representado en el 10,85%, el 11,08% son infantes, el 10,46% son adolescentes y el 6,03% son jóvenes, del total del Departamento, indicando con esto que el diseño de las políticas públicas en el sector de infancia, adolescencia y juventud deben hacerse teniendo en cuenta la diversidad en los usos, costumbres y cosmogonía de las etnias residentes en el departamento.

De acuerdo con la información Censo DANE 2005, todos los departamentos del país tienen indígenas, los de mayor porcentaje de población indígena son en orden descendente: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). A excepción de La Guajira estos departamentos hacen parte de la Orinoquia y la Amazonia. Otros departamentos con población indígena significativa son: Cauca (21,55%) y Putumayo (20,94%). Los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre, concentran el 65,77% del total de la población indígena.

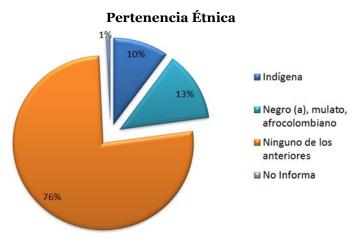


Distribución población indígena en Colombia - censo 2005



Fuente: cálculos PNUD basado en censo 2005

Córdoba tiene una composición poblacional pluriétnica y pluricultural: mestizos, indígenas y afro descendientes. Del total de la población cordobesa en el 2005, de acuerdo al censo DANE, el 12.8% son afrocolombianos, correspondiente a 187.177 habitantes concentrados en la zona costera del departamento y en el municipio de San José de Uré; otro 10% son indígenas, equivalente a 145.605 habitantes que se encuentran concentrados en los municipios de Tuchín, San Andrés de Sotavento, Purísima, Momil, Chimá Chinú, Sahagún, Ciénaga de Oro, Tierralta, Montelibano y Puerto Libertador. El 76,39% restante se considera mestizo o blanco.



Fuente: cálculos PNUD basado en censo 2005

Se registran dos pueblos indígenas: los Embera Katíos y los Zenúes organizados en seis resguardos ubicados en 14 municipios hacia los límites de Sucre y Antioquia.

En el Departamento de Córdoba se encuentran dos Etnias Indígenas que son los Embera Katíos y los Zenú ubicados en los siguientes Resguardos:



Resguardo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento: se encuentra conformado por siete municipios de Córdoba que son: San Andrés de Sotavento, Sahagún, Ciénaga de Oro, Chinú, Chimá, Momil y Purísima; de este mismo resguardo encontramos asentamientos en los municipios de San Antero, Lorica, San Pelayo y Cereté; de igual forma se encuentra en el municipio de Momil, la Asociación de Cabildos de San Pedro de Alcántara que la constituyen 12 cabildos menores que poseen tierras adjudicadas por el INCORA.

Resguardo indígena Zenú del alto San Jorge, se encuentra ubicado entre los municipios de Puerto Libertador y Montelibano, están en vía de constitución y cuenta con tierras adjudicadas por el INCORA, compuesto por 36 cabildos menores.

Resguardo indígena Embera Natío del alto Sinú, se encuentra dividido en dos: el Ibagadó y el Karagaby, ubicados en el municipio de Tierralta.

Resguardo Ibagadó se encuentra representado por los cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú, están cobijados por las medidas cautelares de protección del pueblo Embera Katío, otorgada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-. En la actualidad la Empresa Urra S.A. se encuentra cancelando los dineros por indemnización.

Resguardo Karagaby está conformado por: la alianza de cabildos de los ríos Esmeralda y Fracción del Sinú, el cabildo mayor tradicional Embera Katío y el Consejo Tradicional de Cabildos. Con estas comunidades Embera Katío se está llevando a cabo el proyecto de *Comunidades en riesgos* del ministerio del Interior.

Resguardo Indígena Dochamá, conformado por la comunidad Embera Katío que se encuentra en los municipios de Puerto Libertador y Montelibano.

1.3.4. Primera Infancia de Cero a Siempre

Por su parte la accesibilidad o Acceso en Educación Inicial, según proyecciones DANE para 2014 (del censo general 2005)5 existen aproximadamente 216.084 niños y niñas entre o y 5 años, que corresponden al 13% de la población total de la entidad territorial6. De ellos, el 66% están concentrados en los 27 municipios no certificados del Departamento.

 $^{^{5} \}underline{https://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/proyecciones-y-series-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion}$

⁶https://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/proyecciones-y-series-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion



En materia de educación inicial, Colombia ha transitado por múltiples discusiones y experiencias que han llevado al Estado a comprometerse nacional e internacionalmente con una educación inicial que reconoce que el aprendizaje comienza desde el mismo momento del nacimiento; que la familia, la comunidad y las instituciones son agentes y responsables de ella, y que los entornos son determinantes para que sea una realidad (Jomtien, 1990)7. Sin pretender restringir la educación a los espacios y programas intencionados para ella, a continuación, se presentan algunas cifras en nuestro país y el departamento de Córdoba.

De acuerdo con la ENDS 2010, más de la tercera parte (38%) de las niñas y niños menores de 6 años asistía a un programa de educación inicial; 8% asistió, pero se retiró, y 54% nunca lo ha hecho. Entre estos últimos la mitad (53%) no lo hace porque lo cuidan en la casa. Para el departamento de Córdoba, el porcentaje de los niños y niñas que asisten a programas de atención en la primera infancia8es de 46,7%; De ellos, 45,2% van a un hogar comunitario de bienestar, 0,8% a un hogar FAMI; 15,8% a un hogar infantil; 21,1 % a un jardín o preescolar oficial; 14,1% a un jardín privado y 3,0% a otros programas.

Las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención son9: No tienen dinero 0,6 %, no hay una institución cerca 15,4%, cuidan al niño en casa 47,4%, no está en edad de asistir 28,3%, no lo reciben por discapacidad 0,3%,

Las principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia que asistieron alguna vez a programas de atención dejaron de hacerlo son10: Demasiado lejos 2,9%, no le gusta la comida 2,4%, no le gusta como lo tratan 11%, cambio de residencia 16, 1%, actualmente en colegio o escuela 34,9%

En el marco de la atención integral a la primera infancia, el Gobierno territorial ha brindado en 2014 educación inicial a 45.147 niños y niñas y 111.106 niños y niñas han sido atendidos en programas de atención integral (incluye MEN, ICBF y Entidades territoriales). Es importante mencionar que, de no contar con experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos para incluir a las niñas y los niños con discapacidad, puede ser un factor de inasistencia de esta población a las modalidades de educación inicial.

La educación inicial en cada uno de los municipios y un consolidado para el departamento de Córdoba, para el año 2012, permite observar bajos porcentajes de atención a este segmento poblacional por parte de los

⁷Declaración Mundial sobre Educación para Todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), p. 10

 $^{{}^{8}\}underline{\text{http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-3.pdf}$

⁹http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-3.pd

¹⁰http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-3.pdf



diferentes programas y proyectos dirigidos a la atención de la Primera Infancia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Ate	Atención Primera Infancia en Córdoba, Región Caribe y Colombia 2012									
CONCEPTO	ONCEPTO TOTAL POBLACION VULNERABLE		POBLACION POR	% POBLACION	% POBLACION POR CUBRIR					
	VULNERABLE	INTEGRAL	ATENDER	CUBIERTA	PORCUBRIR					
CORDOBA	112.483	19.064	93.419	16,95	83,05					
R. CARIBE	615.805	131.387	484.418	21,34	78,66					
COLOMBIA	2.244.264	567.737	1.676.527	25,3	74,7					

Fuente: MEN 2012

Para el año 2012, se cuenta con una población atendida por el Fondo que administra el programa de atención a la primera infancia (PAIPI) de 19.064 niños y niñas, para una cobertura del 16,95%, por debajo de los promedios de la región Caribe (21,34%) y Nacional (25,3%); sin embargo, el indicador en los 27 municipios no certificados del departamento alcanza un 25% de cobertura, al incluir las acciones implementadas por entidades privadas (pre-escolares) y otras entidades públicas como el ICBF, de acuerdo al informe de rendición pública de cuentas para la garantías de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud presentados por el departamento de Córdoba a la Procuraduría General de la Nación en julio de 2012.

Porcentaje de Niños y Niñas vinculados a Programas de Educación Inicial en Municipios del Departamento de Córdoba. Periodo 2011- 2012.

Municipio	2011	2012
Montería	33,58%	24,50%
Ayapel	8,70%	25,34%
Buenavista	20,18%	29,84%
Canalete	25,20%	27,95%
Cereté	19,26%	29,65%
Chimá	6,66%	22,95%
Chinú	20,66%	23,09%
Ciénaga de Oro	22,60%	36,57%



Municipio	2011	2012
Cotorra	9,23%	28,22%
La Apartada	5,42%	33,96%
Lorica	34,43%	21,64%
Los Córdobas	3,42%	9,15%
Momil	5,88%	15,36%
Montelibano	10,14%	21,62%
Moñitos	34,52%	24,96%
Planeta Rica	26,14%	30,61%
Pueblo Nuevo	20,54%	24,58%
Puerto Escondido	21,49%	23,68%
Puerto Libertador	6,25%	14,62%
Purísima	15,74%	32,39%
Sahagún	28,56%	23,24%
San Andrés Sotavento	23,71%	27,30%
San Antero	30,28%	32,43%
San Bernardo del Viento	7,97%	13,91%
San Carlos	12,20%	15,92%
San José de Uré	9,73%	24,40%
San Pelayo	25,39%	30,33%
Tierralta	8,71%	16,36%



Municipio	2011	2012
Tuchín	15,71%	19,14%
Valencia	9,73%	20,54%
TOTAL DEPARTAMENTO	21,97%	23, 29%

Fuente: SIMAT, ICBF, SED-CORDOBA – DANE, SEM (Montería, Lorica y Sahagún).

La información suministrada por el ICBF y el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI y establecimientos que atienden a niños vinculados a Programas de Educación Inicial, y confrontada con la información del total de la Proyección de niños y niñas de o a 5 años del DANE.

Observamos que se presenta un aumento en la población de niños y niñas atendidas en los programas de educación inicial. Para el 2011 se atendía a una población de niños y niñas de o a 5 años del 21,97% para el 2012 la población atendida en este programa fue del 23,29%, presentándose un incremento del 1,32%.

Los municipios del Departamento de Córdoba que presentaron un aumento en el 2012 superior al 10%, frente a la población atendida en el 2011 de los programas de educación inicial son: Ayapel, Cereté, Chimá, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Montelibano, Purísima, San José de Uré y Valencia. Siendo la Apartada el Municipio que presento el mayor incremento de la población beneficiada de Educación inicial en el 2012, frente al 2011.

De igual manera se evidencia una disminución de este indicador para el 2012 en los municipios de Montería, Lorica, Moñitos y Sahagún. En el año 2011 el Programa de atención a la primera Infancia (PAIPI), presentó deficiencias por el escaso apoyo mostrado por algunas administraciones municipales, a continuación se presenta un resumen de la atención ejecutada en dicha vigencia:

Programa Atención a la Primera Infancia 2011

Municipio	Entorno Familiar	Entorno Institucional	Entorno Comunitario	Prestador del Servicio
	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	(OFERENTES)
MONTERÍA	1157	430	780	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA



Municipio	Entorno Familiar	Entorno Institucional	Entorno Comunitario	Prestador del Servicio
	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	(OFERENTES)
MONTERÍA	500	0	0	MI BELLO MUNDO
MONTERÍA	0	265	0	DIOCESIS DE MONTERIA
MONTERÍA	0	0	200	ASOCIACIÓN BACHILLERES DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
SAN PELAYO	612	92	0	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA
PUEBLO NUEVO	637	80	0	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA
SAHAGÚN	948	100	0	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA
MOÑITOS	953	0	0	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA
CHINU	252	180	0	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA
CANALETE	395	0	0	MI BELLO MUNDO
PUERTO ESCONDIDO	499	64	0	U.T.CONSTRUYENDO FUTURO
CERETÉ	341	60	0	U.T.CONSTRUYENDO FUTURO
SAN ANTERO	473	0	0	U.T.CONSTRUYENDO FUTURO
BUENA VISTA	284	100	0	JUAN JACOBO ROUSSEAU
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	860	95	0	JUAN JACOBO ROUSSEAU
LORICA	1915	0	0	NUEVA ERA ECOLÓGICA
PLANETA RICA	977	0	0	NUEVA ERA ECOLOGICA
CIENAGA DE ORO	905	0	0	NUEVA ERA ECOLOGICA



Municipio	Entorno Familiar	Entorno Institucional	Entorno Comunitario	Prestador del Servicio
	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	NIÑOS-NIÑAS	(OFERENTES)
TOTAL	11.708	1.466	980	

Fuente: MEN-SED-CORDOBA

El programa de atención a la primera infancia liderado por el MEN está dirigido a niñas y niños, desde la gestación hasta los cuatro años y once meses de edad, y a través del Fondo para la atención a la Primera Infancia invirtió en el Departamento de Córdoba en la vigencia 2012 la suma de \$26.341.601.137, con recursos del MEN \$12.812.076.663 y recursos de 14 municipios adheridos \$13.529.524.475, con un total de 16.460 niños atendidos.

1.4. ORGANIZACION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN¹¹

El Departamento de Córdoba es una Entidad Territorial Certificada, conformada por 30 Municipios, de los cuales veintisiete (27) no están certificados en materia educativa, por lo que el servicio educativo estatal viene siendo administrado por la Secretaría de Educación Departamental.

La Secretaría de Educación Departamental, cuenta con una estructura organizativa que contempla seis áreas (de Planeación Educativa, Jurídica, Inspección y Vigilancia, Calidad Educativa, Cobertura, Administrativa y Financiera); en cada una de ellas se han organizado grupos de trabajo, conforme a los macroprocesos y procesos definidos en el Proyecto de Modernización.

1.4.1. **Misión**

La Secretaría de Educación de Córdoba, es una organización pública que lidera la planificación y gestión de los procesos educativos en coordinación con los municipios no certificados del departamento, de acuerdo a los ejes estratégicos de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad, disponibilidad, acceso y permanencia a los niños, jóvenes y adultos.



1.4.2. Visión

En 2023 la Secretaría de Educación de Córdoba, será una organización certificada y a nivel departamental en los procesos educativos que ofrece, orientándose al cumplimiento de las metas definidas para los ejes de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia".

1.4.3. Objetivos

- Asegurar que exista la oferta educativa requerida para garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad y la atención de los niños, niñas, adolescentes y adolescentes en los 27 municipios no certificados del departamento, sin ningún tipo de exclusión.
- Garantizar la accesibilidad a la educación pública a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años, obligatoria y gratuita en los 27 municipios no certificados del departamento.
- Garantizar los derechos en materia educativa a los niños y niñas de educación inicial en el departamento.
- Establecer y garantizar que se cumplan con aceptabilidad las normas mínimas de enseñanza en las instituciones educativas públicas y privadas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema educativo para asegurar la permanencia y adaptabilidad en el departamento de Córdoba.
- Promover el acceso a la educación terciaria de jóvenes en las Instituciones de educación técnica, tecnológica y superior del departamento.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 2016-2030).
- Garantizar la prestación del servicio educativo con lineamientos asociados a los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.
- Garantizar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo departamental, entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y a nivel subregional, para cerrar brechas de inequidad.



1.4.4. Principios Generales

El Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba 2016-2019" cuenta con unos principios enmarcado en nuestro territorio que se articulan al desarrollo mediante unas apuestas contenidas en los programas que se ejecutaran y que contribuyen a la visión a largo plazo en materia de:

Mejores condiciones para la Equidad: La equidad es fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de la Paz basada en el respeto, valoración de las diferencias y la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen. Una cultura de Paz tiene que ver con equidad, derechos humanos e igualdad.

El Desarrollo regional: El desarrollo regional se caracteriza por las diferencias geográficas, culturales y sociales diversas. Así mismo aparecen brechas en el desarrollo del territorio reflejando indicadores de pobreza, el difícil acceso que hacen complejo las relaciones territoriales y las condiciones estructurales históricas en el conflicto armado.

El desarrollo regional se da cuando se precisa que cada una de las subregiones no es homogénea existiendo distintos grados de condiciones sociales, pobreza y para lograr un desarrollo regional en necesario tomar las necesidades básicas insatisfechas-NBI- del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE-, de cada subregión y lograr focalizar una adecuada inversión social que permita impulsar el desarrollo regional del departamento de Córdoba.

Un Territorio en Paz: Mediante las apuestas del Gobierno Nacional descritas en el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País", el departamento de Córdoba estructuró su Plan de Desarrollo 2016-2019 "Unidos por Córdoba", teniendo como pilar fundamental la Paz, teniendo en cuenta las dificultades que tiene el departamento en su parte sur donde existe influencia de actores armados. Sin embargo, en la construcción de la Paz una vez firmados los acuerdos entre el gobierno nacional y la FARC en la Habana, se espera dar inicio a una etapa de realidades, concreciones y transformaciones desde las regiones, considerando que el 50% del territorio del departamento de Córdoba es rural y el primer acuerdo para la paz está referido al Desarrollo Rural Integral, donde se mejorarán las condiciones productivas, el bienestar en el campo y el cambio de las condiciones de pobreza.

Desarrollo Integral de las Personas con miras al futuro: El departamento de Córdoba en la implementación del Plan de Desarrollo Departamental velará por el desarrollo integral del individuo en sus áreas emocional y social para garantizar su ejercicio y desarrollo productivo al igual que los objetivos establecidos en la Ley 152 de 1.994.



Principios Generales: Dando alcance a las competencias en materia de planeación contenidos en la Ley 152 de 1994 y que rigen nuestras actuaciones en lo territorial, se establecen:

- Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.
- Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, `para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo".
- Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación.
- Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan



efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

- Sustentabilidad Ambiental .Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- Desarrollo Armónico de las Regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- Proceso de Planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- Conformación de los Planes de Desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

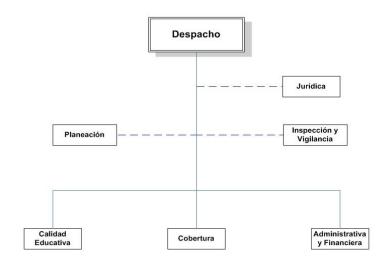
1.4.5. Valores

• **Liderazgo:** es la capacidad que posee un individuo para influir en las conductas de otros.



- **Transparencia:** consiste en mostrar con claridad, sin miedo, las operaciones realizadas.
- **Responsabilidad:** consiste en asumir el compromiso de cumplir con las tareas encomendadas.
- **Compromiso:** es importante recordar que los servidores públicos existen para servir a la sociedad, el pago por sus servicios proviene de ella por lo que es importante cumplirle.
- **Trabajo en Equipo:** es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común

1.4.6. Estructura Orgánica



1.4.7. Sistema de Trabajo

La Secretaría de Educación Departamental, viene implementando el trabajo por procesos en el marco del Proyecto de Modernización liderado por el Ministerio de Educación Nacional y el Decreto No. 0125 de 2016 determina que la estructura organizacional interna de la Secretaría para el desarrollo de su misión, visión, objetivos y funciones es la siguiente:

- a). Despacho del Secretario
 - Área de Planeación Educativa
 - Área de Jurídica
 - Área de Inspección y Vigilancia



- Área de Calidad Educativa
- Área de Cobertura
- Área Administrativa y Financiera

Actualmente de los 14 macro procesos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional dentro de su proceso de modernización de las secretarías de educación del país, en Córdoba como en la mayoría de las secretarías de Colombia se ha logrado certificar por ICONTEC cuatro de esos 14 macro procesos: Atención al Ciudadano, Calidad Educativa, Cobertura y Recursos Humanos.

Dichos procesos deben ser recertificados anualmente por el ICONTEC mediante auditorías de seguimiento que velan por el cumplimiento de los reglamentos técnicos del MEN y el fomento de buenas prácticas administrativas, cultura del servicio, medición de resultados y uso de indicadores, que permiten tomar decisiones acertadas, con esta práctica se ha logrado el desarrollo, mejoramiento permanente de los procesos y un nivel de oportunidad y calidad eficiente

Un indicador que muestra el mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación es la oportunidad de dar respuestas y de lecturas cercanas al 100%; logro de gran impacto teniendo en cuenta que en las etapas iniciales de este proceso de modernización se llegaron a presentar 4000 o más requerimientos o solicitudes de los ciudadanos vencidos, actualmente gracias a la cultura de servicio implementada, al trabajo mancomunado de todas las áreas y al uso de documentación propia del SGC, como levantamiento de no conformidades y diligenciamiento de acciones correctivas esa cifra se ha reducido a cantidades por debajo de los 34 requerimientos vencidos.

Cada uno de los profesionales tiene bajo su responsabilidad el liderazgo de uno o varios subprocesos, y/o políticas del Ministerio de Educación Nacional, la implementación de los procesos de gestión para el mejoramiento de la calidad, que corresponde a los Establecimientos Educativos cuenta con la asistencia de los funcionarios de la SED, en compañía de los Secretarios de Educación Municipal, Supervisores de educación y Directores de Núcleo.

En la Secretaría de Educación Departamental existe una larga historia de relación y trabajo conjunto entre sus áreas y organizaciones de cooperación externas, que se ha ido adecuando al proceso de organización nacional, con el propósito de garantizar su eficacia.

El trabajo coordinado busca apoyar la consecución de los objetivos de la secretaría en cuanto a la atención de la comunidad en general y así garantizar sus derechos y su bienestar.



Los compromisos de cooperación de cada dependencia o entidad son:

- Apropiación: Cada área ejerce una autoridad efectiva sobre sus labores y estrategias, se coordinan acciones conjuntas de desarrollo.
- Alineación: Se basa todo el trabajo en las estrategias, instituciones acorde a los procedimientos nacionales.
- Armonización: Las acciones de cada área son armonizadas y colectivamente eficaces.
- Gestión orientada a resultados: Las decisiones del colectivo siempre están orientadas a conseguir resultados que beneficien a la comunidad.
- Mutua responsabilidad: Cada ente participante es responsables de los resultados del desarrollo.

La alineación de las partes que intervienen en el proceso permite la armonización del enfoque y las acciones, simplifican los procedimientos y comparten información para evitar la duplicación y la descoordinación; facilita el enfoque en los resultados.



2. COBERTURA



Con respecto al análisis de las matriculas en la ETC Córdoba y de acuerdo a la información emitida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN – en el documento Cobertura en Cifras, con corte 2016, en la ETC Córdoba existían 241.725 estudiantes matriculados en la vigencia analizada, en los EE de los municipios no certificados de Córdoba, de los cuales 231.312 corresponde a matrícula oficial y 10.413 a matrícula no oficial.

La ETC Córdoba tiene una capacidad instalada que permite aumentar significativamente la matricula, en este sentido en el aplicativo SIMAT la matrícula total por sector, grado y jornada para el año 2015 fue de 258.534 estudiantes y en el año 2016 la matricula fue de 241.725 estudiantes, lo que muestra que la población estudiantil ha disminuido, mientras que la oferta educativa que tiene el departamento en los 27 municipios de Córdoba facilita el acceso de los niños, niñas y jóvenes de los 27 municipios no certificados, en las diferentes instituciones y centros educativos, para facilitar la permanencia en el sistema educativo.

Sector	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 - 2015	
Oficial	241.509	236.010	226.412	231.312	4.900	2%
Contratada	25.367	32.660	19.762	0	-19.762	-100%
Total Oficial	266.876	268.670	246.174	231.312	-14.862	-6%
No Oficial	11.493	12.675	12.360	10.413	-1.947	-16%
Total	278.369	281.345	258.534	241.725	-16.809	-7%

2.1. OFERTA EDUCATIVA

	MATRIC	U LA 2015	MATRICULA 2016		
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	
PREESCOLAR	JARDIN	00.500	998	16 054	647
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	20.730	887	16.874	693
BASICA	PRIMARIA 1-5	114.516	4.832	110.720	4.862
DASICA	SECUNDARIA 6-9	73.721	2.570	76.535	2.406
MEDIA 10 - 11		22.532	882	24.714	577
SUPERIOR		0	0	0	0
ESCUELAS NOR	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
CICLOS DE APR MAYORES DE E	14.675	2.191	2.469	1.228	
TOTAL					

De acuerdo con la matricula registrada y al cuadro anterior los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados



atienden la educación preescolar y el sector no oficial brinda distintos grados en preescolar, jardín y transición entre otros.

Matricula por Sector y Zona de Atención

Matricula por Sector y Zona de Atención									
Coston	20	2013		2014		2015		2016	
Sector	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Oficial	105.231	136.278	103.736	132.274	98.135	128.277	97.633	133.679	
Contratada	5.013	20.354	13.557	19.103	5.580	14.182	0	0	
Total Oficial	110.244	156.632	117.293	151.377	103.715	142.459	97.633	133.679	
No Oficial	9.770	1.723	10.413	2.262	10.471	1.889	8.643	1.770	
Total	120.014	158.355	127.706	153.639	114.186	144.348	106.276	135.449	

Como se aprecia en el anterior cuadro el total de la matricula tanto para la zona urbana como rural de 2013 a 2016 ha mostrado una fluctuación mostrando su mejor comportamiento en el 2014.

2.2. METODOLOGÍAS O PROYECTOS QUE ATIENDEN LA COBERTURA PARA POBLACIONES ESPECIALES

La ETC Córdoba en el año 2016 tuvo una matrícula, para la atención de los diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con diferentes metodologías flexibles según los contextos, financiadas, unas mediante contratos del Ministerio de Educación Nacional y otras con recursos propios, como lo señala el siguiente cuadro:

Modelo Educativo	2013	2014	2015	2016**
Educación Tradicional	211.615	215.293	204.599	201.723
Escuela Nueva	30.627	28.525	24.815	23.887
Post Primaria	3.931	3.388	2.770	3.419
Telesecundaria	9.151	8.398	6.911	6.590
SER	0	0	0	0
CAFAM	0	0	0	0
SAT	0	0	0	0
Etnoeducacion	2.728	2.317	2.127	1.876
Aceleración del Aprendizaje	288	263	331	229
Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos	4.536	5.820	4.439	3.468
Preescolar Escolarizado	41	13	11	12
Preescolar No Escolarizado	0	0	0	0
SAT Presencial	0	0	0	0
Círculos de Aprendizaje	0	20	0	0
Media Rural	647	630	552	521



Modelo Educativo	2013	2014	2015	2016**
Transformemos	0	5	0	0
Grupos Juveniles Creativos	248	240	151	0
Modalidad Virtual Asistida UCN	10.077	15.490	9.202	0
A Crecer	0	0	0	0
Bachillerato Pacicultor	0	0	0	О
Ser Humano	4.480	0	0	0
Caminar en Secundaria	0	0	0	0
Espere		943	2.626	0
ACIN Escuela Indígena Intercultural de Jóvenes y Adultos		0	0	0
Formación para la Reintegración		0	0	0
Otro	0	0	0	0
Total	278.369	281.345	258.534	241.725

 $(\mbox{\tt **})$ 2016 Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

La ETC Córdoba, teniendo en cuenta la información consolidada por el MEN, de acuerdo con el aplicativo SIMAT, permite observar los modelos flexibles que fueron utilizados en los 27 municipios no certificados de Córdoba, con el modelo de educación Tradicional se atiende la educación de o a 11 en las instituciones educativas de fácil acceso y las otras modalidades Escuela Nueva, Telesecundaria y Post Primaria se utilizan en los establecimientos educativos que se encuentran en la zona rural con alta dispersión; con estas modalidades se logran maximizar el aprovechamiento de la planta docente y garantizar la oferta educativa en ese nicho poblacional.

Los modelos de aceleración del aprendizaje: Espere, Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos, fueron utilizando por los establecimientos educativos con el objetivo de atender a la población mayor, adolescentes mayores y para atender el analfabetismo en el adulto en Extraedad.

Matricula educación para jóvenes en Extraedad y adultos

Ciclos	2013	2014	2015	2016**
Co	6.185	0	0	0
C1	31	2.621	2.628	0
C2	81	75	1.790	6
C3	1.832	7.016	2.157	590
C4	5.723	4.720	4.543	1.035
C5	3.354	5.113	2.677	1.685
C6	2.135	2.931	2.735	152
Total	19.341	22.476	16.530	3.468

^{(**) 2016} Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO - OAPF - Subdirección de Acceso MEN



Los ciclos para la educación de Jóvenes en Extraedad y Adultos que se atendieron en la ETC Córdoba para los 27 municipios no certificados a través de los programas del Ministerio de Educación Nacional por el modelo flexible Espere, y los ciclos del 1 al 6 se desarrollaron en los 27 municipios no certificados de Córdoba por parte de la Secretaria de Educación Departamental.

Matricula Indígena

Estudiantes Indígenas	2013	2014	2015	2016**
Indígenas	32.415	32.999	33.061	29.378

Matricula Negritudes

Estudiantes Negritudes	2013	2014	2015	2016**
Pob. Afrocolombianos	8.340	8.942	8.302	8.166

Es importante indicar que el aplicativo SIMAT, ubica la Etnoeducacion como una estrategia pedagógica o modelo pedagógico, cuando ésta se refiere a la atención de los grupos étnicos.

2.3. MATRICULA-EFICIENCIA INTERNA

2.3.1. Matrícula para Coberturas Brutas

Año	Transició n + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2013	25.416	129.200	87.328	28.884	241.944	270.828
2014	23.762	131.430	92.821	32.139	248.013	280.152
2015	21.600	124.102	82.991	28.826	228.693	257.519
2016**	17.535	115.817	80.566	27.128	213.918	241.046

Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE

(**) 2016 Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO

2.3.2. Matrícula para Coberturas Netas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2013	12.641	99.582	58.396	13.336	204.065	236.292
2014	12.005	98.658	60.548	13.645	203.994	237.511
2015	11.528	94.428	57.411	14.132	192.000	224.327
2016**	9.265	91.132	57.563	15.398	185.296	219.712

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE

^{(**) 2016} Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO



2.3.3. Índice de Cobertura: Evolución de la tasa de cobertura bruta y neta por niveles educativos

Tasa de Cobertura Bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2013	111,81%	117,14%	102,24%	68,05%	110,76%	103,81%
2014	103,65%	118,25%	108,11%	76,23%	112,77%	106,89%
2015	93,29%	110,71%	96,21%	68,53%	103,24%	97,70%
2016**	74,80%	102,28%	93,04%	64,44%	95,81%	90,83%

Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE

(**) 2016 Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO

Con relación a la cobertura bruta que se presenta en el cuadro anterior en los años 2013 - 2016 por niveles en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, se puede observar que hay una tendencia a disminuir.

Tasa de Cobertura Neta

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2013	55,61%	90,28%	68,37%	31,42%	93,42%	90,57%
2014	52,36%	88,76%	70,52%	32,36%	92,76%	90,62%
2015	49,79%	84,24%	66,55%	33,60%	86,68%	85,11%
2016**	39,52%	80,48%	66,47%	36,57%	82,99%	82,79%

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE

(**) 2016 Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO Febrero 29 de 2016

Con relación a la cobertura neta que se presenta por niveles y años en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, se observa que también se presenta una disminución continua en los períodos analizados.

2.3.4. Índice de Deserción Estudiantil en la ETC Córdoba

Indicador	Años				
Illuicauor	2011	2012	2013	2014	
Tasa de deserción escolar intra anual de transición a grado once	3.6	2.95	2.3	2.11	
Tasa de deserción en educación básica secundaria	0	3.51	2.79	2.64	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN), www.suin-snbf.gov.co/suin/,

El análisis de la deserción escolar en el periodo 2011-2014, de acuerdo con la información disponible permite observar que en todos los niveles educativos se presentó un mejoramiento en el indicador, al pasar la Tasa de



deserción escolar intra anual de transición a grado once de 2.95% en el 2012 al 2.11% en el 2014; igualmente, el indicador de tasa de deserción en educación básica secundaria presenta mejoramiento en el periodo analizado al pasar de un 3.51% en el 2012 al 2.64%. Lo que evidencia un efecto positivo en las intenciones e inversiones del gobierno departamental de disminuir la deserción educativa en todos los niveles.

2.3.5. Índice de Repitencia Estudiantil

Indicador		Años				
		2012**	2013	2014		
Tasa de Repitencia en educación de Transición a grado 11	1.79	2.01	2.69	2.56		
Tasa de Repitencia en educación básica primaria	1.95	2.07	2.85	2.59		

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN), www.suin-snbf.gov.co/suin/,

El análisis de la Tasa de Repitencia de 2011 - 2014, de acuerdo con la información disponible permite observar que en todos los niveles educativos se presentó un aumento en el indicador, al pasar la Tasa de Repitencia escolar de Educación de Transición a grado 11 de 2.01% a 2.56% en el 2012; igualmente, el indicador de tasa de Repitencia en educación básica primaria presenta aumento en el periodo analizado al pasar de un 2.07% en el 2012 al 2.59%.

2.4. RETENCIÓN ESCOLAR

2.4.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

La Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional como encargada de la proyección, planeación, ejecución, evaluación del Programa de Alimentación Escolar PAE, el cual busca "Reducir la deserción escolar y mejorar la situación Alimentaria y Nutricional de niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento.

Objetivos del programa

- Mejorar los niveles de permanencia y aumento de matrículas nuevas escolares.
- Mejorar la calidad educativa de los beneficiarios.
- Implementar jornada única sin que se vea afectada la permanencia escolar.

Estrategia en el plan de desarrollo

Proyecto: Alimentación saludable como estrategia de permanencia.



Meta producto por actividad: 20.000.000 raciones nutricionales.

Indicadores: Numero de raciones otorgadas.

Línea de base: 44.714.202.

Meta cuatrienio: 80.000.000 Raciones.

Raciones otorgadas: 13.603.560 complementos.

Almuerzos: 1.640.680

Total raciones: 15.244.240 raciones entregadas.

Fuente de recursos:

 1. Ministerio de Educación Nacional.
 \$ 20.837.165.517

 2. Contrato Plan Gran Darién
 \$ 1.310.581.235

 3. Recursos propios
 \$ 50.000.000

 4. Recursos propios
 \$ 174.998.360

 TOTAL RECURSOS PAE
 \$ 22.372.745.112

Tipo de contratación: Licitación Pública.

Tiempo de ejecución: 100 días. (2 de Junio-25 de noviembre).

Nombre del operador: Consorcio Nutricor.

Contrato No: 182-2016.

Modalidad: Complemento y/o almuerzos.

Valor ración: Complemento: \$825.36.

Almuerzo: \$ 1645.00.

Titulares de derecho: 145.843 beneficiarios.

Discriminados así: 7.420 Jornada Única

130.103 Complemento am-pm

8.320 Almuerzos

Municipios atendidos: 27 Municipios no certificados.

Unidades de servicios: 1.132 unidades Vigilancia y control: Interventoría.

Valor nutricional: Complemento: 20.25 %

Almuerzo: 30-35 %

Ciclo de minutas: 4 ciclos para cada modalidad.

Resultados

En el 2016 se implementó la modalidad de jornada única la cual se le brinda a los titulares de derecho por prioridad de acuerdo a la focalización corresponde el complemento alimentario, además el almuerzo a todos los que se encuentren estudiando en esta jornada. Se continúa con la jornada regular donde la mayoría de los titulares reciben complemento alimentario y una minoría almuerzos (etnias), lo que hace que las raciones alimentarias sean mayores a los titulares de derecho. Se alcanzó una cobertura del 48%



del total de los niños matriculados en el Departamento. Es de aclarar que el programa empieza a funcionar en el segundo semestre del año 2016, por lo cual no se alcanza la meta programada de 20.000.000 raciones para este año.

Con recursos propios, la Gobernación de Córdoba con una inversión de \$650.000.000 dotó equipos como: estufas, neveras o freezer a las Instituciones Educativas de los 27 Municipios no certificados por la falencia de estos en el Departamento, además se contrató una interventoría al Programa de Alimentación Escolar con recursos propios por valor de \$349.900.080, cuyo contrato es el Nº610-2016.

El porcentaje de deserción con el transcurrir de los años ha ido disminuyendo ya que en el año 2013 teníamos un 3.25% de la población total escolarizada y bajando en el 2015 a 2.03%. En el 2016 la población oficial fue de 227.252 alumnos, más la contratada 16.625 alumnos, lo cual equivale a 4950 estudiantes en deserción si el porcentaje de este continua igual, porque en el año 2016 no se contó con el PAE financiado por el Sistema General de Regalías que beneficiaba a 102.669 niños con desayunos reforzados en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, aclarando que al tiempo de empezar este el PAE-MEN empezaron los Municipios con sus respectivos PAE-MEN (Ley 715) llenando en parte este vacío y evidenciando claramente el impacto positivo de este programa en la comunidad estudiantil.





Propuestas de mejora del programa de alimentación escolar en el departamento:

Para poder dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos Técnicos Administrativos del Ministerio de Educación Nacional y poder de esta manera prestar un servicio en las mejores condiciones, se hace necesario mejorar las siguientes condiciones:

Optimización de la infraestructura de los comedores escolares

En lo referente a este aparte, es responsabilidad de los Entes Territoriales mejorar la infraestructura de los comedores escolares. Actualmente según la supervisión ejecutada al momento de realizar la entrega de los alimentos se aprecia que en su mayoría las instituciones educativas y sedes no tienen comedores escolares adecuados y para prestar el servicio, las manipuladoras preparan los alimentos en algunos casos en sus viviendas y en otras ocasiones adecuan salones escolares como cocinas, también se observa que no cuentan con utensilios y equipos para la puesta en marcha del servicio lo que hace que los niños reciban sus alimentos con técnicas no adecuadas al no tener una mesa donde degustar estos alimentos de manera cómoda y apropiada. Lo anterior es causa de posibles afectaciones a la calidad del servicio dado el clima de la región y las debilidades de la infraestructura.

Actualmente la Gobernación adelanta un estudio de las condiciones de la infraestructura en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba en las instituciones donde se presta el servicio con recursos del MEN. Igualmente la oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de tener un panorama de todo el Departamento adelantó acciones de verificación de los comedores de la ciudad de Montería, Cerete y Lorica en los que a través de un convenio de practica con la Universidad de Córdoba en la cual un estudiante de Ingeniera de Alimentos del último semestre se encarga de realizar este estudio en estos sitios antes mencionados y estamos a la espera de los resultados.

Mejoramiento de las vías de acceso al área rural.

Es pertinente tener vías de acceso adecuadas que permitan el ingreso de los vehículos con los alimentos a las diferentes instituciones educativas sin perder la cadena de frío y evitando el maltrato de los mismos, ocasionando la pronta maduración y acortando en tiempo su vida útil.

Presencia permanente de servicios públicos tales como energía y agua potable.

Los servicios públicos son indispensables para la higiene de los alimentos y poder mantener la inocuidad de los mismos, permitiendo que sean bien conservados para que duren en óptimas condiciones hasta una próxima entrega de estos. Con buena higiene y conservación se evitan casos de intoxicación alimentaria.



Normalidad en el estado del orden público.

Debido a la ubicación en lugares remotos de muchas instituciones educativas es difícil el acceso y muchas veces por la presencia de grupos armados se dificulta llegar a estas instituciones lo cual se debe recurrir y enviar los alimentos en motos, u otros medios, al no poder ingresar los vehículos repartidores de los alimentos a estas zonas. Igualmente se presenta la interrupción de clase y prohibición de estas lo que hace que el servicio no se preste de manera continua e interrumpe los objetivos para lo cual se creó el programa.

Continuidad del programa aun en periodos de receso escolar y vacaciones.

Se recomienda dar continuidad al servicio de alimentación incluso en las semanas de receso estudiantil y vacaciones con el fin de evitar que los estudiantes dejen de consumir los requerimientos nutricionales que aportan los alimentos que se les brinda en el transcurso del programa y así los estudiantes no pierdan en estos periodos la mejora que adquirieron en lo referente al IMC durante el calendario escolar.

Consolidación de una minuta patrón para todo el departamento.

Que sea estipulada una única minuta patrón para los desayunos y almuerzos suministrados en todo el departamento con el requerimiento nutricional exigido en los lineamientos a fin de que no se presenten diferencias en los casos donde dos operadores tengan que prestar el servicio en la misma institución educativa ya que los cupos otorgados por una entidad no alcancen a cubrir el total de estudiantes beneficiarios en dicha institución. Igualmente se debe tener en cuenta una minuta diferencial para la población indígena y afro.

Regulación de un valor único por ración alimentaria que permitas garantizar igualdad de calidades en el servicio brindado por los distintos actores.

Es recomendable tener un solo valor de costo de ración de desayuno y almuerzo, el cual permita brindar un servicio con la calidad y cantidad de alimentos necesarios que aporten del 20 al 35% de los requerimientos nutricionales diarios que necesitan los niños por grupos de edad. Esto permitirá que no exista una desigualdad en los menús que se ofrecen en los diferentes programas de alimentación que brinda las alcaldías a través de ley 715, Y la Gobernación con recursos del MEN.



Proyección de una mejor planeación cronológica que permita iniciar el servicio real con el calendario escolar en todas las unidades.

Las entidades territoriales, deben realizar sus procesos licitatorios a tiempo con el fin de que los programas inicien con el calendario escolar y no en los tres últimos meses finalizando las clases, ya que no se estaría cumpliendo con los objetivos del programa de evitar la deserción escolar a la vez que se estaría incumpliendo con lo

Estipulado, en los lineamientos técnicos administrativos del MEN y el decreto 1852 de Septiembre del 2015.

Adecuar legalmente la ejecución de contratos de aportes para ser suscritos por los entes territoriales (municipios y departamento).

Perspectivas año 2017

Toda vez que dicha modalidad permite niveles de flexibilización legal, que generen mayor número de raciones alimentarias en beneficio de la niñez.

Avances, debilidades y recomendaciones:

El programa de alimentación escolar que se presta con recursos del Ministerio de Educación Nacional, al pasar a las entidades territoriales, permite que esta tenga un mejor control de la distribución de los alimentos y se evita la dualidad del servicio en las diferentes instituciones educativas ya que desde un único centro se realizaría la focalización de los Titulares de derechos a los que se les estaría prestando el servicio.

Al incluir la jornada única y prestar el servicio de complemento y almuerzo a los titulares de derecho de esta jornada hace que los costos del programa incrementen al mismo número de titulares de derecho dejando por fuera a cierta cantidad de cobertura a los niños de la jornada regular que toman el complemento o el almuerzo, ya que la jornada única por lineamientos es prioritaria en la focalización.

Igualmente al realizar el ingreso de la estrategia de alimentación al sistema SIMAT se tiene un mejor control y obliga a los rectores a tener los niños en el sistema para ofrecerles el servicio. Sin embargo el sistema presenta falencias y muchas instituciones no reportan sus niños sino hasta después del segundo periodo escolar y otras los reportan en una sede y por cuestiones de ocupación de salones los niños aparecen físicamente recibiendo clases en otra sede diferente, lo que causa errores en la logística de entrega de los alimentos por parte del operador y la ETC.



Es recomendable que la Gobernación obtenga recursos para continuar con el Programa de Alimentación Escolar para cofinanciar el programa del Ministerio de Educación Nacional con el fin de mejorar la ración de este programa como lo exige el Decreto 1852 de Septiembre del 2015.

Se recomienda la contratación de personal idóneo y suficiente para la supervisión de los programas y un manejo continuo de la estrategia en el sistema SIMAT, ya que al ser tan cambiante la cobertura hay que refocalizar todos los meses la cantidad de cupos que se otorgan por instituciones educativas y se deben realizar permanentes visitas a las instituciones educativas y secretarias de educación con el fin de concertar cupos y garantizar las buenas condiciones de prestación del servicio.

Valoración nutricional

Dentro de las funciones de la Secretaria de Educación, de la cual hace parte la oficina de SAN, se encuentra la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Córdoba el cual está incluido en el Plan de Desarrollo, "Córdoba unida y emprendedora", en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Infancia y Adolescencia, Salud, Educación, entre otros, y se propone reducir las tasas de mortalidad por desnutrición, reducir el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria, disminuir el bajo peso al momento del nacimiento, aumentar el promedio de lactancia materna, bajar las tasas de analfabetismo, aumentar la permanencia escolar, lograr la universalidad en la salud y otras acciones que contribuyen a satisfacer las necesidades de la población y cumplir las metas del milenio.

Por todo lo anterior y consciente el Gobierno Departamental de la problemática nutricional y alimentaria que viven los grupos más vulnerables entre ellos los niños, niñas menores de 5 años, los escolares, adolescentes y madres gestantes del departamento y teniendo como base los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010- ENSIN, que para Córdoba el retraso en crecimiento para el grupo de edad de 5 a 17 años fue de 12,2%, en el grupo de edad de 0-4 años fue de 16.4%, sobrepasando los índices del nivel nacional, el mayor desafío en términos de salud pública es mejorar aún más el crecimiento lineal de los niños y lograr la meta planteada en los objetivos de Desarrollo del Milenio al año 2015: reducir el retraso en talla a 8% (según patrones OMS) lo cual requiere la intervención importante no solo de asistencia alimentaria sino también en acciones de educación alimentaria y nutricional, vigilancia activa del estado nutricional y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población, teniendo en cuenta que el retraso en talla tiene un origen estructural.

Por el contrario el exceso de peso en la población adolescente muestra una tendencia al incremento, llegando a afectar en los grupos mayores de edad hasta las dos terceras partes de la población. Estos datos nos indican que se



debe aprovechar la normatividad existente en el país (Política de Seguridad Alimentaria, Ley de obesidad, Guías alimentarias para la población Colombiana) para fortalecer las intervenciones desde los diferentes sectores, a fin de mejorar los estilos de vida saludables con el fomento del consumo de dietas saludables ,realización de actividad física regular y mejorar el estado nutricional y de salud de la población a lo largo de toda la vida, ante esta situación la Gobernación ha dado gran importancia a los programas de complementación alimentaria, en cumplimiento a la Política Nacional de Alimentación y Nutrición la cual debe implementarse como una herramienta de política social territorial y departamental.

La valoración nutricional es el proceso de medición de talla y peso de los niños que son beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar que ofrece la Gobernación de Córdoba con el fin de poder determinar el impacto del programa a nivel Nutricional.

De acuerdo al plan de desarrollo la meta del cuatrienio es de 134 mil Valoraciones nutricionales para niños y/o niñas beneficiarios del programa de Alimentación escolar:

PROYECTO: Valoraciones nutricionales a niños y niñas beneficiados del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Alimentación saludable como estrategia de permanencia.

META PRODUCTO POR ACTIVIDAD: Realizar 50.000 valoraciones nutricionales a niños y niñas beneficiados de programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

INDICADORES: Numero de valoraciones realizadas.

LINEA DE BASE: 77.000 niños. META CUATRENIO: 134.000

En diciembre de 2016 se elaboró un proyecto de valoración nutricional cuyo objetivo general es: "Establecer criterios técnico administrativos normativos de la Valoración Nutricional Antropométrica y determinar el estado nutricional en niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas no certificadas del Departamento de Córdoba que son beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar, a fin de tomar decisiones oportunas en la atención integral de salud de los escolares". Siendo los altos índices de malnutrición de niños, niñas y adolescentes escolarizados en Instituciones Educativas oficiales y que están sin valoración Nutricional por lo cual no se tiene línea de base para proyectar programas, proyectos o planes futuros que favorezcan a este grupo de población.

Se tiene proyectado un valor de \$ 280.000.000.00 para la toma de una muestra del 10% de los niños, niñas y adolescentes, estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales las cuales son beneficiarias del Programa PAE MEN.



Recomendaciones para los próximos años

- Se deben realizar las medidas antropométricas a toda la población que recibe el beneficio, y contratar un grupo experto para realizar estas medidas al igual que para realizar la valoración nutricional, logrando así que se vea el impacto real del programa.
- Crear en todas las instituciones educativas la estrategia de tiendas saludables, efectuándoles un seguimiento estricto con el fin de cumplir el objetivo para el cual fueron creadas, esto permitirá mejorar los hábitos y costumbres alimentarias, disminuirá los índices de malnutrición y crear estilos de vida saludable, lo anterior debe ir acompañado de un proceso educativo donde participen directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Establecer estrategias de comunicación, información, divulgación y educación en seguridad alimentaria y nutricional para orientar a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, sobre la promoción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.
- Implementar en las instituciones educativas con carácter obligatorio la creación de huertas escolares, con el fin de mejorar los hábitos y costumbres alimentarias y de esta manera mejorar la seguridad alimentaria.
- Con el fin de apoyar la estrategia de alimentación escolar y reforzar el impacto nutricional del mismo, se recomienda implementar uno de los proyectos contemplados en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2019, Proyecto cuyo objeto se fundamenta en el diseño de una LÍNEA DE BASE en la cual se establezca la situación nutricional de toda la población del Departamento, incluyendo obviamente, la población escolarizada, y en segundo lugar, se contempla en dicho proyecto el funcionamiento con carácter sostenible de un Centro de Recuperación Nutricional para el beneficio de todo el departamento, para atender los altos índices de desnutrición que presenta el departamento.

Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional de Córdoba 2013-2019

Avances de los planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional.

1	AYAPEL	Tiene Plan de SAN, constituido por acuerdo número 006 de Mayo del 2014 y comité municipal a través de Decreto 113 de 26 de dic del 2012.La oficina de SAN asesoro las correcciones que se le debían hacer a este plan a través de oficio PSAN212. Fue aprobado
		por concejo a través de acuerdo 006 de mayo de 2014. A la fecha



	T	
		se encuentran desarrollando el Plan.
2	BUENAVISTA	Tienen Comité creado por decreto 022 del 15 de enero del 2013 y presentan plan de SAN, el cual fue revisado y la oficina de seguridad alimentaria por medio de una carta con fecha de 15 de Septiembre del 2014 envío correcciones que se debían hacer antes de ser adoptado por el Concejo a través de Acuerdo. A la fecha no se tiene respuesta de estas correcciones por no estar activo el comité. Se le ha realizado asistencia técnica quedando como compromiso la reactivación del comité y la ejecución de estas correcciones. Sin respuesta a la fecha. Se envió requerimiento.
3	CANALETE	Canalete tiene comité de SAN conformado por Resolución 133 de Septiembre del 2014, actualmente no tienen plan, según la visita realizada por el ministerio de salud el 13 de julio del 2015 el porcentaje obtenido en la evaluación que realizaron cumplen en un 5% del total de ITEM relacionado con los procesos de SAN. A la fecha según asistencia técnica no presenta activación del comité y no hay Plan construido.
4	CERETE	El municipio de Cereté no tiene un comité constituido por decreto y/o Resolución. Tienen un Plan de SAN el cual no han concluido y le deben realizar correcciones, las cuales están citadas en el acta general 03 de asistencia técnica. Se le envió un requerimiento con los compromisos y a la fecha de hoy no han enviado respuesta. Se enviara otro requerimiento.
5	CIENAGA DE ORO	Tiene comité conformado por resolución 0150 de sep. 30 del 2008, no está activo y no tiene plan de SAN. Se le enviara un requerimiento ya que no ha cumplido los compromisos de la asistencia técnica brindad el 16 de septiembre.
6	COTORRA	No tienen Plan de SAN y tampoco tienen Comité SAN. En visitas realizadas en el 2014 y el 10 de julio del 2015 se dejaron lineamiento de cómo conformar el comité y como elaborar el Plan. Se comprometieron a conformar el comité y crear el plan y luego enviarlo a la oficina de SAN para revisión. Se les envió requerimiento con fecha de 21 de agosto de 2015 A la fecha no han cumplido y se enviara un nuevo requerimiento.
7	CHINU	No tienen comité de SAN, no está conformado y tampoco tienen plan de SAN. En visita realizada el 21 de octubre del 2015 no se encontró a la persona encargada del tema y se realizara una nueva visita.
8	СНІМА	Tiene comité de SAN por Decreto 070 del 02 de octubre del 2015, el cual fue guiado por la asesoría brindada por el referente de SAN en visita realizada el día 18 de septiembre del 2015. Tienen plan formulado y el cual fue revisado por la oficina de SAN, se le realizaron correcciones a través de oficio # 267-15. Se esta ha espera de las correcciones del Plan.
9	LA APARTADA	Tienen plan de SAN 2012-2015, falta revisión por la oficina de SAN. No presenta aprobación por concejo y no tienen Comité de SAN. En visita el día 22 de oct. Del 2015 por el referente se les entrego documentación que les servirá para la construcción del comité y se esta ha espera de respuesta de entrega del decreto. Se comprometieron a enviarlo el día 16 de nov del 2015 según acta.
10	LOS CORDOBAS	Tienen comité de SAN conformado por Resolución 119 del 13 de Julio del 2014. No tienen Plan de SAN. En visitas realizadas por el referente informan que tiene plan pero nunca lo encuentran. Está pendiente una nueva reunión para revisión del plan cuando este aparezca.
	MOMIL	Tienen plan de SAN y Comité por decreto 005 del 02 de enero del



	Т	
		2014. Se enviaron correcciones al Plan con oficio # 267-15 y se
11		está a espera de que realicen estas correcciones.
12	MONTELIBANO	No tienen Plan de SAN y tampoco comité. Se comprometieron en socializar la política y elaborar el plan a través de acta de 16 de octubre del 2014. El 16 de Octubre se le realizo asistencia técnica y aun no tenían nada formulado, se le facilito copia de los derroteros para la construcción del plan y del comité y a la fecha no han adelantado nada, ya que se acordó una nueva reunión y la secretaria la cancelo.
13	MOÑITOS	Tiene comité de SAN, creado por Decreto 457 del 08 de Septiembre del 2015, el cual fue creado gracias a la asesoría del referente de SAN el cual realizo visita al municipio los días 23 de Julio y el 16 de Octubre del 2015. Actualmente se encuentran en la construcción del Plan y se realizara una nueva visita al municipio.
14	MONTERIA	Tienen comité de SAN conformado por decreto 0338 del 2013, tienen plan de SAN el cual fue construido con apoyo del PNUD, ya fue aprobado por concejo municipal a través del acuerdo 011 del 27 de Junio del 2015.
15	PLANETA RICA	No tienen plan y tampoco comité de SAN, en el 2014 se socializo la política y en visita del 22 de octubre del 2015 al momento de la asistencia técnica no se encontraban en el municipio. Se envió correo electrónico solicitando la información y para reprogramar una nueva reunión.
16	PUERTO LIBERTADOR	Tienen comité de SAN conformado por resolución 467 del 2013, tienen plan de San y la oficina de SAN realizo la revisión y envío correcciones por oficio # 145-14 del año 2014 y enviado por correo electrónico el día 19 del 2014, a la fecha no se ha recibido respuesta y el 19 de octubre del 2015 se reenvió correo solicitando dicha información y aún estamos sin respuesta. En el 2013 la Ing. De alimentos de la oficina de SAN de la Gobernación de Córdoba, brindo asesoría en la construcción del plan al municipio y quedo acta de esto en las oficinas de SAN. Se ha realizado seguimiento pero no se obtiene respuesta de la secretaria.
17	PUERTO ESCONDIDO	No tienen Plan de SAN y tampoco tienen comité. Se han realizado visitas de asesoría en las siguientes fechas: 16 de oct de 2014 y el 20 de octubre del 2015 y a la fecha no han cumplido con los compromisos de las actas de visitas en la cual se comprometen a enviar los documentos de plan y de conformación del comité. Se envió requerimiento.
18	PUEBLO NUEVO	Tienen comité de SAN por decreto 022 de fecha 07 de enero del 2013 y plan que se construyó y que tiene fecha de ejecución del 2012 al 2022. En visita realizada no se encontró a la persona encargada del tema para que entregara la información y la oficina de SAN se comprometió en revisar el Plan que se encontraba en la oficina y mandar correcciones.
19	PURISIMA	Tiene comité de SAN por Decreto 248 del 26 de Junio del 2015, gracias a la asesoría del Referente de SAN, el cual a través de visitas realizadas el día 17 de Julio y 21 de octubre del 2015, logro facilitar documentación pertinente que les permitiera conformar el comité. Ya cuentan con plan de SAN el cual se encuentra en revisión para correcciones por parte de la Oficina de SAN. Queda pendiente el envío de correcciones a su correo electrónico
20	SAHAGUN	Tienen comité conformado pero no está constituido por resolución o Decreto. Actualmente tienen Plan de seguridad alimentaria denominado Sancocho y está aprobado por acuerdo 006 de marzo 20 del 2013. Se debe hacer revisión por la oficina de SAN y



	1	
		enviarlo para correcciones ya que se detectaron errores en el documento.
		Tiene comité de SAN conformado por decreto 045 de febrero 04
21	SAN SANDRES DE SOTAVENTO	del 2012 y también tienen otro decreto de conformación del comité número 259 de julio 18 del 2013. Recibieron asesoría por parte de la ing. De alimentos de la oficina de SAN de la gobernación en la construcción del plan el día 05 de sep. Del 2013. En visita realizada por el referente de SAN el día 18 de sep de 2015 se comprometieron en enviar la información del plan de san y a reactivar el comité de SAN. Se le envío un requerimiento número 248 de fecha 08 de octubre del 2015. A la fecha no hay repuesta.
		Tienen decreto de conformación del comité de San número 1279
22	SAN ANTERO	del 03 de octubre del 2012. Se realizaron 1 asistencias en el 2014 y una asistencia técnica el 03 de agosto del 2015. Tienen plan de SAN, se le enviaron correcciones del mismo con oficio número 235-15 del 10 de sep del 2015. Se está a espera de las correcciones.
23	SAN BERNARDO DEL VIENTO	Tiene comité de SAN conformado por Decreto número 360 de mayo 06 del 2014 y luego conformaron otro decreto de número 750 del 2015. Se realizó asistencia técnica el 10 de agosto y el 19 de octubre del 2015. No tienen plan de SAN.
		Tienen comité de SAN conformado por decreto número 0496 de
24	SAN CARLOS	junio 10 del 2014. Se realizaron visitas el 14 y el 26 de agosto, se detectó que el plan no tiene lineamientos específicos y se envió carta de corrección con fecha de 01 de sep del 2015 número PSAN 226-15. A la fecha no se tienen respuesta de dichas correcciones.
25	SAN PELAYO	No tienen plan y tampoco comité de SAN. Se comprometieron a elaborarlo y entregarlo para 21 de julio del 2015, se envió requerimiento con fecha de 21 de agosto y a la fecha no se ha recibido información.
26	SAN JOSE DE URE	No tenemos copia de la conformación del comité técnico de SAN, tienen Plan de SAN, fue revisado por la oficina de SAN y se enviaron las correcciones por correo con fecha de 20 de octubre del 2015 PSAN-212, pero no presenta aprobación por concejo municipal.
27	SANTA CRUZ DE LORICA	Lorica actualmente no tenía comité de SAN, con el apoyo de la oficina de seguridad alimentaria a través del referente de SAN de la gobernación se asesoró y realizo la construcción del comité por decreto 721 del 22 de Julio del 2015. Actualmente no presentan plan de SAN pero están trabajando con el apoyo de un asesor externo en la construcción del Plan y la gobernación brinda asesoría permanente. Se envió un oficio de corrección de lo que se tenía a la fecha del Plan número 275-15 de 23 de octubre del 2015.
28	TIERRALTA	Tienen comité de SAN conformado por Resolución número 1641 del 28 de Noviembre del 2012. Tienen un bosquejo de Plan de SAN que se encuentra en revisión, se ha realizado visitas de asistencia técnica en el año 2014 y en el año 2015. La oficina de SAN realizo revisión del Plan y Mando oficio Numero PSAN 303-2015
29	TUCHIN	La ing. De alimentos de la oficina de SAN los asesoro en el año 2013 para la construcción del plan de SAN, ellos contrataron una nutricionista que les colaborar en la elaboración del documento para ese año y a la fecha cuentan con un plan aprobado por concejo con acuerdo # 20 de dic 23 del 2013. Se solicitó documento en visita del 17 de sep. Del 2015 y se revisó el plan, enviando un correo con correcciones del mismo el día 08 de octubre del 2015 # PSAN 226-15, ya que presentaba mismos



		lineamientos que el plan departamental. Tienen comité
		conformado por Resolución 251 de octubre 30 del 2013.
30	VALENCIA	Tienen comité conformado por decreto de fecha mayo del 2015, se solicitó la copia de este documento y a la fecha no lo han enviado. Se realizaron visitas de asistencia y acompañamiento a la construcción del plan, cuentan con plan de SAN de fecha agosto del 2015. Falta la aprobación por concejo municipal.

En el año 2016 se hizo acompañamiento técnico para los Municipios de Cotorra y Planeta Rica

- Existen 4 municipios con plan y aprobados por concejo: Monterita, Ayapel, Tuchín y Sahagún. Los últimos 2 municipios deben ser corregidos los planes por la ETC. 13.33%.
- <u>Tienen comité conformado 21 Municipios</u>: Valencia, Tierralta, Tuchín, Santa Cruz de Lorica, San José de Uré, San Carlos, San Bernardo del Viento, San Andrés de Sotavento, San Antero, Purísima, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Montería, Moñitos, Momil, Los Córdobas, Chima, Ciénaga de Oro, Canalete, Buenavista y Ayapel. 70%.
- <u>Tienen plan y falta ser aprobados 11 Municipios</u>: Buenavista, Chima, La Apartada, Momil, Puerto Libertador, Pueblo Nuevo, Purísima, San Antero, San Carlos, San José de Uré y Valencia. Todos estos planes deben ser corregidos por la ETC, excepto San José de Uré y Valencia. 36.67%.

El 86.67 % no tiene Plan aprobado por Concejo.

El 30% no tienen Comité Técnico.

El 63.33% no tienen plan aprobado.

Apoyo al plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional de Córdoba año 2016.

- Para el periodo 2016-2019 se incorpora el Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional Departamental 2013-2019, al Plan de Acción Departamental y así poder desarrollar con ahínco los diferentes planes, proyectos y programas referenciados en este. Lo cual beneficia a todo el Departamento para acceder a una alimentación saludable y el mantenimiento de la salud.
- En el mes de abril de 2016 el Señor Gobernador Edwin Besayle Fayad en comunicación escrita hace la Solicitud Cooperación Técnica para la suscripción de un convenio de cooperación técnica, con el fin de aunar esfuerzos, recursos y capacidades para avanzar en el desarrollo de la



Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento, actualmente está en estudio y valoración para concertar dicho convenio.

• Primer encuentro Departamental para la Incorporación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación Municipal y Regional. Montería- Córdoba (mayo 12-2016). Convenio 368 PS-FAO "Seguridad alimentaria y Nutricional para la Equidad y la Paz" cuyo objetivo fue: Avanzar en la implementación de acciones conjuntas entre la Gobernación de Córdoba y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura- FAO, en materia de cooperación técnica, fortalecimiento Institucional y generación de capacidades para la incorporación de la Seguridad alimentaria y Nutricional en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales.

La agenda comprendida por:

- Acciones y metas de SAN incorporadas en los planes de Desarrollo; estado del Plan SAN Municipal.
- Contextualización SAN
- Estrategias y acciones para incorporar la SAN en los Planes de Desarrollo.
- Identificación de necesidades municipales de acompañamiento técnico en SAN y definición de compromisos.
- Elaboración de un plan de acción por municipio.
- Los Municipios participantes: Ayapel, San Bernardo del Viento, Pueblo Nuevo, Montelibano, Momil, Canalete, Montería y la Gobernación.

Conclusiones:

- "Seguridad alimentaria es más que una huerta de autoconsumo" hay que alimentar primero a la población y luego exportar.
- "No hay Seguridad alimentaria sino hay agua", mayor problema que aqueja a la mayoría de los municipios del Departamento.
- Se comparte la circular número 002 del 8 de febrero de 2016 de la Procuraduría General de la Nación en la cual solicita información sobre la implementación de los lineamientos de la política SAN.
- Se ofrece a los Municipios asistentes la revisión de planes de desarrollo que se encuentren en estudio y realizar las respectivas recomendaciones en torno a los elementos SAN.
- 21 Abril 2016 Se realizó reunión del comité técnico de SAN Departamental con la coordinación y evaluación con PS y FAO cuyo objetivo fue la evaluación de la reunión con el Sr Gobernador y socializar aspectos de la matriz y oferta institucional. Se concluye frente al tema que los organismos de control solicitan información en este aspecto puesto que deben ser punto de partida para que alcaldías, gobernaciones o entidades públicas consideren con la seriedad debida, en los temas de SAN en sus dependencias.



• Taller interinstitucional del comité técnico departamental de SAN en la construcción de indicadores de gestión. Córdoba. 27 Mayo 2016. Objetivo: diagnosticar la problemática SAN, construir indicadores de monitoreo de la política SAN, e igualmente sentar las bases para poder hacer seguimiento y evaluación a las alianzas institucionales.





• Feria alimentaria por la equidad y la paz. 23 Junio 2016. Objetivo: campesinos intercambiaran aprendizaje y experiencias sobre SAN con la comunidad, comerciantes y entidades de gobierno.





Primer encuentro de compras locales. 1 Noviembre 2016. La dirección de abastecimiento, la regional Córdoba y los centros zonales de Córdoba del ICBF, en alianza con la Secretaria de Desarrollo Económico, Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Gobernación de Córdoba, Alcaldía de Montería, UMATA, ICA, CORPOICA, SENA, UNODC, FAO y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, fueron las encargadas en el compromiso adquirido de realizar seguimiento a los acuerdos protocolarios, con el propósito de generar relaciones comerciales en corto, mediano y largo plazo. Conclusión: el encuentro contó con la participación de 63 operadores de los programas institucionales del ICBF, Gobernación y alcaldía de Montería del PAE y 36 organizaciones de pequeños productores, asociaciones, cooperativas y fabricantes locales e instituciones locales del departamento. Se lograron firmar 23 acuerdos comerciales, entre oferta y demanda de las siguientes cantidades mensuales: de frutas, yuca, ñame, plátano, carne de res y pollo: 69.400 Kg. De leche líquida UHT: 42.063 Lts; Huevos: 1'128.000 Unids. Dotación (Uniformes): 264 Unids.

El encuentro de compras locales, permitió visualizar como las alianzas estratégicas entre las diferentes entidades gubernamentales, como la unidad administrativa y las privadas son propicias para la creación de



escenarios de inclusión social y económica, en favor de los productores locales y agremiados en las organizaciones de economía solidaria, que tradicionalmente no han tenido acceso a participar en las cadenas de abastecimiento de los mercados institucionales.





Recomendaciones para los próximos años.

- Realizar el Plan de acción del Plan Departamental de SAN, para su implementación y desarrollo.
- El Plan no cuenta con recursos para desarrollar los 5 macro-proyectos que se enmarcan en el documento para dar solución a la problemática de inseguridad alimentaria en el Departamento.
- Se recomienda realizar convenios con entidades que estén comprometidas en tema que ayuden al comité técnico de SAN en la



- elaboración de estos proyectos, para la solicitud de recursos que permitan la puesta en marcha de los mismos.
- Es importante que la nueva administración incluya el plan de SAN en el Plan de Desarrollo y se le otorguen recursos como lo indica la ordenanza que aprobó el Plan.









- El Plan no cuenta con recursos para desarrollar los 5 macro-proyectos que se enmarcan en el documento para dar solución a la problemática de inseguridad alimentaria en el Departamento.
- Se recomienda realizar convenios con entidades que estén comprometidas en tema que ayuden al comité técnico de SAN en la elaboración de estos proyectos, para la solicitud de recursos que permitan la puesta en marcha de los mismos.

Convenio de Asociación Nº 1461 de 2016 celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social -, el Departamento de Córdoba y la Fundación al Servicio Regional – FUNDASER-

PROYECTO: Alcanzar la asistencia con seguridad alimentaria, con 8.000 familias en estado de vulnerabilidad en pobreza extrema.

META PRODUCTO POR ACTIVIDAD: 2.000

INDICADORES: Número de familias en estado de vulnerabilidad con

seguridad alimentaria garantizada.

LINEA DE BASE: 7.380 META CUATRENIO: 8.000

PROGRAMA: Asistencia alimentaria

SUBPROGRAMA: ReSa Rural

TIPO DE CONTRATACION: Convenio de Asociación.

Nº DE CONTRATO: 1461 de 2016.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: \$ 2.200'000.000.

NOMBRE DEL OPERADOR: Fundación al servicio regional -

FUNDASER.

MUNICIPIOS ATENDIDOS: Puerto escondido: 215 familias. Canalete:

210 familias. Moñitos: 200 familias. Los córdobas: 200 familias.

TOTAL FAMILIAS ATENDIDAS: 825.

2.5. INCLUSIÓN POBLACIONES VULNERABLES

A continuación se muestra el número de estudiantes matriculados, de acuerdo a la tipología de población vulnerable:

Grupos Étnicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016**
Indígenas	33.868	28.247	28.047	28.582	30.556	31.014	32.415	32.999	33.061	32.714
Afrocolombianos	6.136	8.918	8.197	7.305	7.332	7.702	8.340	8.942	8.302	9.038
ROM	0	38	35	33	31	20	12	4	2	1
Otras Etnias	0	1	19	19	17	14	28	30	29	29
Total Grupos Étnicos	40.004	37.204	36.298	35.939	37.936	38.750	40.795	41.975	41.394	41.782

(**) 2016 Corte SIMAT Consolidado - OAPF - Subdirección de Acceso MEN



Del total de la población en condición de vulnerabilidad, se aprecia con un mayor número de personas atendidas los indígenas que tienen 32.714, seguida de afrocolombianos con 9.038.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE

Tipo Discapacidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016**
Sordera Profunda	67	73	88	84	85	162	144	83	64
Hipoacusia o Baja Audición	12	14	18	22	20	46	51	26	22
Baja Visión Diagnosticada	86	77	87	86	95	297	383	350	280
Ceguera	8	10	11	10	12	22	20	20	15
Parálisis Cerebral	10	22	29	25	31	37	36	16	12
Lesión Neuromuscular	54	47	67	68	58	68	59	35	26
Autismo	16	20	31	27	27	39	31	38	38
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	165	272	369	388	408	1.112	1.117	1.001	1.007
Síndrome de Down	515	392	379	364	314	311	292	183	142
Múltiple	30	45	65	57	60	61	51	61	73
Otro	0	0	0	10	24	63	78	95	145
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	0	0	0	1	3	4	8	9
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	0	0	0	2	5	7	6
Sordo ceguera	0	0	0	0	0	3	5	5	5
Limitación Física (Movilidad)	0	0	0	0	0	92	92	97	102
Enanismo	0	0	0	0	1	3	5	5	4
Sistémica	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	4	8
Voz y Habla	0	0	0	0	0	0	0	10	25
Total Estudiantes NEE	963	972	1.144	1.141	1.136	2.321	2.373	2.045	1.985

La ETC Córdoba ha invertido en los últimos años importantes recursos económicos del Sistema General de Participación, para atender a la población con necesidades educativas especiales, siendo el 2014 el que muestra un mayor número de usuarios atendidos con 2.373, de igual manera se puede apreciar en el cuadro anterior que la población con mayor personas atendidas en el 2016 fueron los estudiantes con deficiencia cognitiva o retardo mental con 1.007.

Estudiantes Víctimas del Conflicto

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016**
En Situación de Desplazamiento	32.758	25.566	22.602	21.034	18.209	17.044	16.694	13.980	12.852
Desvinculados de Grupos Armados	170	353	358	129	91	111	79	37	36
Hijos de Adultos Desmovilizados	292	304	336	340	321	392	430	367	358
Víctimas de Minas	0	0	11	29	51	64	97	73	90
Total Estudiantes	33.22 0	26.223	23.307	21.532	18.672	17.611	17.300	14.457	13.336

(**) 2016 Corte SIMAT Consolidado - OAPF - Subdirección de Acceso MEN



El cuadro anterior muestra cifras del año 2008 al 2016, con una tendencia descendente que puede ser atribuida al desescalonamiento del conflicto armado y al proceso de paz firmado entre la guerrilla de la FARC y el Gobierno Nacional, apreciando que en el año 2008 existieron 33.220 estudiantes afectados por el conflicto armado en el territorio departamental y durante el 2016 fueron 13.336 siendo este el de menor afectación.

3.1.1. Adultos - Alfabetización

La administración departamental logró que los jóvenes mayores de 15 años y adultos iletrados recibieran un proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecidas en el Ciclo Lectivo Especial Integrado, de educación de adultos.

En este sentido desde la Secretaría de Educación se implementaron convenios con el SENA y universidades de la región para que ayuden a llegar a todos los rincones del Departamento y erradicar el analfabetismo, mediante pasantías y practicas pedagógicas, donde se alfabeticen a personas que estén en extra edad, adultos y adultos mayores, es de anotar que el departamento de Córdoba tiene una línea base del 15% de ciudadanos en condición de analfabetismo y pretende para los próximos 4 años una disminución porcentual de 4 puntos.

2.6. EDUCACIÓN CONTRATADA

El gobierno departamental con el concurso del Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2016 realizó convenios o contratos en procura de garantizar el derecho a la educación con las siguientes características:

- Contrato 0001-2016, para la prestación del servicio educativo a través de la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógicos, para atender a los estudiantes de los E.E del departamento de Córdoba en los correspondiente al calendario "A" resolución 590 recursos de la nación destinación específica SGP, con el cual se atendieron 14.898 estudiantes de los municipios no certificados de valencia, Tierralta, Montelibano, Puerto libertador, San José de Uré y Ayapel.
- Contrato 0002-2016, para la prestación del servicio público educativo a través de la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico, para atender a estudiantes de los territorios indígenas en el municipio no certificado de Tierralta Cabildo Mayor Resguardo karagaby correspondiente al calendario "A" Resolución 0590 del 28 de octubre de 2015, en el cual se garantizó el servicio educativo a 1100 niños y niñas.



- Contrato 183-2016, para garantizar la administración de la atención del servicio educativo a los estudiantes en los territorios indígenas en los municipios no certificados de: San Andrés de Sotavento y Tuchín, correspondiente al calendario "A" resolución 0590 recursos de la nación destinación
 SGP Educación del 28 de octubre de 2015, logrando la atención de 4797 estudiantes.
- Contrato 325-2016, para la prestación del servicio público educativo a través de la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico, para atender a estudiantes de los territorios indígenas en el municipio no certificado de Tierralta Cabildo Rio Verde - Rio Sinú correspondiente al calendario "A" Resolución 0590 del 28 de octubre de 2015, logrando una matrícula total de 1164.
- Contrato 611-2016, para prestación de servicios profesionales para la atención a la población con capacidades excepcionales, logrando la atención de 213 estudiantes matriculados en los E.E no certificados del departamento.
- Convenio 0818 de 2016, para la implementación de la metodología Escuela Nueva Activa para el fortalecimiento pedagógico y disciplinario en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, en los niveles de preescolar y básica en entidades territoriales certificadas focalizadas que cuentan con población rural en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, garantizando la prestación del servicio educativo en los municipios de: Chinú, San Andrés de Sotavento, Tuchín, Ciénaga de Oro, Ayapel, San Antero, Cotorra, Pueblo Nuevo y Los Córdobas.
- Convenio 721 de 2016, para la implementación del programa Colombia Libre de Analfabetismo, lográndose avances significativos en los municipios de: Tuchín, Purísima, Momil, San Andrés de sotavento y San antero.



3. CALIDAD EDUCATIVA



3.1. EVALUACIÓN

3.1.1. Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes

El Decreto 1290 de 2009, y la Ley 115 de 1994, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

En este sentido cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación; para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración Nacional, así:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

La denominación Desempeño Básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.

El Desempeño Bajo se entiende como la no superación de los mismos, los establecimientos educativos del departamento de Córdoba se acogen a la norma de escala de valoración la cual la describen en el Plan Educativo Institucional – PEI, la escala estándar numérica es de: 1-5 ó de 1-10.

3.1.2. Resultados Pruebas Saber

Promedio y niveles de desempeño pruebas saber grado 3.

Como se aprecia en el siguiente cuadro de las prueba saber grado 3° en la categoría de insuficiente durante los años 2012 al 2014 existe una clara tendencia a disminuir de manera porcentual pasando en el año 2012, de 41 al 36 en el 2014.

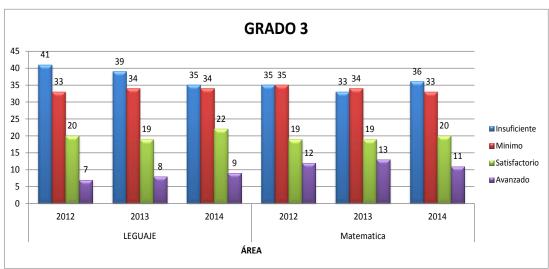


Niveles de desempeño pruebas saber grado 3

		LEGUAJE		Matematica				
	2012	2013	2012	2013	2014			
Insuficiente	41	39	35	35	33	36		
Minimo	33	34	34	35	34	33		
Satisfactorio	20	19	22	19	19	20		
Avanzado	7	8	9	12	13	11		

Fuente: ICFES 2015

Niveles de desempeño pruebas saber grado 3



Fuente: ICFES 2014

Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas Saber Grado 5.

El cuadro que se observa a continuación con relación a las pruebas saber grado 5° en los años 2009, 2012, 2013 y 2014, es notoria mente fluctuante el comportamiento en las diferentes áreas (lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias, pero sobresale de manera negativa la cifra de 64% (insuficiente) del año 2014 en matemática, es decir éste desempeño es creciente; y se mantiene en todas las pruebas los porcentajes del nivel avanzado entre el 3% y el 5%.

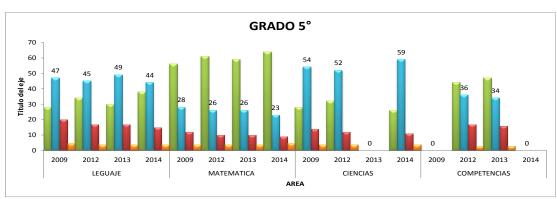


Niveles de Desempeño Pruebas Saber Grado 5.

		LEGUAJE					MATEMATICA				CIENCIAS				COMPETENCIAS			
	2009	2012	2013	2014	2009	2012	2013	2014	2009	2012	2013	2014	2009	2012	2013	2014		
Insuficiente	28	34	30	38	56	61	59	64	28	32	0	26	0	44	47	0		
Minimo	47	45	49	44	28	26	26	23	54	52	0	59	0	36	34	0		
Satisfactorio	20	17	17	15	12	10	10	9	14	12	0	11	0	17	16	0		
Avanzado	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	0	4	0	3	3	0		

Fuente: ICFES 2014

Niveles de Desempeño Pruebas Saber Grado 5.



Fuente: ICFES 2014

Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas Saber Grado 9

El cuadro que se observa a continuación con relación a las pruebas saber grado 9° en los años 2009, 2012, 2013 y 2014, es fluctuante el comportamiento en las diferentes áreas (lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias), pero sobresale el área de matemática donde el 91% de las Instituciones educativas que presentaron las pruebas presentan un nivel entre insuficiente y mínimo en los resultados obtenidos por sus estudiantes, mientas que en Ciencias es del 84%, en Lenguaje es del 80% y en competencias ciudadanas es del 68%; es decir que en matemática solo el 9% es satisfactorio, en ciencias el 16%, en lenguaje el 20% y en competencias el 32%

Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas Saber Grado 9

		LEGUA	AJE			MATEN	/ATICA		CIENCIAS			COMPETENCIAS		
	2009	2012	2013	2014	2009	2012	2013	2014	2009	2012	2014	2012	2013	2014
Insuficiente	31	31	32	34	42	42	41	45	27	27	30	27	28	0
Minimo	49	49	46	47	50	50	50	46	57	57	54	41	40	0
Satisfactorio	20	20	20	18	8	8	8	9	14	14	14	30	29	0
Avanzado	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	0

Fuente: ICFES 2014



Análisis de los Resultados de las Pruebas Saber 2015

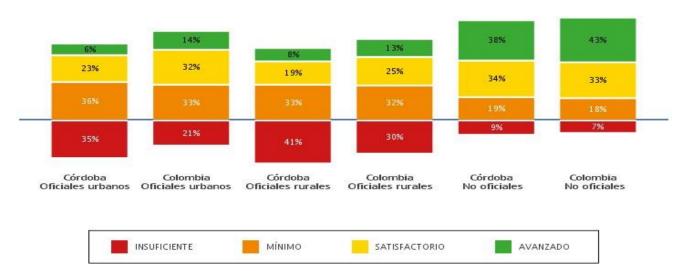
Resultados de tercer grado en el área de lenguaje

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en el área del lenguaje, Córdoba y Colombia.



La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de lenguaje de los estudiantes de tercer grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles.

Porcentajes según niveles de desempeño por tipos de establecimientos Educativos Córdoba y el país.



Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País, muestran lo siguiente:

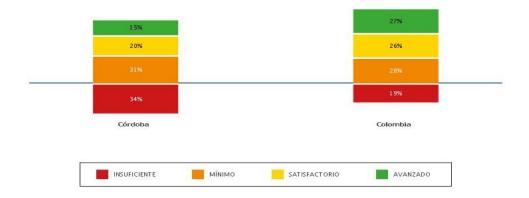


- Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño satisfactorio y mínimo con relación a la media nacional.

Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 72%, le sigue las Instituciones Oficiales con el 29% en el nivel de Superior y Satisfactorio, y por ultimo las Instituciones Educativas Rurales suman el 27% en el nivel superior y satisfactorio. Lo anterior nos muestra una brecha muy significativa entre la calidad de la formación que brindan las instituciones no oficiales y oficiales, lo que crea un reto muy importante para el Gobierno Departamental y Nacional en mejorar la calidad de la formación que incluya factores importantes como la calidad docente, material de trabajo para docentes y estudiantes, además de mejorar la infraestructura física y tecnológica y la seguridad alimentaria que es vital en desarrollo cognitivo.

Resultados de tercer grado en el área de matemáticas

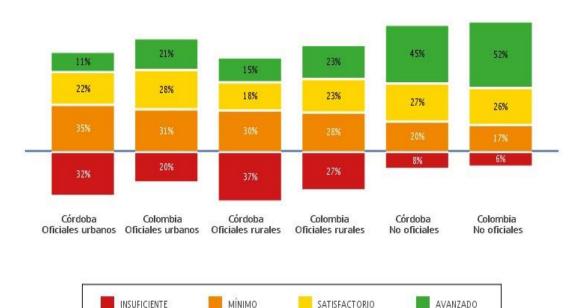
Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país.





La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de matemáticas de los estudiantes de tercer grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país, por tipos de Establecimientos Educativos.



Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País, muestran lo siguiente:

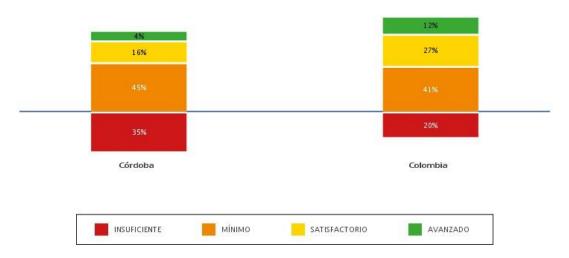
- Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño satisfactorio y mínimo con relación a la media nacional.



Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 72% y las Instituciones Oficiales y rurales con el 33% en el nivel de Superior y Satisfactorio. Lo anterior nos muestra que sigue la brecha entre la calidad de la formación que brindan las instituciones no oficiales y oficiales.

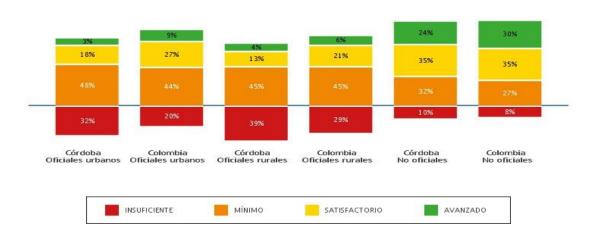
Resultados de quinto grado en el área de lenguaje

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje



La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de lenguaje de los estudiantes de quinto grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño.

Porcentajes según niveles de desempeño Córdoba y el país, por tipos de establecimientos.





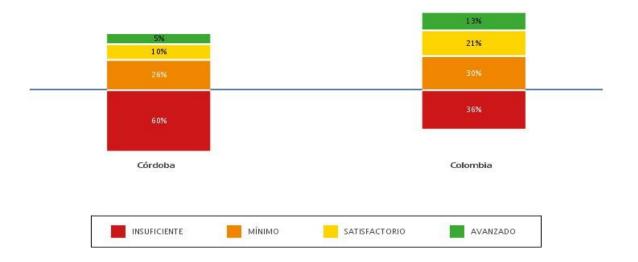
Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País, muestran lo siguiente:

- Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; y son iguales en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, insuficiente; es mejor en el nivel de desempeño mínimo e igual en satisfactorio con relación a la media nacional.

Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 59% y las Instituciones Oficiales rurales y urbanas con el 17% y 21% respectivamente en el nivel de Superior y Satisfactorio.

Resultados de quinto grado en el área de matemáticas

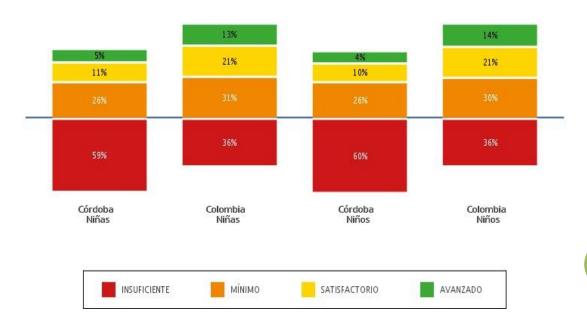
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas.





La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de matemáticas de los estudiantes de quinto grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño.

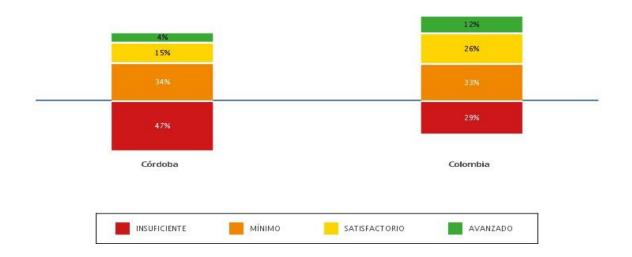
Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por género



Los niveles de desempeño en el Departamento de Córdoba en relación al país por tipo de género se observa que los niños y niñas reflejan un desempeño en todos los niveles por debajo a la media nacional; así los niñas y niños en el Departamento de Córdoba en los niveles de avanzado y satisfactorio tienen una frecuencia acumulada del 15% mientras que el promedio nacional suma aproximadamente 34%, en el nivel mínimo los niños y niñas en el Departamento de Córdoba tienen un resultado de 26% por debajo del promedio nacional que tiene un resultado del 30%; por lo anterior expuesto podemos precisar que no existe diferencia significativa entre los resultados de desempeño por tipo de género, pero si se observa claramente los resultados de los niños y niñas del Departamento de Córdoba están muy por debajo del desempeño del país.

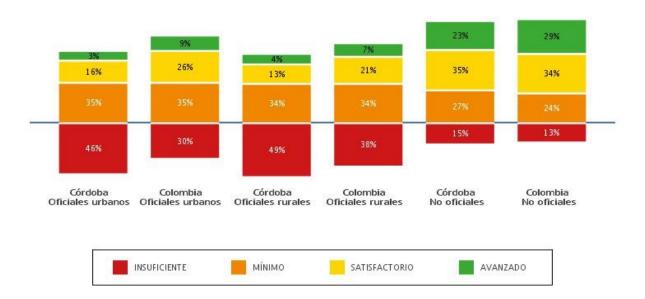


Resultados de quinto grado en el área de Pensamiento ciudadano Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en Pensamiento ciudadano



La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de Pensamiento Ciudadano de los estudiantes de quinto grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño, exceptuando el desempeño mínimo.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por tipos de establecimientos en Pensamiento ciudadano.





Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País en pensamiento ciudadano, muestran lo siguiente:

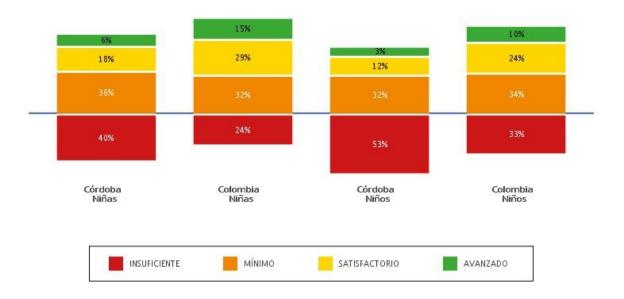
Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son iguales en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.

Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; y son iguales en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.

Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, insuficiente; es mejor en el nivel de desempeño Satisfactorio y mínimo con relación a la media nacional.

Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 58% y las Instituciones Oficiales rurales y urbanas con el 17% y 19% respectivamente en el nivel de Superior y Satisfactorio.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por género, en Pensamiento ciudadano.

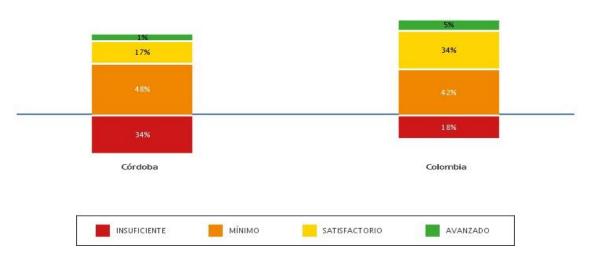




Los niveles de desempeño en el Departamento de Córdoba en relación al país por tipo de género se observa que los niños y niñas reflejan un desempeño en los niveles Avanzado, satisfactorio e insuficiente por debajo de la media nacional, exceptuando las niñas en los niveles mínimos; así las niñas tiene una frecuencia acumulada del 24% en los niveles avanzado y satisfactorio, mientras que los niños tienen 15%.

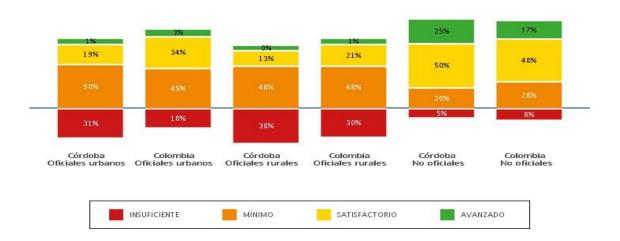
Resultados de noveno grado en el área de lenguaje

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño.



La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de lenguaje de los estudiantes de noveno grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por tipos de establecimientos.



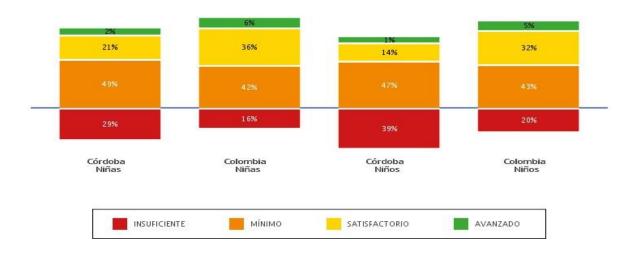


Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País en el área de lenguaje, muestran lo siguiente:

- Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; son mejores en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio e insuficiente; y son iguales en el nivel de desempeño mínimo con relación a la media nacional.
- Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño mínimo; es son mejores en el nivel de desempeño Avanzado, Satisfactorio e Insuficiente con relación a la media nacional.

Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 75% y las Instituciones Oficiales rurales y urbanas con el 14% y 20% respectivamente en el nivel de Superior y Satisfactorio. Se evidencia un gran sesgo de los resultados de las instituciones educativas no oficinales con las oficiales en el Departamento de Córdoba en el Grado noveno, lo que deja interrogantes de identificar los factores relevantes que influyen en alcanzar resultados significativos en pro de brindar educación de calidad.

Porcentajes según niveles de desempeño en la entidad territorial certificada y el país por género.

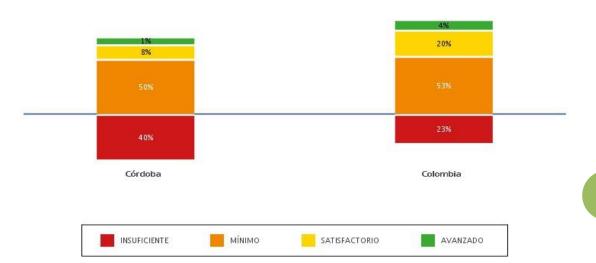




Los niveles de desempeño en el Departamento de Córdoba en relación al país por tipo de género se observa que los niños y niñas reflejan un desempeño en los niveles Avanzado, satisfactorio e insuficiente por debajo de la media nacional, exceptuando los niveles mínimos; así las niñas tiene una frecuencia acumulada del 24% en los niveles avanzado y satisfactorio, mientras que los niños tienen 15%.

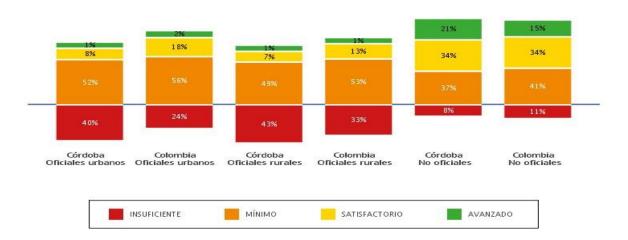
Resultados de noveno grado en el área de matemáticas

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas.



La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de matemáticas de los estudiantes de noveno grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por tipos de establecimientos.



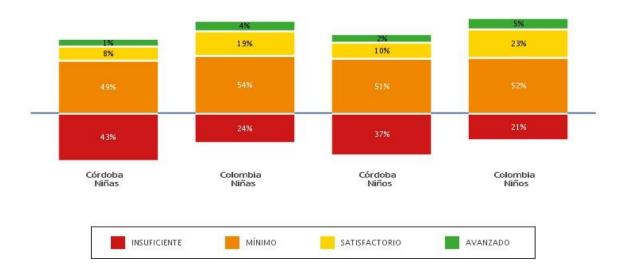


Los porcentajes de desempeño por tipos de establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba y el País en el área de Matemáticas, muestran lo siguiente:

- Las Instituciones Educativas oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio mínima e insuficiente.
- Las Instituciones Educativas Rurales demuestran resultados por debajo de la media nacional en todos los niveles de desempeño Avanzado, Satisfactorio mínima e insuficiente.
- Las Instituciones Educativas No oficiales demuestran resultados por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño mínimo; es son mejores en el nivel de desempeño Avanzado, Satisfactorio e Insuficiente con relación a la media nacional.

Comparando los resultados de desempeño de las instituciones educativas del departamento de córdoba por tipo de establecimiento, los mejores resultados los obtienen las Instituciones Educativas no oficiales con una frecuenta acumulada para los niveles de superior y satisfactorio del 55% y las Instituciones Oficiales rurales y urbanas con el 8% y 9% respectivamente en el nivel de Superior y Satisfactorio. Se evidencia un gran sesgo de los resultados de las instituciones educativas no oficinales con las oficiales en el Departamento de Córdoba en el Grado noveno, lo que deja interrogantes de identificar los factores relevantes que influyen en alcanzar resultados significativos en pro de brindar educación de calidad.

Porcentajes según niveles de desempeño por género en Córdoba y el país en matemáticas



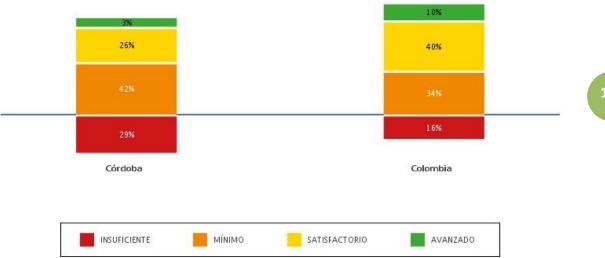




Los niveles de desempeño en el Departamento de Córdoba en relación al país por tipo de género se observa que los niños y niñas reflejan en todos los niveles por debajo de la media nacional; así las niñas tienen una frecuencia acumulada del 9% en los niveles avanzado y satisfactorio, mientras que los niños tienen 12%.

Resultados de noveno grado en el área de Pensamiento ciudadano

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en Pensamiento ciudadano.

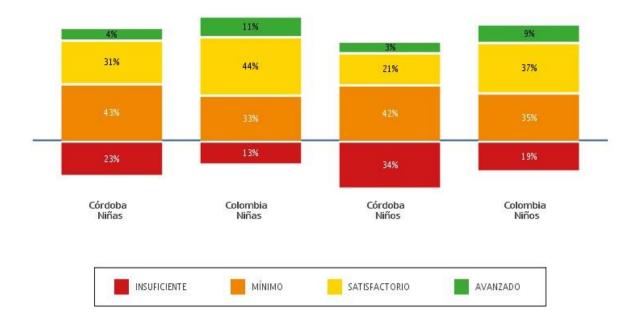


La grafica anterior nos muestra que los resultados en el área de Pensamiento ciudadano de los estudiantes de noveno grado en el Departamento de Córdoba están por debajo de la media nacional en los niveles de desempeño avanzado, satisfactorio, e insuficiente, excepto en los niveles mínimos.

Porcentajes según niveles de desempeño en Córdoba y el país por tipos de establecimientos

Porcentajes por Género según niveles de desempeño en Córdoba y el país.





Los niveles de desempeño en el Departamento de Córdoba en relación al país por tipo de género se observa que los niños y niñas reflejan en los niveles avanzado, satisfactorio e insuficientes están por debajo de la media nacional, excepto en los niveles mínimos; así las niñas tienen una frecuencia acumulada del 35% en los niveles avanzado y satisfactorio, mientras que los niños tienen 24%.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON MEJORES INDICE SINTETICO DE CALIDAD EN PRIMARIA 0° - 5°

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL INDICE PRIMARIA	Promedio Nacional	Promedio ETC	Resultado Promedio Nacional Primaria	Resultado Promedio ETC Primaria
BUENAVISTA	C EDUC EL VIAJANO	7,24	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CIÉNAGA DE ORO	CENT EDUC PALMAS ABAJO	8,28	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
COTORRA	CENT EDUC CULEBRA ARRIBA	7,79	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
LOS CÓRDOBAS	C.E.ARENOSA CENTRAL	8,47	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. BETANIA	7,89	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. EL TESORO	6,44	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. PIÑALITO	7,56	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	CENT EDUC LOS CASTILLOS	6,39	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CENTRO EDUCATIVO SICARA LIMON	6,97	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAN LUIS	7,19	5,42	4,42	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON MEJORES INDICE SINTETICO DE CALIDAD EN BASICA SEGUNDARIA 6° - 9°

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL INDICE BASICA	Promedio Nacional	Promedio ETC	Resultado Promedio Nacional Secundaria	Resultado Promedio ETC Secundaria
CHINÚ	IE EDUC JOSE YANCES MUTIS	7,27	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CHINÚ	CENT EDU EL TIGRE	8,27	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PLANETA RICA	C.EDUC.CAROLINA	7,23	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. EL CAMPANO	8,3	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. PIÑALITO	8,33	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUERTO ESCONDIDO	CENTRO DOCOCENTE VILLA ESTHER	7,28	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO	6,55	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAN LUIS	6,78	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. CORAZÓN DE MARÍA	7,37	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN PELAYO	CENT EDUC VALPARAISO	6,8	5,26	4,3	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON MEJORES INDICE SINTETICO DE CALIDAD EN MEDIA VOCACIONAL 10° y 11°

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL INDICE MEDIA	Promedio Nacional	Promedio ETC	Resultado Promedio Nacional Media	Resultado Promedio ETC Media
BUENAVISTA	IE NTRA SRA DE FATIMA	7,39	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CERETÉ	I.E.SAN JOSE DEL QUEMADO	7,42	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CHINÚ	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	7,47	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CHINÚ	IE DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA	7,39	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
CIÉNAGA DE ORO	IE MARCO FIDEL SUAREZ	7,66	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
MONTELÍBANO	INST. EDC.MARIA GORETTI	7,47	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PLANETA RICA	C.EDUC.CAROLINA	7,61	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO	7,39	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	7,77	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO	7,49	5,89	4,89	Por encima del promedio nacional	Por encima del promedio ETC

El mejor Establecimiento Educativo por Córdoba fue la Institución Educativa de PIÑALITO del Municipio de Pueblo Nuevo con un indicador de 8,33 ocupando el 6to. Lugar a nivel Nacional en la básica secundaria



3.1.2. Resultados de las pruebas ICFES

RESULTADO DE PRUEBAS ICFES DE INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL AÑO 2014						
CATEGORIA	PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES	%				
D (bajo)	24	24%				
C (inferior)	51	51%				
B (básico)	20	20%				
A (superior)	1	1%				
A+ (muy		.07				
superior)	4	4%				
TOTAL	100	100%				

Fuente ICFES 2014

RESULTADO DE PRUEBAS ICFES DE INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL AÑO 2015						
CATEGORIA	CATEGORIA PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES					
D (bajo)	60	41%				
C (inferior)	47	32%				
B (básico)	31	21%				
A (superior)	5	3%				
A+ (muy superior)	3	2%				
TOTAL	146	100%				

Fuente ICFES 2015

Comparando las tablas de resultados de pruebas ICFES de Instituciones Educativas Oficiales del Departamentos de Córdoba entre el año 2014 y 2015 se Incrementó la Cobertura de 100 a 146 Instituciones Educativas que presentaron las Pruebas ICFES. Analizando las categorías de nivel muy superior y superior tienen una frecuencia del 5% para los años 2014 y 2015, lo que denota que los resultados en estas categorías se han mantenido. Para el nivel básico en año 2015 un leve incremento en el 1%. Los niveles de inferior y bajo disminuyó en el año 2015 al 73% en comparación al año 2014



que equivalía al 75%; lo anterior demuestra que en un gran porcentaje los niveles de calidad en la Formación de las instituciones educativas Oficiales del Departamento de Córdoba es deficiente.

Lo anterior, nos compromete a continuar con el reto de seguir mejorando en la formación y cualificación permanente de docentes para la concatenación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la producción, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer, del saber convivir.

Se es consciente que para la formación de profesionales de la educación es necesario realizar cambios metodológicos, didácticos y actitudinales que promuevan la participación, cooperación y estimulen el pensar del estudiante, en la medida que se construyen los conocimientos junto al docente, apostando por un estudiante que aprenda a aprender, con una actitud crítica y capacidad de responder, actuar ante el cambio, privilegiando la producción de conocimientos más que la simple búsqueda de información.

Resultados Pruebas ICFES para Grado 11º, Periodo 2011- 2013.

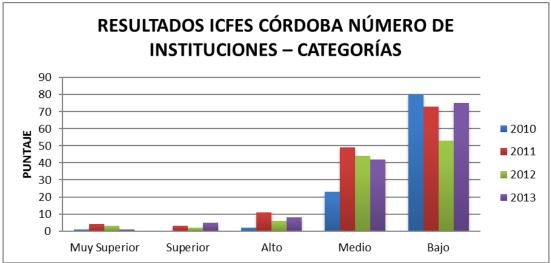
En lo referente a las pruebas ICFES, que se realizaron hasta el año 2013, los resultados obtenidos en los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento, permite establecer que el 9% de los Instituciones Educativas se ubicaron en la categoría inferior; 52% en la categoría baja, 28% en la categoría media; el 6% en la categoría alta, el 3% en la categoría superior y solo en 1% en la categoría muy superior.

RESULTADOS ICFES CÓRDOBA NO DE INSTITUCIONES CATEGORÍAS 2011 - 2013								
Año	Muy Superior	Superior	Alto	Medio	Bajo	Inferior		
2011	4	3	11	49	73	13		
2012	3	2	6	44	53	11		
2013	1	5	8	42	75	14		

Fuente: ICFES 2013

El análisis comparativo entre el 2013 es levemente significativo debido a que el 89% de los establecimientos educativos se encuentran en categoría inferior y categoría baja, se evidencia una leve mejoría en el número de I.E. ubicadas en las categorías alta y muy superior.

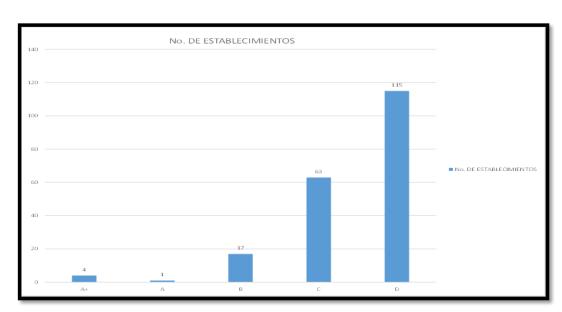




Fuente. Reportes del ICFES, Consolidados por el área de Calidad educativa de la SED

Categorías de los E.E. en las pruebas saber 11 de 2014

Las pruebas saber 11 - 2014, muestra el desempeño de los estudiantes y ubica al departamento de Córdoba en el puesto 23 con un 22% por encima de los departamentos de la región Caribe como: Atlántico, Sucre, Bolívar y Magdalena, pero de igual forma muestra reducción del porcentaje de estudiantes en los primeros puesto pasando del 24 en el año 2010 al 22% en el 2014.



FUENTE. Reportes del ICFES, Consolidados por el área de Calidad educativa de la SED



En el mismo sentido y como se nota en el grafico anterior solo 4 establecimientos se encuentran en la categoría A+, 1 en A, 17 en B, 63 en C y 115 en D.

Categorías de los E.E. Saber 11 de 2014.

CATEGORIAS	No. DE ESTABLECIMIENTOS
A +	4
A	1
В	17
C	63
D	115

FUENTE. Reportes del ICFES, Consolidados por el área de Calidad educativa de la SED

En el plan de desarrollo Unidos por Córdoba 2016 – 2019, Sector Educación Articulada Al Desarrollo y la Paz, se encuentra inmerso el programa Educación con aceptabilidad y de calidad para los Cordobeses, con un subprograma denominado Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE con unos indicadores y metas que buscan mejorar el desempeño en los próximos 4 años, a continuación mostramos los resultados de la vigencia 2016.

El Índice Sintético de Calidad Educativa- ISCE tiene como propósito el establecimiento de criterios y parámetros técnicos cualitativos que permitan medir la calidad educativa de los E. E. En los 27 municipios no certificados del departamento en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, con la finalidad de diseñar estrategias para el mejoramiento de las competencias en las diferentes áreas del conocimiento de los estudiantes.

Proyecto: Componente progreso del ISCE en primaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
0,537 en el componente progreso del ISCE en primaria, alcanzado	0,47	0,49	0,62	1,27%

Fuente: Reportes MEN



Proyecto: Componente desempeño del ISCE en primaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
2,321 en el componente desempeño del ISCE en primaria, alcanzado	2,03	2,13	2,07	0,97%

Fuente: Reportes MEN

Proyecto: Componente eficiencia del ISCE en primaria,

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
0,972 en el componente eficiencia del ISCE en primaria, alcanzado	0,85	0,88	0,98	111%

Fuente: Reportes MEN

Proyecto: componente ambiente escolar del ISCE en primaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
o,858 en el componente ambiente escolar del ISCE en primaria, alcanzado	0,75	0,77	0,75	0,97%

Fuente: Reportes MEN

Proyecto: Componente progreso del ISCE en secundaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
0,515 en el componente progreso del ISCE en secundaria, alcanzado	0,42	0,44	0,58	132%

Fuente: Reportes MEN



Proyecto: Componente desempeño del ISCE en secundaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
2,395 en el componente desempeño del ISCE en secundaria, alcanzado	2	2,1	2,01	0,96

Fuente: Reportes MEN

Proyecto: Componente eficiencia del ISCE en secundaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
o,970 en el componente eficiencia del ISCE en secundaria, alcanzado	0,81	0,85	0,97	114%

Fuente: Reportes MEN

Provecto: Componente ambiente escolar del ISCE en secundaria

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
0,910 en el componente ambiente escolar del ISCE en secundaria, alcanzado	0,76	0,79	0,75	95%

Fuente: Reportes MEN

Provecto: Componente progreso del ISCE en media

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
0,569 en el componente progreso del ISCE en media, alcanzado	0,45	0,48	0,78	163%

Fuente: Reportes MEN



Provecto: Componente desempeño del ISCE en media

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
2,661 en el componente desempeño del ISCE en media, alcanzado	2,15	2,25	2,16	96%

Fuente: Reportes MEN

Provecto: Componente eficiencia del ISCE en media

PLAN DE DESARROLLO Compromisos	LINEA DE BASE 2015	META 2016 PLAN DE DESARROLLO (Plan Indicativo)	SITUACIÓN ACTUAL A Diciembre de 2016	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %
2,104 en el componente eficiencia del ISCE en media, alcanzado	1,7	1,8	2	111%

Fuente: Reportes MEN

3.1.4. Autoevaluación Institucional

El Día E fue creado con el propósito de fortalecer la calidad de la educación; en este sentido, cada establecimiento educativo se comprometió con un conjunto de acciones concretas para mejorar el desempeño, el Progreso, la Eficiencia y el Ambiente Escolar; son estrategias para que los directivos, docentes y personal administrativo reflexionen y actúen con relación al desempeño educativo de su institución, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, que es la herramienta que permite hacer el seguimiento del progreso de cada institución, a través de ella los miembros de la comunidad educativa obtuvieron una manera objetiva de identificar cómo están y qué caminos pueden emprender para convertir a Colombia en el país más educado de Latinoamérica en el año 2025; para hacerlo, fue fundamental determinar las fortalezas con las que se cuentan y las áreas que hay por mejorar.

Los directivos docentes y maestros adelantaron el taller del Día E buscando como producto final la definición de un "Acuerdo por la Excelencia" para cada Institución.



En éste día los protagonistas fueron los maestros y rectores, quienes de manera conjunta y como un gran equipo reflexionaron y analizaron lo que les hacía falta para ser los mejores y diseñar una estrategia que les permitiera hacer realidad esa gran meta que todos se han propuesto, al igual que alcaldes y otras autoridades, que se unieron a ésta iniciativa, así como también secretarios de educación, miembros de los consejos directivos, rectores y por supuesto, los maestros, quienes son los principales actores de las estrategias de mejoramiento.

En el contexto de la práctica educativa y la formación de docente es de vital importancia tener presente el proceso de Evaluación Institucional, pues éste permite: definir el afianzamiento en la adquisición de los conocimientos, verificar la consecución de logros, competencias y objetivo, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo, estilos y aprendizaje.

Básica Primaria

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación Nacional, el promedio Nacional es del 5,1 y de la Secretaría de Educación de Córdoba como entidad territorial certificada es de 4,12 con un avance en el periodo del 0,47.





Básica Secundaria

El reporte señala que el promedio Nacional es del 4,9 mientras que Secretaría de Educación de Córdoba, se encuentra con 4,00 y un progreso del 0,42 en la vigencia, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Media

El promedio Nacional se encuentra en 5,6, mientras que Secretaría de Educación de Córdoba tiene 4,31 con un progreso de 0,45 durante la vigencia.



3.1.5 Evaluación de Desempeño

Con el propósito de identificar las potencialidades y necesidades del docente y establecer así, desde su puesto de trabajo, las estrategias de superación, evidenciar sus capacidades pedagógicas y didácticas, las cuales



pueden ser aprovechadas en la proyección de los Planes de Mejoramiento de las instituciones educativas, en el año 2015 se realizó en el departamento de Córdoba la evaluación de desempeño de los docentes.

De los 3164 docentes y 210 directivos docentes evaluados, se identificaron las necesidades de formación más relevantes en cada uno de estos actores y están relacionadas con: construcción y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, innovación y estrategias pedagógicas, formación en la práctica investigativa, interacción de la comunidad y el entorno, la comunicación institucional y uso de recursos.

3.1.6 Análisis de resultados de la evaluación de carácter diagnóstico formativo (ECDF).

Realizar una descripción detallada y un análisis de resultados de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa de los educadores de la Secretaría de Educación de Córdoba, que les permite conocer la población de docentes y directivos docentes que participaron del proceso de evaluación e identificar ciertas relaciones entre algunas variables socio demográficas y el puntaje ECDF.

También se incluye una identificación de los docentes tomando como referencia su participación en las evaluaciones de competencias desde el 2010 hasta el 2015, con el fin de determinar cuál es el grado de progreso en el escalafón y así identificar rezagos que pueda presentar la Secretaria en este aspecto del desarrollo profesional; así como la comparación de variables de experiencia laboral, edad y formación profesional de los docentes participantes de la ECDF de la ETC, respecto del promedio nacional.

De esta manera, se espera que la información de las evaluaciones que adelanta el Ministerio de Educación, sirvan para fortalecer el proceso de toma de decisiones que ayuden en el mejoramiento de la calidad educativa.

Muestra

A nivel nacional, se presentaron 36,166 docentes de aula, docentes orientadores, docentes tutores PTA, rectores, coordinadores, directivos sindicales y directivos rurales a la ECDF 2015, de los cuales 2,622 fueron inhabilitados por no haber cargado ningún instrumento de evaluación a la plataforma del ICFES en los tiempos establecidos. Esto quiere decir que en



total fueron evaluados 33,544 educadores que se encontraban repartidos entre 92 entidades territoriales certificadas.

A nivel territorial, en la ETC de Córdoba se presentaron 1778 docentes de aula, docentes orientadores, docentes tutores PTA, rectores, coordinadores, directivos sindicales y directivos rurales a la ECDF 2015, de los cuales 24 fueron inhabilitados por no haber cargado ningún instrumento de evaluación a la plataforma del ICFES en los tiempos establecidos. Esto quiere decir que en total fueron evaluados 1754 educadores que se encuentran repartidos entre 297 instituciones educativas.

Información utilizada

La información utilizada para el análisis de resultados fue suministrada por la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, así como por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo. A continuación, se realiza una breve descripción de las bases de datos utilizadas para el presente análisis.

- Resultados ECDF 2015
- Anexo 3A Año 2016

Sistema de información de docentes y directivos docentes que incluye información general, personal, de ubicación y laboral.

• Información secundaria:

Evaluación de desempeño laboral del año 2015

Número de inscritos a los cursos de formación

Los docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Córdoba que participaron en la ECDF, presentan condiciones de experiencia laboral inferiores al promedio nacional. El 89.3% de estos hace parte del grado 2 del escalafón, aun cuando el 13.51% tiene un título de postgrado.



Categoría	Características de los	Características de los	Características de los educadores
	educadores del Estatuto 1278 ²⁷	educadores que participaron en	de Córdoba que participaron en la
		la ECDF 2015 ²⁸	ECDF ²⁹
 Género 	 El 64% son mujeres 	 El 62% son mujeres 	 El 59.81% son mujeres
 Edad	 La edad promedio es de 40	 La edad promedio es de 42	 La edad promedio es de 43
promedio	años.	años	años.
Experiencia	 En promedio, la experiencia	 En promedio, la	 En promedio, la experiencia es
promedio	es de 5.5 años.	experiencia es de 8.4 años.	de 8.5 años.
	 El 12% hace parte del grado	 El 13% hace parte del grado	 El 10.26% hace parte del grado
	1 del escalafón docente.	1 del escalafón docente.	1 del escalafón docente.
 Escalafón	 El 84% hace parte del grado	 El 85% hace parte del grado	El 89.34% hace parte del grado
docente	2 del escalafón docente.	2 del escalafón docente.	2 del escalafón docente.
	 El 4% hace parte del grado	 El 2% hace parte del grado	 El 0.34% hace parte del grado
	3 del escalafón docente.	3 del escalafón docente.	3 del escalafón docente.
	 El 0.03% tienen título de	 El 0.01% tienen título de	 El 0% tienen título de bachiller
	bachiller pedagógico.	bachiller pedagógico.	pedagógico.
	 El 11.73% tienen título de	 El 12.52% tienen titulo de	 El 10.21% tienen titulo de
	normalista superior.	normalista superior.	normalista superior.
	 El 0.21% tienen título de	 El 0.04% tienen titulo de	 El 0.06% tienen título de
	bachiller en otra área.	bachiller en otra área.	bachiller en otra área.
	 El 14.40% tienen título de	 El 19.63% tienen título de	 El 9.58% tienen titulo de
	postgrado en educación.	postgrado en educación.	postgrado en educación.
Formación	 El 10.52% tienen título de	 El 15.63% tienen título de	 El 3.93% tienen título de
	postgrado en otras áreas.	postgrado en otras áreas.	postgrado en otras áreas.
	 El 11.02% tienen título	 El 6.84% tienen titulo	 El 5.36% tienen titulo
	profesional en otras áreas.	profesional en otras áreas.	profesional en otras áreas.
	 El 51.87% tienen título	 El 45.17% tienen título	 El 70.81% tienen titulo
	profesional en educación.	profesional en educación.	profesional en educación.
	El 0.03% no tienen título.	El 0.008% no tienen título.	El 0% no tienen título.
	 El 0.07% tienen título de técnico o tecnólogo en educación. 	 El 0.011% tienen título de técnico o tecnólogo en educación. 	 El 0% tienen título de técnico o tecnólogo en educación.
	El 0.11% tienen título de	El 0.10% tienen título de	 El 0% tienen título de técnico o tecnólogo en otras áreas.
• Zona	 El 60% están ubicados en	 El 62% están ubicados en	 El 27.42% están ubicados en
	zona urbana.	zona urbana.	zona urbana.

De los 5132 educadores que tiene la Secretaría de Educación de Córdoba del escalafón 1278, el 41% nunca ha presentado una evaluación de ascenso o reubicación desde el 2010 al 2015. Lo anterior permite reflexionar sobre las razones del por qué no se han presentado a los procesos de evaluación para ascender o reubicarse en el escalafón docente, aun cuando este proceso es parte del desarrollo profesional del educador. Es un reto de la Secretaría revisar si la no participación obedece a un problema de requisitos o falta de



interés en participar u otro que aún no ha sido identificado. Ahora bien, revisando las cifras de los educadores que no han aprobado la evaluación de ascenso o reubicación, se tiene que aproximadamente 3016 docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Córdoba han presentado al menos una evaluación entre los años 2010 y 2014. De este número se encontró que 221 educadores nunca han aprobado una evaluación de ascenso o reubicación, de los cuales: 21 no se presentaron a la ECDF 2015 y 66 que se inscribieron a la ECDF 2015, no aprobaron. En este caso, requiere de una especial atención aquellos docentes y directivos docentes que llevan 6 años sin superar la evaluación de ascenso o reubicación, a pesar de las convocatorias masivas que hace el Ministerio de Educación Nacional para que se presenten los docentes que cumplan los requisitos fijados en los decretos reglamentarios del proceso.

Metodología

Para la evaluación de resultados se definieron 3 dimensiones de análisis, cuyo objetivo es brindar información sobre el estado de los educadores en la evaluación de competencias.

- Aprobación de la ECDF Fin: mostrar el comportamiento que han tenido los educadores de la Secretaría de Educación de Córdoba en las evaluaciones de competencia de los años 2010 a 2014, así como el resultado general en la ECDF 2015.
- Relación entre evaluación de desempeño y ECDF Fin: mostrar la relación entre los resultados de la evaluación de desempeño y la ECDF para identificar si hay concordancia entre los resultados y reflexionar sobre la pertinencia de los instrumentos de evaluación.
- Resultados por tipo de cargo Fin: mostrar los resultados de la ECDF por tipo de cargo para identificar referentes en la Secretaría que puedan ser utilizados en los procesos de formación.

Sobre cada dimensión se definieron variables de categorización que provenían de bases de datos diferentes, lo cual permitió generar un análisis de resultados de mayor envergadura. Esto, en últimas, ayuda a la Secretaría de Educación a identificar el estado de su plantel educativo, para generar planes de apoyo y mejoramiento que tengan como objetivo fortalecer la formación docente y mejorar la calidad educativa. El análisis de resultados



se encuentra fundamentado metodológicamente bajo el uso de herramientas estadísticas que permite generar inferencia entre los resultados de la ECDF y las variables sociodemográficas. Para ello se utilizaron pruebas de hipótesis, modelos de regresión lineal y estimación de estadísticas descriptivas.

Aprobación de la ECDF

Las evaluaciones de competencias de los años 2010 a 2014 fueron diseñadas por la Universidad Nacional con el objetivo de evaluar tres tipos de competencias: comportamentales, pedagógicas y disciplinarias, las cuales tenían diferentes pesos, según el cargo y el tipo de movimiento en el escalafón que deseara realizar el docente.

Desde el año 2010 al 2014, en promedio, el 21.12% de los docentes y directivos docentes a nivel nacional lograron superar la evaluación de competencias.

Desde el año 2010 al 2014, en promedio, el 25.2% de los docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Córdoba lograron superar la evaluación de competencias.

En promedio, el 1.08% de los participantes que han tomado la evaluación de ascenso o reubicación salarial desde el 2010 al 2015 son de la Secretaría de Educación de Córdoba.

Los docentes y directivos docentes de la ETC de Córdoba que superaron la evaluación han obtenido resultados en las evaluaciones de competencias de los años 2010 al 2014 superior al promedio nacional.

	Educadores inscritos a la evaluación de competencias por año										
Año	Total Naciona l	Aprobado s Nacional	No Aprobados Nacional	Total Córdoba	Aprobados Córdoba	No Aprobados Córdoba					
2010	33,467	8,741	24,726	325	81	244					
2011	46,704	8,699	38,005	394	94	300					
2012	53,969	10,369	43,600	681	141	540					
2013	68,052	13,631	54,421	727	194	533					
2014	73,195	16,045	57,150	2715	386	2329					
2015	33,544	23,703	9,841	348	261	87					



En el año 2015, se propuso una nueva metodología de evaluación para el ascenso y la reubicación de los docentes que incorporara un nuevo enfoque para valorar la práctica educativa. Tales cambios, respecto a años anteriores, permiten, por un lado, destacar características de la práctica pedagógica y, por otro, generar reflexión y planeación, al igual que visibilizar la praxis y comprender el ambiente en el aula. La evaluación de carácter diagnostico formativa, en términos generales, es un proceso de reflexión e indagación, orientado a identificar en su conjunto las condiciones, los aciertos y las necesidades en que se realiza el trabajo de los docentes, directivos docentes, directivos sindicales, docentes tutores PTA y orientadores, con el objeto de incidir positivamente en la transformación de su práctica educativa pedagógica, directiva y/o sindical, su mejoramiento continuo, sus condiciones y favorecer los avances en los procesos pedagógicos y educativos en la escuela.

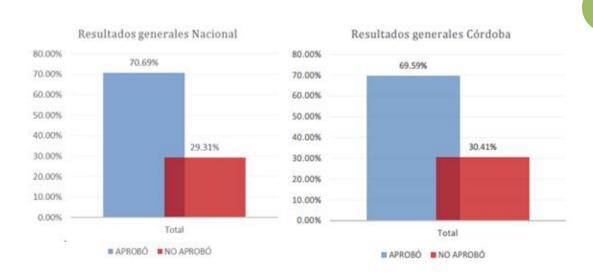
Así las cosas, este nuevo enfoque de la evaluación de carácter diagnóstico formativa, introdujo los siguientes cuatro instrumentos de evaluación, cuyas rúbricas de evaluación fueron construidas conjuntamente entre el ICFES, el MEN y FECODE: (i) video de la práctica de aula y evidencias de planeación y evaluación; (ii) autoevaluación; (iii) encuestas a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes (según el cargo evaluado) y (iv) promedio aritmético de las dos últimas evaluaciones de desempeño. El video de la práctica de aula es el instrumento que mayor peso tiene dentro del total de la evaluación, con un 80% y el 20% restante se distribuyó entre los demás instrumentos, dependiendo del tipo de cargo a evaluar, así:

Porcentajes de los instrumentos de evaluación									
Tipo de cargo	Video	Autoevaluación	Encuesta	Eval. Desempeño					
Directivo docente	80%	10%	5% (Estudiantes, docentes, padres de familia)	5%					
Docente de aula (Preescolar a 3°)	80%	12.5%	No Aplica	7.5%					
Docente de aula (4º a Media)	80%	10%	5% (Estudiantes)	5%					
Docente orientador	80%	10%	5% (Estudiantes – docentes)	5%					
Tutor de PTA	80%	10%	5% (directivo docente, docente)	5%					
Directivo sindical	80%	10%	10% (director sindicato, docentes)	NA					



Al finalizar la evaluación, cada docente cuenta con un reporte diagnóstico de su práctica educativa en el cual se le señala su nivel de desempeño en cada uno de los aspectos evaluados. Esta es una herramienta muy valiosa, por cuanto le sirve al docente para su propia formación y, además, le permite al Ministerio de Educación diseñar cursos de formación específicos que los docentes deben tomar para mejorar su práctica docente. Solamente los docentes que culminaron la evaluación y no la superaron podrán tomar esos cursos.

- De los 1754 educadores de la ETC de Córdoba, 12 tienen un puntaje de cero en el video; instrumento de mayor peso en la ECDF 2015, mientras que a nivel nacional tal número es de 782. Las razones por las cuales no presentó el video el educador deben ser analizadas caso a caso, ya que el Ministerio de Educación desconoce los motivos intrínsecos por los cuales se presentaron esos casos.
- Sin contar los videos con puntaje en cero, a nivel nacional el resultado mínimo fue de 47.24, mientras que el mismo fue de 59.77 para la ETC de Córdoba.



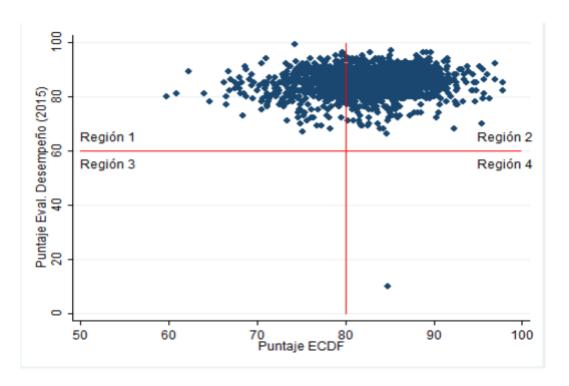
Relación entre evaluación de desempeño y ECDF

La evaluación anual de desempeño laboral es un instrumento diseñado para obtener información acerca de las fortalezas y oportunidades de mejora en



el ejercicio de los docentes y directivos docentes oficiales regulados por el Decreto Ley No. 1278 de 2002. Su propósito es exclusivamente formativo, ya que de sus resultados se pueden derivar actividades y programas de mejoramiento dirigidos a los educadores, siempre y cuando, ésta se realice siguiendo los parámetros y criterios establecidos para tal fin. La metodología de evaluación se encuentra descrita en la Guía No. 31 del Ministerio de Educación, en donde se explica, entre otras cosas, que la misma se diseñó desde un enfoque de competencias que permite cuantificar el desempeño laboral de un docente o directivo docente en función de un conjunto de competencias que se relacionan con sus responsabilidades profesionales. Lo anterior, grosso modo, quiere decir que los educadores que superan la evaluación de desempeño por varios años consecutivos es porque están cumpliendo con su labor profesional y han logrado desarrollar sus competencias en beneficio de la calidad educativa de los niños, niñas y jóvenes del país.

512 educadores de la Secretaría de Educación de Córdoba tuvieron un desempeño sobresaliente en el año 2015, aun así, no lograron superar la ECDF.



La ECDF, por su lado, es una evaluación para valorar la práctica educativa de los educadores que desean ascender o reubicarse salarialmente, que a su



vez genera un diagnóstico de la práctica educativa individual que le sirve al educador para identificar procesos de formación. En sí, la ECDF recoge el quehacer pedagógico de los educadores y lo evalúa mediante distintos instrumentos (video, autoevaluación, encuestas a diferentes actores de la comunidad educativa y las dos últimas evaluaciones de desempeño), lo cual permite valorar la práctica educativa y pedagógica como proceso, el rol del maestro en el aula, su ejercicio profesional, el proceso de enseñanzaaprendizaje y su rol en la comunidad educativa y en la sociedad. Todas estas valoraciones, metodológicamente, son tenidas en cuenta dentro de la evaluación de desempeño, lo cual quiere decir que todo docente y directivo docente que haya logrado un puntaje sobresaliente en la misma debe estar en condiciones para aprobar la ECDF; sin embargo, como se puede ver en la gráfica 136, alrededor de 512 educadores con altos puntajes en la evaluación de desempeño no superaron la ECDF e, incluso, obtuvieron puntajes bajos en esta (región 1). Los educadores de la región 2, por su parte, presentan resultados satisfactorios tanto en la evaluación de desempeño como en la ECDF. La región 3, representa aquellos educadores que no superaron ni la evaluación de desempeño y la ECDF, no obstante, Córdoba, no presentó educadores en esta zona. Finalmente, la región 4 está compuesta por aquellos educadores que superaron la ECDF, pero no la evaluación de desempeño, dando a entender que existen diferencias entre las dos maneras de valorar las competencias de los docentes y directivos docentes, para el caso de Córdoba está representado por 1 docente. Con respecto a la región 1, los resultados son relevantes, ya que invitan a reflexionar sobre la efectividad y uso de la evaluación de desempeño; así como de su objetividad a la hora de valorar la práctica docente. Es fundamental que desde la Secretaría se promuevan procesos de formación para los directivos docentes y docentes sobre la Guía 31 "Guía Metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral", con el fin de que este instrumento de evaluación sirva como una herramienta efectiva para mejorar la práctica docente.

Resultados por tipo de cargo

Durante el proceso de inscripción a la ECDF 2015, los educadores participantes debían identificar, entre otras cosas, el cargo que ocupaban al momento de inscripción, lo que permitió identificar si estos eran coordinadores, directivos rurales, directivos sindicales, docentes de aula, docentes orientadores, docentes tutores PTA o rectores, los cuales fueron



validados y corregidos tras el cruce con la base de datos que contiene la información de los educadores del país (Anexo 3A). Tras el respectivo proceso de validación se encontró que los docentes de aula tienen la mayor participación dentro de la ECDF (94%), tanto a nivel nacional como en la ETC de Córdoba.

El 92.4% de los educadores de la Secretaría de Educación de Córdoba son docentes de aula, de los cuales aprobaron el 67.8%, dos puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

De los 1754 participantes en la ECDF 2015 se encontró que 10 docentes de aula, 1 docentes tutor de PTA y 1 coordinador no presentaron el video.

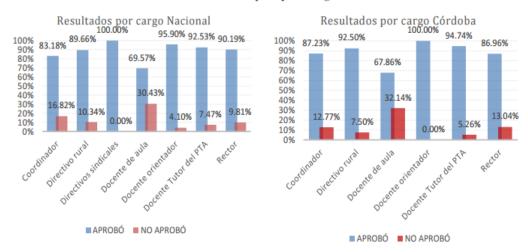
De los 1742 participantes que si entregaron el video se encontró que el puntaje mínimo y máximo de los docentes de aula fue de 59.7 y 95.2 respectivamente. El cargo de docente tutor de PTA, por su lado, presenta los mejores resultados con un puntaje mínimo igual a 86.2 y máximo de 96.

Los docentes orientadores tuvieron el mejor resultado promedio (90.5), seguido por los docentes tutores de PTA (90.2) y los directivos rurales (89.6).

Puntaje promedio, mínimo y máximo de los educadores de Córdoba en la ECDF por cargo										
Cargo	Número de educadores	Puntaje promedio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo						
Coordinador	46	85.112	73.14	95.66						
Directivo Sindical										
Directivo Rural	40	89.60525	73.08	97.83						
Docente tutor PTA	18	90.23389	86.24	96.04						
Docente de aula	1609	81.872	59.77	95.2						
Docente orientador	6	90.54833	82.83	96.98						
Rector	23	89.01	78.15	95.79						



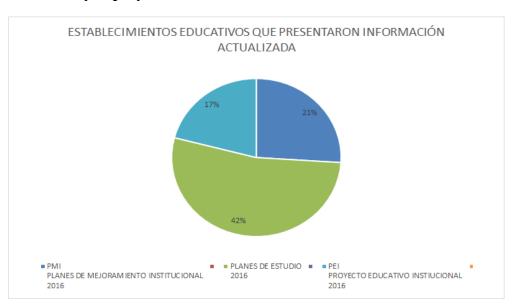
Resultados por tipo de cargo



En general, es posible concluir que los docentes orientadores de la ETC de Córdoba tienen los mejores resultados en la ECDF, ya que tienen el mejor promedio y, de igual forma, uno de los directivos rurales logró obtener el puntaje más alto en el video.

3.2. ESTÁNDARES

Como se puede apreciar de manera porcentual en la gráfica siguiente, en la ETC Córdoba los establecimientos educativos que a la fecha presentaron información con relación a los planes de mejoramiento institucional, planes de estudio y el proyecto educativo institucional:





3.3. GESTIÓN

3.3.1. Planes de mejoramiento

Se conciben los Planes de Mejoramiento institucionales desde la formación docente como la herramienta que posibilita generar y consolidar acuerdos internos, conciliar intereses, esfuerzos y recursos acordes con la visión institucional, reconocer la propia realidad, a la identificación y organización de las necesidades según un orden de prioridades, a la toma de decisiones, a la organización institucional y al mejoramiento de los resultados de la acción educativa, igualmente representa una oportunidad para interactuar con distintos niveles del sistema educativo (las Secretarías de Educación, el Ministerio, las entidades que puedan acompañar procesos de mejoramiento) y con otras organizaciones que se relacionan habitualmente con el establecimiento.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la identificación de necesidades y prioridades de los planes de mejoramiento presentados en un 100% reflejan necesidades de formación docente en todas las áreas disciplinares y transversales, programas de formación pedagógica de los no licenciados, directivos docentes en mejoramiento de la gestión directiva y legislación escolar, diseño y gestión de proyectos, formación en competencias labores y ciudadanas.

Con base en lo anterior, se establecieron las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS GENERALES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

- ❖ A nivel de docentes y directivos docentes
- ❖ a nivel gubernamental:

A NIVEL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Estrategia:

Institucionalizar el proyecto plan departamental de lectura y escritura

Acciones:

- Convenios con las bibliotecas municipales
- Reactivación de ludotecas, bibliotecas viajeras
- Hora de lectura semanal
- Maratones de lectura
- Capacitación a docentes en métodos pedagógicos actuales para enseñar a leer.



Estrategia:

Capacitaciones internas entre docentes sobre evaluación tipo pruebas del Saber.

Acciones:

- Intercambio de docentes de las diversas instituciones
- Elaboración del banco de preguntas tipo pruebas Saber
- Socializar y difundir el consolidado del banco de preguntas
- Aprovechar el material impreso en periódicos y revistas
- Jornadas pedagógicas

Estrategia:

Institucionalizar la intensificación en la preparación de pruebas del Saber en los estudiantes de grados 3 5 9 y 11°.

Acciones:

- Diseñar la propuesta de preparación para las pruebas del Saber
- Jornada de sensibilización como apertura a la preparación de las pruebas del Saber a los estudiantes y docentes.
- Establecer los horarios requeridos.
- Sensibilización y orientación a los padres de familia
- Realización de pruebas Saber a nivel institucional.

Estrategia

Implementar métodos de enseñanza que generen ambientes de reflexión, análisis y producción acordes con el modelo pedagógico y el énfasis de cada institución.

Acciones:

- Rediseño del PEI en la institución que lo amerite, especialmente los establecimientos focalizados para Jornada Única
- Participación de los estudiantes en las propuestas de nuevas estrategias Metodológicas.
- Implementación de técnicas grupales, trabajo en equipo.
- Realizar conversatorios por parte de los consejos estudiantiles dirigidos por docentes sobre los resultados que han obtenido en las diversas pruebas.

Estrategia

Realizar y participar en eventos, foros a nivel interno y externo en las instituciones

Acciones:

Promoción a nivel de cada una de las instituciones



• Programación adecuada al interior de las instituciones con la participación de los estudiantes

Estrategia

Reactivar el trabajo de microcentros por áreas a nivel de evaluación por competencias en los Municipios

Acciones:

- Organizar los comités por áreas.
- Establecer sedes.
- Realizar intercambios interinstitucionales
- Dinamización de las redes en las áreas básicas

Estrategia

Institucionalizar el trabajo de pares académicos por grados y niveles en las diversas áreas.

Acciones:

- Sensibilización y orientación para el trabajo.
- Articulación del trabajo de las áreas por niveles y grados.

Estrategia

Organizar el plan de estudio

Acciones:

• Rediseño de los planes de estudio en las instituciones que lo ameriten. Unificar criterios en los planes de áreas y los planes de clases de acuerdo con los estándares y las competencias básicas, laborales y ciudadanas en las instituciones.

Estrategia

Capacitar a los directivos docentes orientados por personas idóneas en programas de formación y control de los procesos académicos desarrollados por los docentes.

Acciones:

- Orientación y capacitación a los coordinadores sobre: funciones, normatividad, procesos de control y seguimiento, evaluación, planeación, competencias y estándares.
- Ejercer el control y evaluación de los procesos académicos y administrativos.



Estrategia

Orientar a la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes) en todos los procesos organizativos, administrativos y académicos.

Acciones:

• Ejecución de la propuesta por parte de los coordinadores

Estrategia

Capacitación y actualización sobre la utilización de nuevas tecnologías en el desarrollo de las áreas

Acciones:

• Gestionar capacitaciones ante entes gubernamentales

NIVEL GUBERNAMENTAL

Estrategias

Establecer alianzas estratégicas a nivel departamental con las universidades para que los estudiantes realicen sus prácticas de Psicología, Psi orientación y desarrollo familiar en las instituciones educativas.

Dotación y mejoramiento de infraestructuras para laboratorios, bibliotecas, sala de informática, audiovisuales, deporte, recreación y cultura en todas las instituciones y centros educativos.

- Cubrir en el menor tiempo posible las vacantes de docentes de aquellas instituciones donde han trasladado docentes que tenían asignación académica. Y/o han ampliado cobertura.
- Definir la planta de personal de los administrativos en los cargos que se requieran en las instituciones educativas.
- Ampliación de infraestructura en las instituciones de la zona rural.
- Implementar aulas virtuales para fortalecer nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza.
- Implementar laboratorios de inglés como estrategia para desarrollar el bilingüismo.
- Aprovechar los docentes licenciados en pedagogía reeducativa para el trabajo Psicológico de las instituciones.



• Factores asociados: mejoramiento de vías de acceso a las instituciones educativas en particular las ubicadas en zona rural.

3.5. FORMACIÓN DE DOCENTES

El Plan de Formación Docente, es un instrumento que materializa la Política a través de estrategias y acciones de formación y mejoramiento profesional de los docentes y directivos docentes, para su formulación se identificaron y priorizaron las necesidades de formación de docentes y directivos docentes a través de la aplicación de una encuesta, el análisis de los planes de mejoramiento institucional y el análisis de los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de instituciones oficiales en las pruebas SABER, lo cual permitió definir la ruta de formación docente, bajo criterios de cobertura, pertinencia y calidad.

Así mismo, atendiendo a las necesidades, expectativas y demandas profesionales de los docentes y directivos docentes, acorde con lo establecido en el Decreto 709 de 1996, teniendo en cuenta las prioridades actualización, necesidades de especialización, investigación y perfeccionamiento de docentes y directivos docentes encaminado a desarrollar y perfeccionar las competencias necesarias para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y de gestión educativa de los directivos, así como el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, teniendo en cuenta campos de formación, poblaciones y factores de calidad para lograr el mejoramiento del sistema educativo del departamento, por ello, orienta la formación de los docentes y directivos docentes de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, mediante la puesta en marcha de estrategias y mecanismos que posibilitan avanzar hacia su desarrollo profesional, con incidencia directa sobre el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas y el logro de competencias por parte de los estudiantes.

El Plan propone organizar y articular las acciones educativas, de forma que contribuyan al óptimo aprovechamiento de los potenciales de la región y satisfagan las necesidades en cualificación docente acorde con la demanda de los resultados de las pruebas Saber, evaluación de docentes, evaluaciones institucionales, análisis de planes de mejoramiento, análisis de contextos y las necesidades de la región de cada una de las Instituciones y Centros Educativos, la oferta de programas y proyectos del MEN y el Departamento.

El Plan de Formación Docente 2016 – 2019 se fundamenta en los esfuerzos por lograr una Educación con Calidad, que permita lograr la excelencia educativa y hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el



2025, y de acuerdo con las 5 líneas de acción definidas por el Ministerio como son:

Excelencia Docente, Jornada Única, Educación Superior con acceso, calidad y pertinencia, nación Bilingüe y territorio libre de analfabetismo.

Como quiera que la ETC Córdoba se encuentra en una transformación en relación a su dinámica y estructura organizacional, a través de los procesos de descentralización y modernización de las mismas, con el acompañamiento y apoyo del Ministerio de Educación Nacional – MEN., el plan de formación docente, se fundamenta en:

- Política Nacional de Formación Docente.
- El Plan Nacional Decenal de Educación (2006-2016).
- Plan Sectorial de Educación "Educación de calidad El camino para la prosperidad".
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.
- Decreto 2277 de 1979.
- La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- Ley 715 de 2001
- Decreto 709 1996.
- El Decreto-Ley 1278 de 2002.
- Decreto 1075 de 2015 donde se compila toda la normatividad en educación
- Código de infancia y adolescencia

Para desarrollar el Plan, la Gobernación de Córdoba se basó en el análisis y resultados de la encuesta, autoevaluación institucional, la autoevaluación de docentes y directivos (2277/79), las evaluaciones de periodo de prueba y desempeño (1278/02), el seguimiento a planes de mejoramiento, la evaluación del rendimiento escolar y evaluaciones externas (ICFES, SABER) a estudiantes, la Evaluación con fines de inspección y vigilancia; dando como resultado la identificación de las necesidades de formación, las cuales se atenderán de acuerdo a diferentes estrategias de acción:

- Fortalecimiento de la gestión educativa municipal.
- Fortalecimiento de la gestión escolar.
- Promoción el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de las instituciones Educativas.
- Fortalecer las competencias básicas de los niños niñas y jóvenes en cada uno de los Establecimientos Educativos focalizados.

Las necesidades de Formación detectadas se relacionan de acuerdo a lo siguiente:



- El Fortalecimiento de la gestión y responsabilidad de los Establecimientos Educativos, para garantizar la acción educativa con necesidades y potencialidades de la diversidad territorial y poblacional.
- Asesoría y acompañamiento en sitio la articulación de ciclos, niveles y grados en las diferentes áreas atendiendo a los estándares de competencias del MEN.
- Fortalecimiento de los actores locales, regionales e institucionales para el trabajo colaborativo y consolidación del Sistema Educativo.
- Desarrollo de un proceso continuo y concertado de aseguramiento de la calidad Educativa, de la evaluación formativa, el fortalecimiento a la gestión de planes de apoyo, al mejoramiento continuo y mejoramiento de ambientes de aprendizaje.
- Facilitación del acceso, uso crítico, creativo y didáctico de medios y tecnologías de información y comunicación.
- Capacitación a docentes y directivos docentes y otros agentes educativos para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión.

Para el Ente territorial de Córdoba, se hace necesario entonces realizar acciones de formación que apunten al mejoramiento de la calidad educativa, por lo cual considera que se requiere proyectos que atiendan lo planteado en los seis puntos anteriores, así:

- Desarrollo de competencias para el desempeño de los docentes de acuerdo al área.
- Desarrollo de habilidades en los docentes para la articulación de las TICS a procesos de aula de gestión institucional
- Fortalecer la capacidad de gestión de los docentes y directivos docentes para la aplicación e implementación de la ruta del mejoramiento que conlleve al mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- Construcción e implementación de un sistema institucional de evaluación por competencias, de acuerdo al decreto 1290 de 2009.

La Secretaria de educación Departamental y el comité territorial de formación docente se proponen tomar las acciones pertinentes para la implementación y desarrollo de un plan de formación que conlleve al



mejoramiento de la calidad educativa en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba.

Referentes Diagnósticos

El Servicio educativo atendido por la ETC Córdoba es atendido por 10.647 funcionarios que se discriminan de la siguiente manera:

DENOMINACION	NUMERO
CARGOS DOCENTES	9311
(medios tiempos estimados en tiempos completos)	86
Docentes Orientadores	16
CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	728
Rectores	164
Directores	173
Coordinadores	337
Directores de núcleo	43
Supervisores	11
CARGOS ADMINISTRATIVOS	608
Total	10.647

La educación en el departamento desde cada uno de los niveles, enfrenta una serie de dificultades relacionados con la calidad, la equidad y la pertinencia; por lo que se ve la necesidad de una formación de alto nivel a docentes y agentes educativos, en competencias.

La anterior situación se hace evidente en la evaluación de los resultados de logro al interior de la escuela y en los resultados de las pruebas Saber e ICFES.

La viabilidad del Plan Departamental de Formación de Docentes y Directivos Docentes 2016- 2019 en el departamento de Córdoba, está inmersa en el Plan Departamental de Desarrollo "Unidos por Córdoba" y su ejecución está plasmada de acuerdo a lo enunciado y detallado en el plan de formación, donde se determina el programa, el indicador, las metas, la inversión el responsable y el tiempo determinado, como se detalla y se observa a continuación:



	METAS DE PRODUCTO			PROGRAMACION METAS DE PRODUCTO		PROGRAMACION RECURSO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES								
SUBPROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2016-2019	META PROGRAMADA 2016	META PROGRAMADA 2017	META PROGRAMADA 2018	META PROGRAMADA 2019	TOTAL.2016 \$	TOTAL 2017 \$	TOTAL 2018 \$	TOTAL 2019 \$	TOTAL RECURSOS 2016-2019 \$	RESPONSABLE
Desarrollo de capacidades con tecnologías en las aulas	2800 docentes de la ETC Córdoba capacitados en tecnologías de la información	Número de docentes capacitados en tecnologías de la información	1220	2800	700	700	700	700	50.000.000	50,000,000	50.000.000	50,000,000	200.000.000	SED -CALIDAD EDUCATIVA
Educación inicial responsable con calidad y pertinencia.	4 actividades de Formación o cualificación del talento humano y de actores del proceso de educación inicial realizadas	Número de actividades de formación o cualificación del talento humano y de actores del proceso de educación inicial realizadas	4	4	1	1	1	1	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	200,000,000	SED-CALDAD EDUCATIVA- ATENCIÓN A LA PRMERA NFANCIA
Excelencia docente, programa	277 becas para docentes beneficiados otorgadas	Número de docentes beneficiados con becas	43	277	70	70	70	67						SED-CALIDAD EDUCATIVA
de becas docentes y apoyo a la investigació n.	27 investigaciones académicas del sector educativo en las Instituciones Educativas de la ETC Córdoba acompañadas con recurso humano	Número de investigaciones del sector educativo en las IE acompañadas	0	27	10	10	7		8.948.450.056	8.948.450.056	8.258.301.779		26.55.201891	SED-CALIDAD EDUCATIVA
Inducción y re inducción de docentes y directivos docentes	4 actividades de inducción y re inducción de docentes y directivos docentes, realizadas	Número de actividades de inducción y re inducción de docentes y directivos docentes realizadas	1	4	1	1	1	1	150,000,000	E0.000.000	150.000.000	50.000.000	600.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA- ADMINISTRATIV A YFINANCERA
Plan Territorial de Formación Docente	Un Plan Territorial de Formación Docente de los 27 municipios no certificados formulado e implementado	Plan de Formación Territorial Docente formulado e implementado	0	1	0,25	0,25	0,25	0,25	200,000,000	000,000	100.000.000	100.000.000	400.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA - PLANEACIÓN EDUCATIVA
	120 docentes de lengua extranjera de la ETC Córdoba diagnosticados	Número de docentes diagnósticados	61	120	30	30	30	30	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA
Córdoba Bilingüe	300 Docentes capacitados para enseñar inglés	Número de Docentes formados y capacitados	1000	300	20	100	100	80	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA
	10 Docentes beneficiados con cofinanciación de inmersión y pasantías de inglés	Número de Docentes beneficiados con cofinanciación de pasantías	2	10	2	3	3	2	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20,000,000	80.000.00	SED-CALIDAD EDUCATIVA
Modernizació n y articulación de la educación m edia	Cuatro acciones para formación de docentes tutores del PTA pioneros en media acompañadas	Número de acciones para formación de docentes tutores del PTA pioneros de media acompañadas	0	4	1	1	1	1	10.000.000	10.000.000	20.000.000	000.000.0	40.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA
Etnoeducaci ón	100 docentes y directivos docentes de las com unidades étnicas de la ETC Córdoba form ados y /o cualificados	Número de docentes y directivos docentes de las comunidades étnicas del departamento formados y /o cualificados	200	100	50	50			200,000,000	100,000,000			200.000.000	SED-CALIDAD EDUCATIVA



3.5. MEDIOS Y TECNOLOGÍA - INNOVACIÓN

El departamento de Córdoba en los últimos años con el apoyo del gobierno Nacional logró importantes avances con relación a medios tecnológicos como se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	LOGROS PERIODO 2012-2015
Revolución	5 historias inspiradoras
EnTIConfio	2.400 personas sensibilizadas
Kioscos Vive Digital	362
Puntos Vive Digital Plus	12
Talento Digital	480 Jóvenes Beneficiados
Ciudadanía digital (funcionarios de la Gobernación Certificados)	37%
Ciudadanía digital (funcionarios adscritos a la SED Certificados)	10.66%
Computadores para Educar (relación niño por herramienta digital)	3,4: 1 herramientas

3.5.1. Programa 10 TIC

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la oficina de Innovación Educativa con uso de nuevas tecnologías, creo el Plan Nacional, Programa 10 TIC, cuyo objetivo es desarrollar capacidades en el uso inteligente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); se focalizaron 26 instituciones educativas en los municipios no certificados del departamento de Córdoba.

La Gobernación de Córdoba y el CVA -centro virtual de atención pedagógica entregaron un disco duro a 20 instituciones educativas, el cual contiene una versión offline de los recursos didácticos del portal "Colombia Aprende".

ITEM	Nombre	Año Inicio	Modalidad	Zona	Municipio	Sedes
1	I.E. LA INMACULADA - SED EPRICNIPAL	2016	Virtual	Urbana	Ayapel	5
2	IE PABLO VI	2016	Virtual	Urbana	Ayapel	2
3	IE SAN JOSE DE CANALETE	2016	Virtual	Urbana	Canalete	4
4	IE 24 DE MAYO	2016	Virtual	Urbana	Cereté	3
5	I.E. DOLORES GARRIDO	2016	Virtual	Urbana	Cereté	3
6	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	2016	Virtual	Urbana	Chinú	3





ITEM	Nombre		Modalidad	Zona	Municipio	Sedes
7	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SDE PRINCIPAL	2016	Virtual	Urbana	Chinú	2
8	IE MADRE BERNARDA	2016	Virtual	Urbana	Ciénaga de Oro	3
9	INST EDUCATIVA FCO JOSE DE CALDAS	2016	Virtual	Urbana	Momil	4
10	INST. EDUC. ESCONDIDO	2016	Virtual	Urbana	Puerto Escondido	5
11	IE ALIANZA		Virtual	Urbana	San Andrés Sotavento	3
12	COL. DPTAL DE BTO MIXTO JULIO C. MIRANDA	2016	Virtual	Urbana	San Antero	5
13	INST EDU SANTA TERESITA	2016	Virtual	Urbana	San Pelayo	4
14	INSTITUCION EDUCATIVA BENICIO AGUDELO	2016	Virtual	Urbana	Tierralta	3
15	INST EDUC EL CARMEN	2016	Virtual	Urbana	Cotorra	4
16	INST. EDUC. JOSE CELESTINO MUTIS	2016	Virtual	Urbana	Pueblo Nuevo	2
17	IE LAS MARCEDES	2016	Virtual	Urbana	Chinú	4
18	IE MARCELIANO POLO	2016	Virtual	Urbana	Cereté	4
19	IE DANIEL ALFONSO PAZ ALVAREZ	2016	Virtual	Urbana	La Apartada	1
20	INST. EDUC. TEC. P.S. EL ROSARIO	2016	Virtual	Urbana	Pueblo Nuevo	3

Y el Ministerio de Educación Nacional realizó acompañamiento presencial en 6 Instituciones Educativas:

ITEM	Nombre	Año Inicio	Modalidad	Zona	Municipio	Sedes
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO	2016	Presencial	Urbana	Montelibano	1
2	I.E. SAN BERNARDO - SEDE PRINCIPAL	2016	Presencial	Urbana	Montelibano	3
3	INST. EDCCONCENTRACIÓN EDC.DEL SUR DE M LIBANO	2016	Presencial	Urbana	Montelibano	1
4	INST.EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA	2016	Presencial	Urbana	Planeta Rica	3
5	INST.EDUC.ALFONSO BUILES CORREA	2016	Presencial	Urbana	Planeta Rica	2
6	INST. EDUC.SIMON BOLIVAR	2016	Presencial	Urbana	Planeta Rica	5



3.5.2. Fundación Telefónica

- ✓ CONVENIO No. 72.1.0016.2016 Aula Fundación Telefónica: Se capacitaron a:
- •21 Rectores, coordinadores y docentes como líderes de Innovación TIC del departamento.
- •450 rectores, directores rurales y docentes, se capacitaron virtualmente con el objeto de contribuir al logro de competencias del siglo XXI a través de la formación, acompañamiento y experimentación con metodologías innovadoras.

✓ CONVENIO No. 72.1.0016.2016 Piensa en Grande

El objeto de éste convenio para la ejecución del proyecto social Piensa en Grande, es: entregar herramientas de desarrollo humano para las niñas, niños y adolescentes con el fin de potencializar sus habilidades personales y competencias de tal manera que se conviertan en ciudadanos responsables capaces de diseñar su plan de vida.

Estado de la intervención

- 908 Estudiantes Participantes
- 14 Docentes Participantes
- 4 Instituciones Educativas
- Estudiantes de Grados 9, 10 y 11
- Fecha Final del Convenio: Diciembre de 2016

Nombre de IE	Grado	Total Grados	Cantidad de estudiantes por grado	Total Estudiantes por IE	Número de Docentes de apoyo
	9	2	70		
I.E. Alianza para el Progreso	10	2	62	171	3
1 Togreso	11	2	39		
	9	1	28		
I.E. Palmasoriana	10	1	23	68	4
	11	1	17		
	9	2	67		
I.E. Sergio Martínez	10	2	61	178	2
	11	2	50		
LE Cincén Deléver	9	2	64	401	F
I.E. Simón Bolívar	10	6	221	491	5



Nombre de IE	Nombre de IE Grado		Cantidad de estudiantes por grado	Total Estudiantes por IE	Número de Docentes de apoyo
	11	6	206		
TOTAL		29	908	908	14

Acciones desarrolladas:

- Acuerdo de condiciones para la implementación y aclaración de aspectos metodológicos del proyecto y relación con el plan de estudios.
- Diseño de opciones de participación para las IE ya que tienen nula o baja calidad en la conectividad.
- Desarrollo conjunto con uno de los grupos por sesión, entrega de material para el desarrollo de las sesiones.

Ejecución de los momentos para las 4 IE

- Etapa 1: Descubrirme (Charlas motivacionales)
- Etapa 2: Integrarme (Grupos de trabajo, liderazgo, entorno)
- Etapa 3: Despertarme (Proponen iniciativas de investigación)
- Etapa 4: Proyectarme

Estas 4 instituciones educativas ganaron iniciativas sociales en el departamento de Córdoba entre 2117 realizadas en toda Colombia, y se implementaran en cada institución.

Iniciativas Sociales:

- I.E. Palma Soriano "Techos Verdes" Grado 11
- I.E. Palma Soriano "Lectura Divertida" Grado 10
- I.E. Simón Bolívar "Carro Ecológico" Grado 11
- I.E. Alianza Para el Progreso "hablemos de salud y prevención sexual" Grado 9.

✓ CONVENIO No. 72.1.0016.2016 Escuela TIC Familia: Dirigido a quinientos (500) padres, madres de familia y cuidadores en el uso de las TIC para que interactúen y apoyen el proceso educativo de sus hijos, contribuyendo al cierre de la brecha digital generacional a través del desarrollo del modelo Escuela TIC Familia, bajo la modalidad de formación presencial y virtual.



Este proyecto consistió en desarrollar habilidades y competencias en los padres, madres de familia y cuidadores, de manera que se acercaran a la educación de sus hijos y a la vez se promovieran sus propias oportunidades en el crecimiento personal y social, así mismo, con el control sobre el acceso a la tecnología y el manejo del riesgo en la red.

3.5.3. Escuela Plus o Escuela +

Es un programa de responsabilidad social de DirecTV, desarrollado e implementado en Colombia, articulado con el MEN y busca acompañar y complementar la labor de los docentes, contribuyendo al mejoramiento de la educación, combinando tecnología de punta, contenidos audiovisuales educativos de alta calidad y un proceso de formación para directivos y docentes.

Se instalaron 80 antenas satelitales con su respectivo decodificadores en las instituciones educativas, de igual forma se capacitaron 160 rectores y/o directores rurales y coordinadores de los IE en el uso y apropiación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE INSTITUCION	ESTADO	DIRECCION	MUNICIPIO
1	IE LA INMACULADA LA PRINCIPAL	Instalado	KM 3 VIA A LA APARTADA	AYAPEL
2	IE EL CEDRO SEDE PRINCIPAL	Instalado	CORR. EL CEDRO	AYAPEL
3	I.E. PABLO VI SEDE PRINCIPAL	Instalado	CR 9 # 8 - 96	AYAPEL
4	I.E SAN JOSÉ DE CANALETE SEDE AGUSTIN NIETO	Instalado	CALLE 4 CRA 3 ESQUINA	CANALETE
5	I.E SAN JOSÉ DE CANALETE SEDE SAN JOSÉ	Instalado	CALLE 3 # 5-80	CANALETE
6	IE MARCELIANO POLO SEDE	Instalado	CL 18 # 5 - 97	CERETE
7	IE 24 DE MAYO SEDE PRINCIPAL	Instalado	CL 9 # 24 Y - 25	CERETE
8	IE DOLORES GARRIDO SEDE	Instalado	BARRIO VENUS	CERETE
9	IE DOLORES GARRIDO SEDE	Instalado	CHUCHURUBI	CERETE
10	IE DOLORES GARRIDO SEDE PRINCIPAL	Instalado	CL 14 # 20 A - 82	CERETE
11	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	Instalado	ENTRADA PRINCIPAL	CHIMA
12	INSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE	Instalado	COR EL TIGRE - CHINÁ Á	CHINU
13	IE NTRA SEÑORA DEL CARMEN MARIA AUXILIADORA	Instalado	CR 7 # 18 - 24	CHINU
14	IE NTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE PRINCIPAL	Instalado	CR 4 # 11 A - 09	CHINU
15	IE SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE PRINCIPAL	Instalado	CR 3 # 15 - 10	CHINU
16	I.E. LAS MERCEDES SEDE PRINCIPAL	Instalado	CALLE 10 CRA 8	CHINU



ITEM	NOMBRE INSTITUCION	ESTADO	DIRECCION	MUNICIPIO
17	IE JOSÉ MARÍA CARBONELL SEDE PRINCIPAL	Instalado	CALLE PRINCIPAL VIA CHINÚ	CHINU
18	I.E. LAS MERCEDES LAS MERCEDES	Instalado	CALLE 10 CRA 8	CHINU
19	IE NTRA SEÑORA DEL CARMEN BUENOS AIRES	Instalado	VEREDA BUENOS AIRES	CHINU
20	IE NTRA SEÑORA DEL CARMEN SANTO DOMINGO	Instalado	VE SANTO DOMINGO	CHINU
21	INT. EDU. EL SIGLO PRINCIPAL	Instalado	EL SIGLO	CIENAGA DE ORO
22	I.E. PIJIGUAYAL	Instalado	COR PIJIGUAYAL	CIENAGA DE ORO
23	I.E SAN ISIDRO SEDE SANTA TERESA	Instalado	BARRIO SANTA TERESA	CIENAGA DE ORO
24	I. E. MADRE BERNARDA SEDE	Instalado	CALLE 2C # 24 - 39 BARRIO JULIO MANZUR	CIENAGA DE ORO
25	I.E SAN ISIDRO SEDE SAN ISIDRO	Instalado	CL 2 ESTE # 19 B - 45 BARRIO SAN ISIDRO	CIENAGA DE ORO
26	INSTITUCION EDUCATIVA PUNTA DE YANEZ	Instalado	CORR. PUNTA DE YANEZ	CIENAGA DE ORO
27	I.E SAN ISIDRO SEDE EL CARMEN	Instalado	BARRIO EL CARMEN	CIENAGA DE ORO
28	IE EL PASO DE LAS FLORES SEDE PRINCIPAL	Instalado	COR EL PASO DE LAS FLORES	COTORRA
29	EL PASO DE LAS FLORES PRINCIPAL	Instalado	COR EL PASO DE LAS FLORES	COTORRA
30	IE DANIEL ALFONSO PAZ ALVAREZ	Instalado	CL 20 # 19 - 69	LA APARTADA
31	INSTITUCION EDUCATIVA IE LOS CORDOBAS	Instalado	CALLE PRINCIPAL	LOS CORDOBAS
32	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE PRINCIPAL	Instalado	CR 7 # 10 - 28	MOMIL
33	INSTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO	Instalado	CRA 5 VIA AL AEREOPUERTO EL PINDO	MONTELIBANO
34	I.E. CONCENTRACIÓN EDUCATIVA CESUM	Instalado	CL 5 # 3 - 42 B 27 DE JULIO	MONTELIBANO
35	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO	Instalado	CR 28 # 23 - 00	MONTELIBANO
36	IE SIMON BOLIVAR SEDE SEÑORA DEL CARMEN	Instalado	COR LAS MARGARITAS CALLE PRINCIPAL	MONTELIBANO
37	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO BUILES CORREA	Instalado	CR 16 B # 18 A - 35	PLANETA RICA
38	INSTITUCION EDUCATIVA CAROLINA	Instalado	COR DE CAROLINA	PLANETA RICA
39	SIMON BOLIVAR SEDE SIMON BOLIVAR	Instalado	CL 18 # 16 - 00	PLANETA RICA
40	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	Instalado	CR 10 # 8 A - 35	PLANETA RICA
41	IE PALMASORIANA	Instalado	CL 17 SUR # 4 C - 00	PLANETA RICA
42	IE JOSE CELESTINO MUTIS PRINCIPAL	Instalado	CAMPAMENTO CARIMAGUA	PUEBLO NUEVO
43	I.E.EL ROSARIO I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Instalado	JORJE ELIECER GAITAN	PUEBLO NUEVO
44	IE JOSE CELESTINO MUTIS JOSE FAUSTINO	Instalado	CALLE 15 DETRÁS DEL CEMENTERIO	PUEBLO NUEVO
45	I.E.EL ROSARIO I.E. ALIANZA	Instalado	JUAN XXIII	PUEBLO NUEVO
46	I.E CRISTO REY CRISTO REY	Instalado	CORREGIMIENTO CRISTO REY	PUERTO ESCONDIDO
47	IE PUERTO ESCONDIDO SEDE BACHILLERATO.	Instalado	BARRIO SIMÓN BOLIVAR. VIA CRISTO REY.	PUERTO ESCONDIDO
48	IE VILLA ESTHER SEDE PRINCIPAL	Por instalar	CG VILLA ESTHER	PUERTO ESCONDIDO



ITEM	NOMBRE INSTITUCION	ESTADO	DIRECCION	MUNICIPIO
49	I. E. ALIANZA SEDE	Instalado	TRANSVERSAL 6 3 A-14	SAN ANDRES
50	IE JULIO C MIRANDA NUESTRA SEÑORA	Instalado	CR 14 # 15 A - 111	SAN ANTERO
51	IE JULIO C MIRANDA SAGRADO CORAZON DE JESUS	Instalado	CR 136 # 16 - 07	SAN ANTERO
52	IE JULIO C MIRANDA SEDE PRINCIPAL	Instalado	CR 14 D # 18 - 47	SAN ANTERO
53	INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO	Instalado	CGTO. TREMENTININO	SAN BERNARDO DEL VIENTO
54	INSTITUCION EDUCATIVA EL HATO	Instalado	COR EL HATO	SAN CARLOS
55	IE NUESTRA SEÑORA DEL PEREPTUO SOCORRO	Instalado	KRA. 2 # 17 - 37 BARRIO CCASTILLERAL	SAN CARLOS
56	CENTRO ANTONIO NARIÑO ESCUELA NUEVA ROSA	Instalado	VE ROSA DEL VALLE	SAN PELAYO
57	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO	Instalado	VE LAS MOHOSAS	SAN PELAYO
58	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE PRINCIPAL	Instalado	CL 7 # 7 - 75	SAN PELAYO
59	IE SAGRADO CORAZÓN MAJAGUA MARGEN IZQUIERDA	Por instalar	VEREDA MAJAGUA MARGEN IZQUIERDA	SAN PELAYO
60	IE BUENOS AIRES PROPIEDAD	Instalado	COR BUENOS AIRES	SAN PELAYO
61	IE DIVINO NIÑO SEDE LA MADERA	Instalado	CLLE PRINCIPAL CORREGIMEINTO DE LA MADERA	SAN PELAYO
62	AMAURY GARCIA BURGOS PRINCIPAL LAS GUAMAS	Instalado	COR LAS GUAMAS	SAN PELAYO
63	INSTITUCION EDUCATIVA VALPARAÍSO	Instalado	COR VALPARAISO	SAN PELAYO
64	IE SAGRADO CORAZÓN SEDE PRINCIPAL	Instalado	CL 8 # 102 - 00 BARRIO LAUREANO CARRILLO - SAN PELAYO	SAN PELAYO
65	IE SAGRADO CORAZÓN MAJAGUA MARGEN DERECHA	Por instalar	VEREDA MAJAGUA MARGEN DERECHA	SAN PELAYO
66	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO LENGUA	Instalado	COR DE PUERTO NUEVO	SAN PELAYO
67	I.E MORROCOY I.E.MORROCOY	Instalado	VE MORROCOY	SAN PELAYO
68	I. E. EL GAS SEDE PRINCIPAL	Instalado	VE EL GAS	SAN PELAYO
69	IE SANTA TERESITA SEDE DOMICIANA GALVAN	Instalado	CALLE 8 CRA 6 Y 7	SAN PELAYO
70	INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR	Instalado	COR DE SABANANUEVA M I DEL RIO SINU	SAN PELAYO
71	IE SANTA TERESITA SEDE LA ENCAÑADA	Instalado	CR 8 # 19 - 227	SAN PELAYO
72	IE SANTA TERESITA SEDE GENERAL SANTANDER	Instalado	CL 12 # 4 - 46	SAN PELAYO
73	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO	Instalado	VE LAS MOHOSAS	SAN PELAYO
74	I.E. LOS MORALES SEDE PRINCIPAL	Instalado	CORRG. LOS MORALES APTDA A VALENCIA	TIERRALTA
75	IE INMACULADA SEDE PRINCIPAL	Instalado	CL 7 # 10 - 20 B 20 DE JULIO	TIERRALTA
76	IE BENICIO AGUDELO SEDE	Instalado	CR 8 # 17 - 19	TIERRALTA
77	I.E. LOS MORALES SEDE VOLADOR	Instalado	CORR. VOLADOR	TIERRALTA
78	I.E. LOS MORALES SEDE LOS ARAPIOS	Instalado	VE LOS ARAPIOS	TIERRALTA



ITEM	NOMBRE INSTITUCION	ESTADO	DIRECCION	MUNICIPIO
79	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER PRINCIPAL	Instalado	CLL1 CRA 1-13 VEREDA LOS MANGUITOS	TUCHIN
80	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Instalado	CL 8 # 14 - 74	VALENCIA

3.5.4. Cier Norte

Convenio de asociación especifico No. 09 de 2014, suscrito entre Alianza CIER Norte y la Secretaría de Educación de Córdoba, cuyo objeto fue la capacitación de docentes del departamento de Córdoba en el uso educativo de las tecnologías y la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de las prácticas educativas en las instituciones educativas en el departamento. En el año 2016 Se capacitaron a 75 docentes.

3.5.5. Conectividad

A través del convenio de Cooperación No. 577 de 2016, entre el Departamento de Córdoba y empresa de recursos tecnológicos sociedad anónima, Empresa de Servicios Públicos Oficial (E.R.T. – E.S.P), para proveer el servicio de conectividad de internet a 184 instituciones educativas oficiales de 22 municipios no certificados del departamento de Córdoba.

De acurdo con el informe de interventoría presentado con fecha trece (13) de diciembre de 2016 a 31 de 2016, se instaló internet en 184 establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Córdoba, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Municipio	Número de sedes propuestas	Número de sedes conectadas	
Ayapel	7	1	
Buenavista	10	8	
Canalete	2	1	
Cereté	17	15	
Chima	2	3	
Chinú	10	14	
Ciénaga de oro	14	15	



Municipio	Número de sedes propuestas	Número de sedes conectadas	
Cotorra	9	10	
La Apartada	1	1	
Momil	6	6	
Montelibano	12	12	
Moñitos	10	1	
Planeta Rica	22	17	
Pueblo Nuevo	10	6	
Purísima	3	6	
San Andrés de Sotavento	13	29	
San Antero	7	6	
San Bernardo del Viento	10	4	
San Carlos	1	1	
San Pelayo	7	10	
Tierralta	4	1	
Tuchín	6	16	
Valencia	1	1	
Total	184	184	

3.5.6. Estrategia ETIC@

En el segundo semestre 2016, se inició la estrategia @ETIC de Computadores Para Educar, formando con diplomados de 120 Horas - 60 virtuales y 60 presenciales en contenidos y software educativos para:

- DirecTIC, para directivos docentes.
- TecnoTIC, para docentes de tecnología e informática
- InnovaTIC, para docentes de diferentes áreas.

A continuación se muestra en detalle de la información:

MUNICIPIO	DIPLOMADO INNOVATIC	DIPLOMADO DIRECTIC	DIPLOMADO TECNOTIC
Ayapel	136	0	12
Buenavista	30	0	0
Canalete	91	12	13
Cereté	84	37	8
Chimá	0	20	0



MUNICIPIO	DIPLOMADO INNOVATIC	DIPLOMADO DIRECTIC	DIPLOMADO TECNOTIC
Chinú	80	28	1
Ciénaga De Oro	4	22	3
Cotorra	0	10	0
La Apartada	116	0	0
Los Córdobas	2	13	9
Momil	25	6	3
Montelibano	99	0	0
Moñitos	49	19	5
Planeta Rica	60	43	5
Pueblo Nuevo	91	20	1
Puerto Escondido	5	15	4
Puerto Libertador	0	0	0
Purísima	42	18	3
San Andrés Sotavento	100	25	0
San Antero	0	19	0
San Bernardo Del Viento	102	24	12
San Carlos	175	22	0
San José de Uré	0	0	0
San Pelayo	57	26	1
Tierralta	99	30	1
Tuchín	38	18	18
Valencia	25	20	1

3.6. BILINGÜISMO

3.6.1. Docentes de lengua extranjera diagnosticados

A 2016 la ETC Córdoba cuenta con 61 docentes diagnosticados y con 150 docentes convocados para un nuevo diagnóstico, esto con el fin de conocer el nivel de inglés de los docentes y poder así enfocarnos en la población docente más necesitada y que ellos puedan acceder a inmersiones y otros programas de capacitación.

3.6.2. Dotación de material de bilingüismo para las I.E.

Proyecto English, Please! El cual consiste en material asignado para los grados noveno, décimo y undécimo, para este proyecto se focalizaron en un



primer momento tres instituciones las cuales fueron I.E. Marceliano Polo de Cerete, Marco Fidel Suarez de Ciénaga de Oro y Sagrado Corazón de Jesús de Buenavista y en desarrollo del proyecto se consideró incluir dos instituciones más y se les hizo entrega del material, las cuales fueron: I.E. Madre Laura y Madre Bernarda de Ciénaga de Oro.

De igual forma se hizo entrega del material My Abc English Kit, con esto se buscó intensificar las clases en primaria en las Instituciones Educativas, éste material fue dirigido a los grados 3° y 4°.

En el mismo sentido el material Colombia Bilingüe English Kit, se entregó a 200 instituciones, con el fin de que sirva de apoyo para la enseñanza del inglés en las instituciones educativas oficiales.

3.6.3. Docentes capacitados en la enseñanza del inglés

La ETC Córdoba cuenta con 1000 docentes de todas las áreas, realizando un curso presencial de inglés en convenio con la CUN.

En la actualidad 54 docentes se encuentran inscritos el curso virtual Learn English Pathways, dirigido a docentes de inglés para mejorar sus niveles en la lengua y por ende subir los niveles académicos de los estudiantes del Departamento.

3.6.4. Inmersiones y pasantías

En el año 2016 se beneficiaron cinco docentes de inglés para realizar inmersiones dentro y fuera de país, dos de éstos docentes participaron en una inmersión en Estados Unidos, y tres más en el Eje Cafetero con profesores nativos en un mes de capacitaciones.

3.7. PROGRAMAS DEL MEN

3.7.1. Plan Nacional de Lectura y Escritura.

En el programa de lectura y escritura se realizaron varias actividades concernientes a la colección semilla, se hizo entrega del material Prácticas De Lectura En El Aula, Leer Para Comprender, Escribir Para Transformar y la guía de la Colección Semilla; de igual manera se hizo entrega de la colección Territorios Narrados.



Se trabajó la Semana de la Lectura y Escritura y en la Maratón de Lectura en la que participaron un número significativo de instituciones educativas, realizando actividades enfocadas a la lectura.

3.7.2 Jornada Única

El Gobierno Nacional creó y puso en marcha la estrategia de la Jornada Única "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única y el Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada Única, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015".

De acuerdo con las directrices del MEN, las entidades territoriales podían postular sus instituciones educativas, a través del aplicativo dispuesto para tal fin, en el micrositio de Jornada Única del Portal Educativo Colombia Aprende.

Para esto la Secretaria de Educación Departamental solicitó a los establecimientos educativos, la documentación exigida para proceder a postular a las Institución Educativa en las convocatorias.

A continuación se relacionan los establecimientos educativos donde se desarrolla la estrategia, que de acuerdo a los resultados de las pruebas 2016, fue positivo el avance académico de sus estudiantes:

MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO RESOLUCIÓN Y FECHA
MONICIFIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO RESOLUCION T TECHA
	I.E Alfonso López	No 0988 de 18/05/2016
Ayapel	C.E el cedro	No 0985 de 18/05/2016
	I.E Nuestra señora del rosario	No 0987 de 18/05/2016
	I.E Cecilia	No 0989 de 18/05/2016
	I.E Antonio Nariño	No 0986 de 18/05/2016
los Córdobas	I.E los córdobas	No 0984 de 18/05/2016
	I.E el poblado	No 0993 de 18/05/2016
	I.E el rosario	No 0991 de 18/05/2016
Pueblo nuevo	I.E cintura	No 0994 de 18/05/2016
	I.E Neiva	No 0995 de 18/05/2016



MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO RESOLUCIÓN Y FECHA
Puerto escondido	C.E el Planchón	No 0992 de 18/05/2016
	I.E Puerto escondido	No 0990 de 18/05/2016
San Antero	I.E Tomas santos	No 0996 de 18/05/2016
San Bernardo	C.E Isla de los Milagros	No 0997 de 18/05/2016
Tierralta	I.E nuevo oriente	No 0998 de 18/05/2016
	C.E los morales	No 0999 de 18/05/2016
	C.E Manuela Beltrán	No 1002 de 18/05/2016
Valencia	C.E Villanueva	No 1001 de 18/05/2016
	C.E Nuestra Señora del Rosario	No 1000 de 18/05/2016

Lugo de cumplir con los trámites establecidos por el MEN, fueron focalizadas 40 Instituciones educativas, las cuales son:

ITEM	MUNICIPIO	NOMBRE E.E
	Buenavista	Santa fe del arcial
1		El viajano
		24 de Mayo
2	Cerete	Coroza las Cañas pozona
		Cristóbal Colon Campanito
	Ciénaga de Oro	Punta de Yanes
3		Pijiguayal
J		La Draga
		Madre Bernarda
4	Chinú	Centro Educativo Villa Fátima
5	Cotorra	Centro educativo Abrojal
		Centro Educativo Culebra Arriba
		Cent. Educativo Moralito



ITEM	MUNICIPIO	NOMBRE E.E
6	Los Córdoba	Cent. Educativo Las Tinas
		I.E. Obdulio Mayo Scarpeta
		Cent. Educ. Broqueles
		Cent. Educ. Tinas Arriba
_	Maxibaa	Cent. Educ. bajo Blanco
7	Moñitos	Cent. Educ. Nuestra señora del Carmen
		Cent. Educ. Rural Naranjal
		Inst. Educ. Las Mujeres
		Inst. Educ. Lorgia de Arco
8	Planeta Rica	Institución Educativa Alberto álzate Patiño
		Inst. Educ. Antonio Ricaute
9	Pueblo Nuevo	Centro educativo Neiva
10	San Antero	Inst. Educ. Julio C Miranda
11	San Bernardo	Cent. Educativo Sicara Limón
12	San José de Uré	Inst. Educativa San Luis
12		Inst. Educ. La Inmaculada
		Inst. Educ. Puerto Colombia
		Cent. Educativo Cabuya
		Centro Educativo. Arroyo Grande Abajo.
		Cent. Educ. Cieneguita
		Cent. Educ. El Carmen
13	San Carlos	Centro educativo El Hato
		Inst. Educ. San Miguel Abajo
		Cent. Educ. santa Rosa
		Cent. Educ. Trementino Arriba
		Inst. Educ. Guacharacal
#	M/pios Postulados	#Total E.E. Postuladas
	13	40



3.7.3 Programa Todos Aprender 2.0

COBERTURA DEL PROGRAMA EN EL 2016

- 540.843 Textos de lenguaje y matemáticas entregados en el 2016
- Se beneficiaron a 142.318 niños, niñas y jóvenes
- El 83% de la matrícula oficial en básica primaria

FOCALIZADOS

- 299 Establecimientos educativos 1035 sedes educativas
- Acompañamiento Total
 - ✓ 60 EE
 - √ (20%)
- Acompañamiento parcial
 - ✓ 197 EE
 - √ (66%)
- Sin acompañamiento
 - ✓ 42 EE
 - √ (14%)

SIN ACOMPAÑAMIENTO
IE CARLOS ADOLFO URUETA
I. E. EL CAÑITO DE LOS SABALOS
I. E. SANTA TERESA
IE EDUC JOSE YANCES MUTIS
IE SAN ISIDRO
INST.EDUC. LA ESPERANZA
IE GERMAN GOMEZ PELAEZ
JUAN XXIII
INST. EDUC. JOSO ANTONIO GALAN
INS EDU EL PARAISO



SIN ACOMPAÑAMIENTO
CENT EDUC RUR MIX SITIO NUEVO
C.E. TIERRA SANTA
IE NTRA SRA DEL CARMEN DE POPAYAN
C.E. EL DESEO
C.E. LA DRAGA
CENT EDUC SAN ANTONIO DE TACHIRA
INST. EDC. JOSE MARIA CORDOBA
CEN. EDC. DULCE NOMBRE DE JESUS
I.E. SAN LUIS
I.E. CORAZÓN DE MARÍA
I.E. SAN JOSÉ
I.E. LA INMACULADA
I.E. LA ESPERANZA
INST. EDC TEC. AGROPECUARIO CLARET
CENTRO EDUC. LA GRANJITA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS DE SEVILLA
CENT EDUC SIMON BOLIVAR
CENT EDUC LUCILA GODOY
CENT EDUC PABLO VI
IE STA TERESITA
IE STA LUCIA LOS CARRETOS
CENT EDUC BERLIN
CENT EDUC PATIO BONITO NORTE
INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO
CENTRO EDUCATIVO EL CHIQUI
CENTRO EDUCATIVO JUNIN
INST.EDUC. SAN JOSE DE CARRIZAL
IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA



SIN ACOMPAÑAMIENTO
CENTRO EDUCATIVO ESMERALDA
ESC RUR MIX PORREMIA
CENTRO EDUCATIVO NUEVA UNION
ESC SAMBUDO

- Acompañamiento parcial
 - ✓ 197 EE
 - **√** (66%)

ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
C.EDUC.NUEVO PARAISO
C.EDUC.EL REPARO
CENT EDUC ARENOSO
INST.EDUC.ANTONIO RICAURTE
C.EDUC.LOMA AZUL
INST.EDUC.SERGIO MARTINEZ
IE PALMASORIANA
INSTITUCION EDUCATIVA EL VARAL
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES
C.E. NEIVA
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPANO
CENTRO EDUC. LA ESPERANZA
CENTRO DOCENTE SAN JOS¿ DE CANALETE
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
CENTRO DOCENTE MORINDO FLORIDA
CENTRO DOCOCENTE VILLA ESTHER
CENT DOC VERDUM
CEN DOCENTE SANTA ISABEL



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
CENTRO DOCENTE EL SILENCIO
CENTRO DOCENTE EL CONTENTO ARRIBA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO
CENT EDUC VILLANUEVA
CENT EDUC PICA PICA VIEJO
IE ASERRADERO
COMEJEN
IE TECN AGROP DORIBEL TARRA
CENT EDUC PLAZA BONITA
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESTRELLA
CENT EDUC CLL LARGA
CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE LA CRUZ
CENTRO EDUCATIVO CRUZ CHIQUITA
CENTRO EDUCATIVO SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESPERANZA
CENT EDUC GARDENIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE
CENTRO EDUCATIVO PALMAS VERDES
CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR
INST. EDUC. NUESTRA SE¿ORA DEL ROSARIO
CENTRO EDUCATIVO TREMENTINO
CENTRO EDUCATIVO PLAYAS DEL VIENTO
INSTITUCI¿N EDUCATIVA JOSE MANUEL DE ALTAMIRA
CENTRO EDUCATIVO SICARA LIMON
CENTRO EDUCATIVO EL CASTILLO
CENTRO EDUCATIVO CAMINO REAL



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
C.EDUC. CABUYA
C.EDUC. CIENAGUITA
C. EDUC. EL HATO
C. EUC. EL RECREO
INST. EDUC. SAN MIGUEL ABAJO
C.EDUC. TREMENTINO ARRIBA
IE MARCO FIDEL SUAREZ
IE SAGARDO CORAZON DE JESUS
IE MARISCAL SUCRE
IE SANTO DOMINGO VIDAL
IE MARCO FIDEL SUAREZ
I.E. ALIANZA PARA EL PROGRESO
INST EDU SAN JORGE
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS
INST.EDUC.ALIANZA P. EL PROGRESO
INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA
IE JOSE MERIA CORDOBA
PEDRO CASTELLANOS
IE SAN SIMON
INST.EDUC.NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO
INST EDU JOSE ANTONIO GALAN
IE LA INMACULADA
IE 19 DE MARZO
IE MADRE LAURA
C.E. MANUELA BELTRAN
INS EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL
C.E. MARRALU



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL	
I.E. CECILIA	
CENT EDUC NTRA SRA DEL ROSARIO	
C.E. ALFONSO LOPEZ	
I.E. MONTERREY	
I.E. PLAYA BLANCA	
I.E. SINCELEJITO	
I.E. POPALES	
CENT EDUC LAS MARGARITAS	
C EDUC MEJOR ESQUINA	
CENT EDUC SANTAFE DEL ARCIAL	
IE NTRA SRA DE FATIMA	
INSTITUCION EDUCATIVA MATA DE PLATANO	
INSTITUCION EDUCATIVA CADILLO	
INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA ABAJO	
INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMON	
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES LAS PAVAS	
C.E. TRES MARIAS	
C.E EL CEDRO	
C.E. MIXTO SAN ANTONIO	
I.E.SAN JOS¿ DEL QUEMADO	
I.E.RETIRO DE LOS INDIOS	
IE CRISTOBAL COLON - CAMPANITO	
I.E.DE SEVERA	
IE JOSE ANTONIO GALAN RABOLARGO	
I.E. GERMAN VARGAS CANTILLO	
IE JULIAN PINTO BUENDIA	
IE ALFONSO SPATH SPATH	



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
IE SAN FCO DE ASIS
ESC RUR MIX DE CAMPO BELLO
IE BTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
CENT EDU VILLA FATIMA
IE SAN JUAN BAUTISTA DE FLECHA DE SEVILLA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE CARBONERO
CENT EDU EL TIGRE
IE JOSE MARIA CARBONELL
CENT EDUC PUNTA DE YAÑEZ
I.E. SAN JOSE DE LA GUNETA
CENT EDUC RUR BARRO PRIETO
IE LAS PALMITAS
CENT EDUC LOS COPELES
CENT EDUC LOS MIMBRES CENTRO
IE JOSE MARIA BERASTEGUI
IE EL SIGLO
IE PIJIGUAYAL
CENT EDUC ABROJAL
CENT EDUC MORALITO
CENT EDUC CULEBRA ARRIBA
CENT EDUC LOS AGUACATES
CENT EDUC LAS AREPAS
I.E.LA SALADA
C.E. STA ROSA DE LA CAÑA
C.E.GUAIMARO ABAJO
C.E.CANTINA
C.E.LA APONDERANCIA



	ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
	C.E.LAS TINAS
_	I.E.ANTONIO NARIÑO
	C.E.MINUTO DE DIOS
	CENTRO EDUCATIVO DE BETULIA
	CENTRO EDC. ANTONIO NARI¿O
	CENT EDU. SAN JOSO DE PUERTO ANCHICA
_	CENTRO EDC.SIM¿N BOLIVAR
	IE SAN FCO DEL RAYO
	INSTITUCI¿N EDUCATIVA EL PALMAR
	CENTRO EDUC. JUAN XXIII
	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS
	C.E. LA RADA
	C.E. RURAL SAN JOSE DE BELLA COHITA
	I.E. RIO CEDRO
	CENT EDU BROQUELES
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLITO
	C.E. RURAL NARANJAL
_	C.E. TINAS ARRIBA
	CENTRO EDUCATIVO BAJO BLANCO
	INS EDU LAS MUJERES
	IE LORGIA DE ARCO
	C.EDUC.PROVIDENCIA
	C.EDUC. PLAZA BONITA
	I.E. JUAN DE JESÚS NARVÁEZ GIRALDO
	INST.EDUC.ALBERTO ALZATE PATI¿O
	C.EDUC.NUEVO PARAISO
	C.EDUC.EL REPARO
	CENT EDUC ARENOSO



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
INST.EDUC.ANTONIO RICAURTE
C.EDUC.LOMA AZUL
INST.EDUC.SERGIO MARTINEZ
IE PALMASORIANA
INSTITUCION EDUCATIVA EL VARAL
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES
C.E. NEIVA
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPANO
CENTRO EDUC. LA ESPERANZA
CENTRO DOCENTE SAN JOS¿ DE CANALETE
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
CENTRO DOCENTE MORINDO FLORIDA
CENTRO DOCOCENTE VILLA ESTHER
CENT DOC VERDUM
CEN DOCENTE SANTA ISABEL
CENTRO DOCENTE EL SILENCIO
CENTRO DOCENTE EL CONTENTO ARRIBA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO
CENT EDUC VILLANUEVA
CENT EDUC PICA PICA VIEJO
IE ASERRADERO
COMEJEN
IE TECN AGROP DORIBEL TARRA
CENT EDUC PLAZA BONITA
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESTRELLA
CENT EDUC CLL LARGA
CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE LA CRUZ



ACOMPAÑAMIENTO PARCIAL
CENTRO EDUCATIVO CRUZ CHIQUITA
CENTRO EDUCATIVO SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESPERANZA
CENT EDUC GARDENIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE
CENTRO EDUCATIVO PALMAS VERDES
CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR
INST. EDUC. NUESTRA SE¿ORA DEL ROSARIO
CENTRO EDUCATIVO TREMENTINO
CENTRO EDUCATIVO PLAYAS DEL VIENTO
INSTITUCI¿N EDUCATIVA JOSE MANUEL DE ALTAMIRA
CENTRO EDUCATIVO SICARA LIMON
CENTRO EDUCATIVO EL CASTILLO
CENTRO EDUCATIVO CAMINO REAL
C.EDUC. CABUYA
C.EDUC. CIENAGUITA
C. EDUC. EL HATO
C. EUC. EL RECREO
INST. EDUC. SAN MIGUEL ABAJO
C.EDUC. TREMENTINO ARRIBA

COBERTURA DEL PROGRAMA EN EL 2016

- Formadores
- **235** Tutores
- **4720** Docentes acompañados

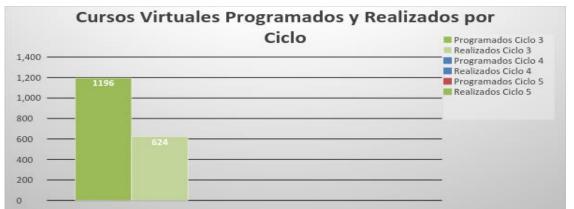
IMPLEMENTACIÓN DE RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN



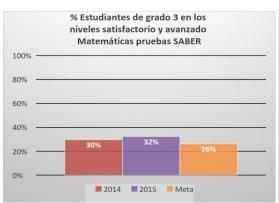






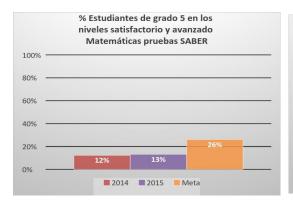


RESULTADOS PRUEBAS SABER 2015









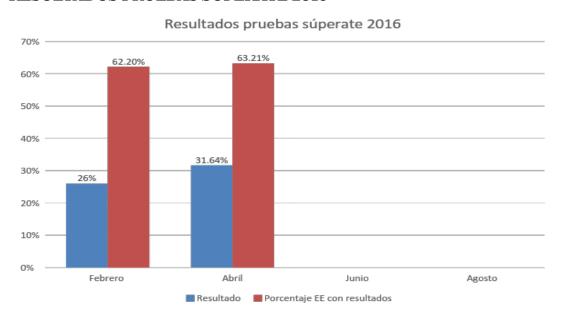




RESULTADOS PRUEBAS APRENDAMOS 2016



RESULTADOS PRUEBAS SUPÉRATE 2016



RUTA DEL FORMADOR

- Se presentó la posibilidad de apoyar a los tutores en espacios como los relativos a las STS del área diferente a la suya.
- Se esclarecieron algunas inquietudes frente a aspectos como la ruta HME, material educativo, entre otros.



- Hubo verificación de los alcances de los tutores en relación con la ruta de acompañamiento 2016.
- Se dio la posibilidad de realimentar al tutor con respecto a actividades de su rol, como el acompañamiento en el aula.
- Se identificó la posibilidad de mejorar el nivel de compromiso por parte de algunos establecimientos educativos con el Programa.

OTRAS ACTIVIDADES

- Como actividades complementarias a la ruta de acompañamiento se insistió, tanto en formación de tutores como acompañamiento a establecimientos educativos, en dar continuidad a estrategias como los programas de lectura, actividades orientadas al desarrollo de pensamiento matemático, y algunas acciones encaminadas al trabajo con aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades en las áreas donde se enfoca el PTA.
- Por otra parte, algunos momentos de comunicación con la Secretaría de Educación tuvieron como objetivo buscar la articulación entre las estrategias del Programa y aquellas implementadas por la entidad territorial.

ANÁLISIS CUALITATIVO

FORTALEZAS DE IMPLEMENTACIÓN EN ENTIDAD

- Hubo mayor celeridad por parte de la Secretaría para el nombramiento de los tutores.
- Alto nivel de disposición de directivos docentes al hacer los acompañamientos en sus instituciones.
- Los docentes identificaron como apropiadas y ejecutables en el aula cada una de las actividades propuestas en la Ruta de Acompañamiento.
- Los docentes reconocieron los aprendizajes y las reflexiones realizadas en el marco de las reuniones en comunidades de aprendizaje.
- Los directivos docentes reconocieron la importancia de las acciones propuestas por el programa, por lo cual abrieron los espacios y apoyaron logísticamente la Ruta de Acompañamiento.



OPORTUNIDADES DE MEJORA DE IMPLEMENTACIÓN EN ENTIDAD

• Nombramiento de los reemplazos para los tutores de manera oportuna.

VIABILIDAD 2017

Total

- ✓ 282 EE
- ✓ 263 Tutores

Pioneros JU

- ✓ 26 EE
- ✓ 26 Tutores

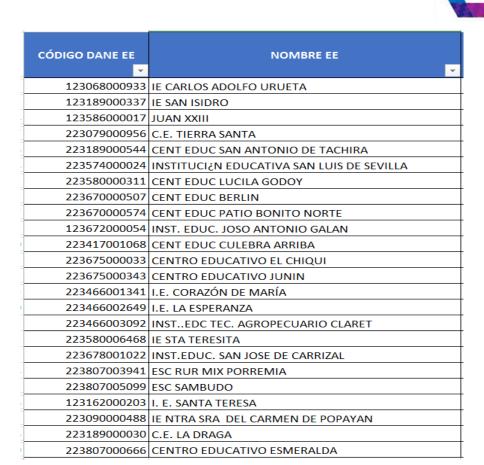
PTA 2.0

- ✓ 256 EE
- ✓ 237 Tutores

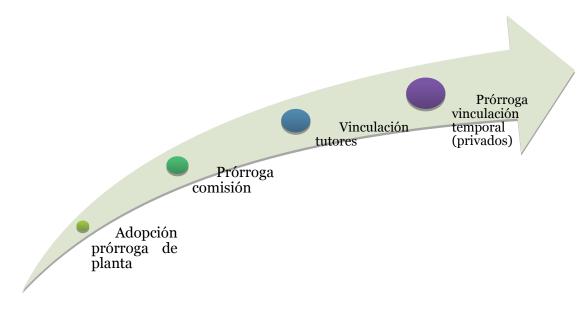
ESTABLECIMIENTOS DESFOCALIZADOS

CÓDIGO DANE EE	NOMBRE EE
▼	▼
123182000285	IE EDUC JOSE YANCES MUTIS
123580000783	IE GERMAN GOMEZ PELAEZ
223466000221	INST. EDC. JOSE MARIA CORDOBA
223466000875	CEN. EDC. DULCE NOMBRE DE JESUS
223466002380	I.E. SAN JOSÉ
223466002541	I.E. LA INMACULADA
223580000222	CENT EDUC SIMON BOLIVAR
223670000256	IE STA LUCIA LOS CARRETOS
223807000046	IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA
223807004092	CENTRO EDUCATIVO NUEVA UNION
123162000131	I. E. EL CAÑITO DE LOS SABALOS
123807000033	INS EDU EL PARAISO
223466001294	I.E. SAN LUIS
223675000025	INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO
123555000701	INST.EDUC. LA ESPERANZA
223182000174	C.E. EL DESEO
223580000711	CENT EDUC PABLO VI
223068000326	CENT EDUC RUR MIX SITIO NUEVO
223570000186	CENTRO EDUC. LA GRANJITA





PROCESO





3.8. PROYECTOS TRASVERSALES

El escenario de los proyectos transversales de los establecimientos educativos del departamento de Córdoba, debe procurar por el fortalecimiento en el conocimiento de los docentes; que en el ejercicio de sus competencias y conscientes de sus responsabilidades en: educación ambiental, derechos humanos, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, profundicen permanentemente en los elementos técnicos de su quehacer, de manera que ello le permita acceder y movilizar los escenarios políticos hacia la toma de decisiones responsables en el marco de una gestión institucional armónica con los recursos del ambiente y competencias ciudadanas y que esté contextualizada con la valoración y apropiación social del patrimonio cultural Cordobés.

De acuerdo con lo anterior se debe garantizar la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) de: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC), educación para el ejercicio de los derechos humanos- eduderechos, proyecto ambiental escolar (PRAE), estilos de vida saludables (EDVS), educación vial y movilidad y educación económica y financiera dentro del proyecto educativo institucional (PEI) de los establecimientos educativos, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Departamental, contribuyendo a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano trascienda el conocimiento intelectual e implique los valores y el perfeccionamiento integral de la persona.

Lo anterior, como respuesta a los desafíos actuales de formulación de políticas de desarrollo del Departamento y sus municipios, que tienen que ver con la formación de un ciudadano ético, competitivo e innovador, consciente de su rol para contribuir, desde lo local, a los objetivos y apuestas globales del desarrollo sostenible y comportamiento ciudadano.

Actualmente se están ejecutando los proyectos transversales en el departamento de Córdoba en: proyecto ambiental escolar (PRAE) en 184 instituciones, educación para la sexualidad en 57 instituciones, derechos humanos en 53 instituciones, estilos de vida saludables en 25 instituciones, educación vial y movilidad en 15 instituciones.



4. EFICIENCIA



4.1. PLANTA DOCENTE

4.1.1. Planta Aprobada.

El Área de Talento Humano, tuvo como uno de los objetivos durante el año 2016, la reorganización de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo, de las instituciones educativas y de la cuota de administración, dentro de cada uno de los procesos de planta y personal, carrera docente y administrativa, nómina, sistema de atención al ciudadano, prestaciones sociales.

En paralelo con lo anterior, se avanzó en el proceso de entrega del aplicativo Humano a la ETC Córdoba, en la que se convocó a toda el área administrativa y financiera al proceso de entrega y administración del aplicativo.

El resultado final de este proceso fue la obtención de la estrategia para la fijación de la planta de personal docente, directivo docente y administrativa de las instituciones educativas, de acuerdo con la real necesidad de cada centro educativo, de acuerdo con los siguientes datos:

4.1.2. Perfiles Personal docente y Directivo docente.

CARGO	Grado	No.	PERIODO PRUEBA	PROPIEDAD	PROVISIO NAL	TEMPORAL
DOCENTE	1	57		56	1	
DOCENTE	2	23		23		
DOCENTE	3	3		3		
DOCENTE	4	41	1	28	12	
DOCENTE	5	6		6		
DOCENTE	6	36		36		
DOCENTE	7	15		11	4	
DOCENTE	8	153		148	5	
DOCENTE	9	28		28		
DOCENTE	10	57		56	1	
DOCENTE	11	31		31		
DOCENTE	12	172		171	1	
DOCENTE	13	868		868		
DOCENTE	14	3430		3430		
DOCENTE	1A	475	22		453	
DOCENTE	1B	69		69		
DOCENTE	1C	12		12		
DOCENTE	1D	3		3		



CARGO	Grado	No.	PERIODO PRUEBA	PROPIEDAD	PROVISIO NAL	TEMPORAL
DOCENTE	2A	2474	192	1453	829	
DOCENTE	2AE	658	13	590	55	
DOCENTE	2AM	37	1	36		
DOCENTE	2B	334	4	330		
DOCENTE	2BE	230	1	229		
DOCENTE	2BM	41	1	40		
DOCENTE	2C	54	1	53		
DOCENTE	2CE	68	1	67		
DOCENTE	2CM	9		9		
DOCENTE	2D	7		7		
DOCENTE	2DE	7		7		
DOCENTE	3AD	1		1		
DOCENTE	3AM	16	8	6	2	
DOCENTE	3BM	8		8		
DOCENTE	3CM	4		4		
DOCENTE	В	3		3		
ETNOEDUCADOR	ET1	51	1	24	26	
TUTOR	11	1		1		
TUTOR	13	1		1		
TUTOR	14	9		9		
TUTOR	1A	2				2
TUTOR	1B	2				2
TUTOR	2A	39		16		23
TUTOR	3DM	1		1		
TUTOR	2D	1		1		
TUTOR	2CM	3		3		
TUTOR	2CE	7		7		
TUTOR	2AE	17		12		5
TUTOR	2AM	1		1		
TUTOR	2B	14		14		
TUTOR	2BE	10		10		
TUTOR	2BM	9		9		
TUTOR	2C	3		3		
COORDINADOR	12	3		3		
COORDINADOR	13	15	2	13		
COORDINADOR	14	131	6	125		
COORDINADOR	2A	35	14	21		
COORDINADOR	2AE	26	5	21		



aun ao	a 1		PERIODO	DD ODIED I D	PROVISIO	TTT (DOD) I
CARGO	Grado	No.	PRUEBA	PROPIEDAD	NAL	TEMPORAL
COORDINADOR	2AM	6	2	4		
COORDINADOR	2B	19	6	13		
COORDINADOR	2BE	15	4	11		
COORDINADOR	2BM	5	2	3		
COORDINADOR	2C	5	2	3		
COORDINADOR	2CE	4	1	3		
COORDINADOR	2CM	4	2	2		
COORDINADOR	2D	2	1	1		
COORDINADOR	2DE	5	4	1		
COORDINADOR	2DM	1	1			
COORDINADOR	3BM	2	1	1		
COORDINADOR	3DM	1	1			
DIRECTOR NUCLEO	12	2		2		
DIRECTOR NUCLEO	13	4		4		
DIRECTOR NUCLEO	14	26		26		
DIRECTOR RURAL	4	1		1		
DIRECTOR RURAL	8	2		2		
DIRECTOR RURAL	10	1		1		
DIRECTOR RURAL	12	3		3		
DIRECTOR RURAL	13	15		15		
DIRECTOR RURAL	14	45		45		
DIRECTOR RURAL	1A	4	2	2		
DIRECTOR RURAL	1B	2		1		
DIRECTOR RURAL	2A	51	4	47		
DIRECTOR RURAL	2AE	25		25		
DIRECTOR RURAL	2AM	1		1		
DIRECTOR RURAL	2B	3	1	2		
DIRECTOR RURAL	2BE	7		7		
DIRECTOR RURAL	2CE	1	1			
DIRECTOR RURAL	2A	6		4	2	
DIRECTOR RURAL	2AE	6	1	5		
DIRECTOR RURAL	3AM	2		2		
ORIENTADOR	2A	6		5	2	
ORIENTADOR	2AE	6		1	5	
ORIENTADOR	3AM	2		2	U	
RECTORES	2A	9		9		
RECTORES	2AE	15		15		
RECTORES	2AM	3	1	2		



CARGO	Grado	No.	PERIODO PRUEBA	PROPIEDAD	PROVISIO NAL	TEMPORAL
RECTORES	2BE	7	1	6		
RECTORES	2BM	1		1		
RECTORES	2CE	4	2	2		
RECTORES	2CM	4	4			
RECTORES	2DM	1		1		
RECTORES	3AM	2		2		
RECTORES	3BM	3		2	1	
RECTORES	12	1		1		
RECTORES	13	8	1	7		
RECTORES	14	76	7	69		
	TOTAL	10,235	325	8,479	1,399	32

4.2. PLANTA APROBADA

4.2.1. Perfiles personal administrativo

CARGO	CODIGO	GRADO	No. cargos	P.PRUEBA	PROPIE DAD	PROVISIO NAL
Profesional Universitario	219	6	5			5
Profesional Universitario	219	2	14			14
Técnico Administrativo	367	5	9			9
Profesional Universitario	219	7	19	1	11	7
Profesional especializado	220	10	7		4	3
Técnico Administrativo	367	6	48		3	45
Secretario	440	7	121	1	45	75
Auxiliar administrativo	407	7	120	1	62	57
Celador	477	2	126		29	97
Auxiliar de servicios generales	470	2	167	1	40	126
TOTAL			636			

3.2.2 Escalafón y Carrera Docente

El área de escalafón y carrera docente se encarga de la administración de los docentes y directivos docentes que ingresan a través de concurso por méritos cobijados por el Decreto Ley 1278/2002, a raíz de la delegación otorgada a las Secretarias de Educación por la Comisión Nacional del Servicio Civil y de los ascensos en el escalafón de los docentes pertenecientes al Régimen 2277/79.



3.2.3 Docentes Régimen 1278 de 2002

- Se realizaron audiencias de escogencia de plazas a raíz del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil de ingreso a carrera docente, para docentes y directivos docentes población mayoritaria y afrocolombiana.
- Se realizaron 346 nombramientos en periodo de prueba de docente y directivos docentes para población mayoritaria y 87 nombramientos en periodo de prueba de docente y directivos docentes para población afrocolombiana (total 433 nombramientos).
- Se recibieron 230 evaluaciones en periodo de prueba de docentes y directivos docentes, las cuales se encuentran en verificación de cumplimiento de requisitos para el nombramiento en propiedad, los cuales se estarían proyectando para el año 2016.
- Se recibieron 73 solicitudes de reconocimiento de bonificación por estudios de maestrías, 122 por estudios de especialización y 1 por estudios de doctorado, se expidieron los actos administrativos correspondientes, se informó la novedad a nómina y se pagaron los retroactivos correspondientes.

3.2.4 Docentes Régimen 2277 de 1979

Durante la vigencia se recibieron 852 solicitudes de ascenso de docentes y directivos docentes, pertenecientes a este régimen, de las cuales y después de verificado el cumplimiento de los requisitos, se aprobaron 808 solicitudes; se expidió los actos administrativos de ascenso correspondiente, se actualizó la información en el Sistema Humano y se enviaron las novedades al área de nómina, para pago del retroactivo correspondiente.

Oficina de Prestaciones Sociales del Magisterio: FPSM

Officina de l'Iestaciones 50	ciaics aci magisterio. Pi bin
1.200	CESANTIAS
700	PENSIONES
210	AUXILIO FUNERARIO
177	SEGURO POR MUERTE
2.287	TOTAL DIGITALIZADAS



4.3. FINANCIACIÓN DEL SECTOR

4.3.1 Presupuesto de gastos.

Resumen de los principales rubros ejecutados en la vigencia 2016 en el sector educativo:

PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN LA VIGENC EDUCATIVO	IA 2016 EN EL SECTOR
CONCEPTO DE EJECUCIÓN	VALOR \$
Nómina y demás conceptos laborales	492.547.624.621,00
Interventoría	2.050.532.478,00
Energía	2.470.889.630,00
Prensa escuela	250.000.000,00
Programa de Alimentación Escolar	19.750.930.363,00
Alimentación Saludable	2.057.202.805,00
Prestación de Servicio	22.724.874.669,00
Prestación de Servicio a estudiantes de comunidades indígenas	11.456.599.361,00
Niños con necesidades educativas especiales	674.346.600,00
Niños con capacidades excepcionales	103.009.018,00
Programa Todos a Aprender	658.840.703,00
Conectividad	2.161.485.514,00
Cancelaciones	6.192.717.046,00
Déficit	20.478.389.721,00
Proyectos Trasversales	14.000.000,00
Contrato Vigilancia	2.514.877.802,00
Construcción CDI	485.461.211,00
Vigencias expiradas	300.000.000,00
Dotación de Herramientas Tecnológicas	300.000.000,00
Formación talento humano	55.834.000,00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	587.247.615.542,00

Fuente: Área financiera y administrativa de la SED

4.3.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Educación Departamental, utiliza los siguientes sistemas de información:

• Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), éste sistema apoya el proceso de inspección y vigilancia, para la gestión de las novedades de los establecimientos educativos, en cuanto a su caracterización y lo que se refiere al tema de legalización de los mismos.



- Sistema de Información de Matrícula (SIMAT), éste aplicativo apoya el proceso de cobertura educativa, en cada una de sus etapas y al tiempo brinda información detallada de los estudiantes y sus características, por distintos niveles de agregación; Información que sirve de base para la toma de decisiones.
- Sistema de Recursos Humanos (HUMANO), apoya el proceso de talento humano, permitiendo hacer todo el tratamiento del personal que presta los servicios en las instituciones educativas de los municipios no certificados, manejando novedades de personal, pagos, carrera docente, salud, entre otros.
- Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), éste sistema apoya el proceso de atención al ciudadano, atendiendo los requerimientos y tramites, tanto de la comunidad educativa, como de la comunidad en general.
- Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE), apoya el Proceso de Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados; en él se pueden gestionar temas como PEI, PMI, PAM, medios educativos, entre otros.
- Aplicativo de Jornada Única, es un aplicativo donde se cargan los establecimientos educativos postulados de acuerdo a la política del MEN, que busca aumentar el tiempo de permanencia en el colegio para así incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo pedagógico.
- Plataforma del Foro Educativo Nacional, éste aplicativo permite generar espacios de reflexión sobre la calidad, buenas prácticas y experiencias significativas en el sector educativo, el Ministerio de Educación.

4.4 PLAN SECTORIAL

El Plan Sectorial de Educación 2016-2019, documento inmerso en el Plan Departamental de Desarrollo "Unidos por Córdoba" 2016-2019, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por Un Nuevo País" y donde se plantean las líneas estratégicas en educación para los próximos cuatro años de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP): Jornada única, Excelencia docente, Colombia bilingüe, Colombia libre de analfabetismo, Educación Inicial y Más acceso a la educación superior de calidad.



En este Plan se materializan los compromisos y propuestas presentadas en el programa de gobierno del actual gobernador de Córdoba Edwin José Besaile Fayad, en materia educativa, con las que se espera lograr avances reales en educación en los próximos años.

En el proceso de construcción colectiva e incluyente del Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba 2016-2019" se analizaron y tomaron las diversas propuestas de las mesas de trabajo por subregiones y temáticas, articulándose mediante la capacidad de respuesta de la Administración, estableciéndose y priorizándose las estrategias encaminadas a atender la problemática identificada por la sociedad cordobesa y a potenciar las fortalezas del departamento, teniendo en cuenta las proyecciones realizadas en el marco de las realidades económicas y de las gestiones que en adelante realizará la administración para atender lo plasmado en este documento.

Las estrategias que se desarrollarán en el sector educativo del departamento estarán enmarcadas en los lineamientos de política establecidos por el gobierno nacional en su propósito de convertir a Colombia en la más educada en el año 2025. Así mismo, para el desarrollo de este componente, se ha tenido como base fundamental el compromiso asumido por el país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS 2016-2030.

El Plan sectorial Educativo pone su mayor esfuerzo en los efectos que debe generar la educación teniendo en cuenta que la misma es un derecho inalienable y constitucional que debe ser proveído por la administración Departamental y sin duda alguna su adecuada prestación coadyuva al desarrollo humano y garantiza la sostenibilidad y provisión del capital humano requerido para que nuestra sociedad esté articulada al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de otras regiones y a nivel mundial. Así mismo, es innegable el destacado papel que juega la educación en la sostenibilidad de la paz, como elemento que promueve la creación de una generación de adolescentes y jóvenes alejados de la violencia y del ocio, convirtiéndolos en investigadores ávidos de conocimientos y con niveles educativos apropiados a los avances tecnológicos y científicos del mundo, propiciando que el departamento se articule de manera competitiva a la economía nacional e internacional.

4.4.1 Desarrollo del Plan Sectorial

La construcción del Plan Sectorial se abordó teniendo en cuenta las líneas estratégicas en educación propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para la elaboración de los PDT para los próximos años: Jornada



única, Excelencia docente, Colombia bilingüe, Colombia libre de analfabetismo y Más acceso a la educación superior de calidad.

A continuación se presenta un breve enunciado de los programas del MEN y las acciones del sector que el Gobierno Nacional desarrolla para cumplir las estrategias anteriormente mencionadas12.

Jornada única. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa, incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo académico. Se entiende también como una estrategia de gestión del tiempo escolar para profundizar en el desarrollo de competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias. La meta del cuatrienio es llegar a 2'300.000 estudiantes (esto representa el 30% de la matrícula) que se beneficien de esta estrategia, y la meta de la política es llegar al 100% de la matrícula en el año 2030. Para lograrlo se necesitan alrededor de 51.000 aulas. El Gobierno Nacional, con el liderazgo del MEN y la participación de los gobiernos locales, se ha comprometido con una meta ambiciosa, para alcanzar en los siguientes cuatro años la construcción de 30.000 nuevas aulas en 1.500 instituciones educativas, con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación y en la consolidación de la paz.

Colombia bilingüe. Este programa se ha estructurado con el propósito de fortalecer el aprendizaje del inglés en la educación básica y media. Para la primera fase del cuatrienio las estrategias se encontrarán focalizadas en 41 Secretarías de Educación, cerca de 360 instituciones educativas, y llegará a impactar a más de 1.400 docentes y 128.000 estudiantes. El objetivo fundamental es lograr que los estudiantes se comuniquen cada vez mejor en inglés y puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.

Política de excelencia docente. El MEN estableció esta política con el fin de conocer y reconocer a los maestros colombianos (por sus aportes a los aprendizajes de los niños, niños y jóvenes, como a la construcción de espacios de convivencia y paz), determinar líneas de comunicación y de apoyo con los maestros, y consolidar la profesión docente en Colombia.

Programa Becas docentes. Este programa consiste en otorgar créditos-beca, condonables 100%, para fortalecer académicamente a los establecimientos educativos y cualificar el desempeño de los docentes en servicio, a través del desarrollo de programas de maestría en universidades con acreditación de alta calidad del país. Los créditos-beca son otorgados a los establecimientos educativos por sus méritos e interés en el mejoramiento de la calidad de la

¹² La información que se presenta se puede consultar en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html; http://www.colombiaaprende.edu.co; http://candidatosconlaeducacion.esap.edu.co/wp-content/uploads/2015/10/ Metodologi%CC%81aEmpalme.pdf



educación, avances comparados de las Pruebas Saber y/o en la implementación de la estrategia Jornada única.

Programa Todos a aprender. El programa para la excelencia docente y académica Todos a aprender 2.0 es una de las principales estrategias del MEN para promover la excelencia docente y la profesionalización de su labor. Tiene como principal objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición a quinto grado en las áreas de matemáticas y lenguaje, en aquellos establecimientos educativos de más bajo desempeño, según las Pruebas Saber, por medio de la mejora de las prácticas de aula de sus docentes.

Acompañamiento al docente. En el propósito de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina para el año 2025, en el 2015 tuvo lugar la primera Jornada del Día de la Excelencia Educativa "Día E", acontecimiento en el que todos los colegios del país reflexionaron sobre el estado actual de sus instituciones a través del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). Con esta jornada el MEN desarrolló para todos los docentes del país la ruta de acompañamiento pedagógico "Siempre Día E", donde la calidad educativa es protagonista todos los días. Adicionalmente se brindaron a los maestros herramientas para hacer seguimiento al aprendizaje, como por ejemplo el programa Supérate con el saber y análisis desagregados de las Pruebas Saber.

Evaluación docente. La nueva evaluación docente de ascenso y reubicación es integral, su propósito principal es mejorar las prácticas de los maestros y la calidad educativa. Estará enfocada en lo que sucede dentro del aula, donde el 80% dependerá de un video de la clase del profesor, pues es allí donde ocurre la verdadera transformación de la educación. Al ser integral, se cuenta además con la participación del docente por medio de una autoevaluación (10%), de los estudiantes a través de una encuesta donde se evidencia el trabajo que hacen los maestros para que sus estudiantes aprendan (5%), y por primera vez la evaluación de desempeño es tenida en cuenta como parte del puntaje de la evaluación para ascender (5%). El resultado final de estos cuatro componentes permite verificar cuáles docentes aprobaron y cuáles reprobaron la evaluación.

Incentivos por la calidad educativa. La meta de excelencia creó dos programas con estímulo económico para el logro de resultados en calidad y gestión educativa. El primero está ligado al esfuerzo de los colegios adscritos a una Entidad Territorial Certificada (ETC) por mejorar el ISCE, y el segundo, por evidenciar el mejoramiento en la gestión educativa territorial de las Secretarías de Educación.



Colombia libre de analfabetismo. Una de las cinco líneas estratégicas de política del sector educativo se orienta a la superación del analfabetismo. De acuerdo con los parámetros establecidos por la Unesco, para que Colombia sea un territorio libre de analfabetismo debe alcanzar una tasa inferior al 4%. Por lo tanto, para 2018 el país debe alfabetizar a 676.000 personas. En el camino para cumplir esta meta propuesta se transformarán miles de vidas de personas adultas, quienes tendrán oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, porque al participar en el Programa nacional de alfabetización y educación de adultos estarán aportando a la construcción de un país más equitativo y en paz.

Educación inicial. El MEN, a través de la Dirección de Primera Infancia, busca garantizar la calidad en la educación inicial en el marco de la atención integral. La calidad de esta educación en las entidades territoriales le aporta mucho al desarrollo integral de las niñas y niños, lo que significa mejores habilidades para la vida, mayores capacidades para la resolución de problemas y conflictos, y mayor disposición al aprendizaje. Al mismo tiempo, la educación inicial de calidad aumenta el acceso y la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo y las probabilidades de mejores resultados a largo plazo en las pruebas de calidad educativa. Con base en esto, la calidad de la educación inicial se entiende como el aseguramiento de las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia.

El modelo en este tema indica que para que una Secretaría de Educación, en términos de arquitectura institucional, pueda aportar al derecho al desarrollo integral y al de la educación requiere: fortalecer la prestación de los grados pre jardín, jardín y transición a partir de los referentes técnicos de educación inicial; implementar el sistema de seguimiento de niño a niño; y adecuar y construir infraestructuras para educación inicial en establecimientos educativos.

Modernización de la educación media. Esto consiste en implementar una serie de acciones estratégicas para responder a los retos de aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en este nivel. Estas estrategias buscan: (i) fomentar el desarrollo de competencias básicas de los jóvenes de la educación media, (ii) fomentar el acceso y la permanencia de los jóvenes en esta educación, y (iii) fomentar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación terciaria.

Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento". Esta es una iniciativa liderada por los Ministerios de Educación y de Cultura, que busca que los colombianos integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana, participen de manera acertada en la cultura escrita y puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual. En el sector



educativo, busca fomentar el desarrollo de competencias en lenguaje y mejorar las habilidades en lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de las bibliotecas escolares como ambientes educativos fundamentales para la formación de lectores y escritores.

Asimismo, el documento Metas educativas 2021, suscrito por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), estableció el compromiso de que el 100% de los colegios cuente con una biblioteca escolar en el año 2021. Para alcanzar el logro de esta meta, el MEN, en alianza con las Secretarías de Educación, procurará que al 2018 al menos el 40% de los establecimientos educativos que prestan sus servicios por grados y niveles cuenten con una biblioteca escolar.

Fondos ICETEX, Una educación superior, Una apuesta para el desarrollo regional: "Tú eliges". Esta iniciativa cuenta con seis modalidades para que el estudiante pueda elegir el monto del préstamo y el esquema de pago durante sus estudios de educación superior, los cuales se adapten a su capacidad de pago. Mediante este programa la tasa de interés es subsidiada para los estudiantes de menores ingresos económicos registrados en el SISBEN, quienes solo pagan el capital ajustado por la inflación. Las entidades territoriales pueden constituir o promover la creación de Fondos en Administración del ICETEX para apoyar la educación superior de sus estudiantes.

ICFES, Mejor saber. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelanta investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de obtener información para mejorarla. El ICFES realiza dos evaluaciones que impactan directamente la gestión de las Secretarías de Educación:

- La evaluación para la educación básica: Prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°.
- La evaluación para la educación media: Saber 11°.

Plan Maestro de Regionalización (PMR). El PMR es un mecanismo que contribuye a cerrar la brecha entre los que pueden asistir y quienes no tienen acceso a la educación superior de calidad. Representa una visión al 2025 sobre las estrategias que debe adoptar el Estado colombiano para aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad. De igual forma, el PMR establece algunos criterios que permitirán delimitar las estrategias de aumento de la cobertura en educación superior y si estas representan esfuerzos en regionalización o no.



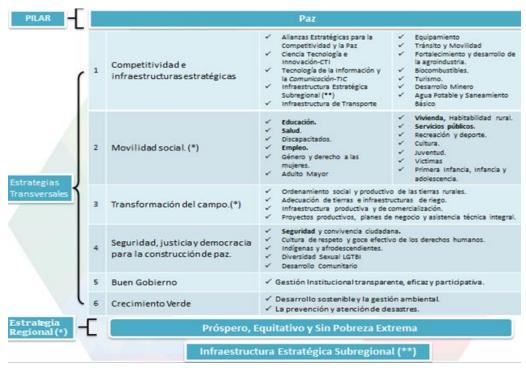
Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET). El SNET se concibe como una organización de los diferentes niveles de educación postmedia, cuya pretensión corresponde a reorganizar las ofertas educativas y formativas que tiene hoy el sistema educativo. También propone definir dos rutas u opciones educativas diferenciadas según su orientación académica y ocupacional, ordenadas por grados de complejidad y especialización, y con posibilidades de tránsito y reconocimiento entre ellas. Estas dos rutas son: (i) educación universitaria y (ii) formación profesional (técnica). Fomento a la educación superior, "Ser pilo paga". Este programa es una iniciativa del MEN que busca que más jóvenes colombianos accedan a una educación superior de calidad, a través de créditos condonables. La asignación de los mismos y sus respectivos apoyos de sostenimiento se fundamentaron en el análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11º de 2012, en las que unos 17.000, de los 27.000 mejores puntajes, lo registraban estudiantes de estratos 1, 2 y 3, de los cuales a 2014, cerca de 4.000 aún no habían logrado acceder a la educación superior debido a sus limitaciones económicas.

4.4.2 Articulación Del Plan Sectorial Con El Plan Departamental De Desarrollo

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Unidos por Córdoba", aprobado mediante Ordenanza 10 de 22 de junio de 2016, fue el resultado de un proceso participativo que permitió evidenciar las demandas de la población en los distintos sectores de la población rural y urbano.

Ante tal situación, la actual administración ha concebido atender de manera eficaz las necesidades más sentidas de los cordobeses, formulando un plan de desarrollo que concibe la paz como eje fundamental, a partir de la articulación de los pilares y líneas estratégicas trazadas por el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", Paz, Equidad y Educación; además cuenta con unos mecanismos incluyentes, denominados estrategias transversales y regionales , que se muestran en el siguiente esquema:





4.4.3 Objetivo General Estructurante

Fortalecer las condiciones territoriales desde lo rural y lo urbano para alcanzar la Paz en la terminación del conflicto armado que permita el desarrollo del departamento de Córdoba mediante una planeación de visión a corto plazo y a largo plazo, para integrar una región competitiva, direccionando la inversión pública donde los proyectos estratégicos sean claves para alcanzar las condiciones deseadas de los cordobeses y cordobesas que son: prospero, equitativo y sin pobreza extrema para el bienestar con garantía de derechos humanos y calidad de vida de todos con enfoque diferencial en el desarrollo sostenible.

4.4.4 Principios

El Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba 2016-2019" cuenta con unos principios enmarcado en nuestro territorio que se articulan al desarrollo mediante unas apuestas contenidas en los programas que se ejecutaran y que contribuyen a la visión a largo plazo en materia de:



Mejores condiciones para la Equidad: La equidad es fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de la Paz basada en el respeto, valoración de las diferencias y la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen. Una cultura de Paz tiene que ver con equidad, derechos humanos e igualdad.

El Desarrollo regional: El desarrollo regional se caracteriza por las diferencias geográficas, culturales y sociales diversas. Así mismo aparecen brechas en el desarrollo del territorio reflejando indicadores de pobreza, el difícil acceso que hacen complejo las relaciones territoriales y las condiciones estructurales históricas en el conflicto armado.

El desarrollo regional se da cuando se precisa que cada una de las subregiones no es homogénea existiendo distintos grados de condiciones sociales, pobreza y para lograr un desarrollo regional en necesario tomar las necesidades básicas insatisfechas-NBI- del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE-, de cada subregión y lograr focalizar una adecuada inversión social que permita impulsar el desarrollo regional del departamento de Córdoba.

Un Territorio en Paz: Mediante las apuestas del Gobierno Nacional descritas en el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País", el departamento de Córdoba estructuró su Plan de Desarrollo 2016-2019 "Unidos por Córdoba", teniendo como pilar fundamental la Paz, teniendo en cuenta las dificultades que tiene el departamento en su parte sur donde existe influencia de actores armados. Sin embargo, en la construcción de la Paz una vez firmados los acuerdos entre el gobierno nacional y la FARC en la Habana, se espera dar inicio a una etapa de realidades, concreciones y transformaciones desde las regiones, considerando que el 50% del territorio del departamento de Córdoba es rural y el primer acuerdo para la paz está referido al Desarrollo Rural Integral, donde se mejorarán las condiciones productivas, el bienestar en el campo y el cambio de las condiciones de pobreza.

Desarrollo Integral de las Personas con miras al futuro: El Departamento de Córdoba en la implementación del Plan de Desarrollo Departamental velará por el desarrollo integral del individuo en sus áreas emocional y social para garantizar su ejercicio y desarrollo productivo al igual que los objetivos establecidos en la Ley 152 de 1.994.



Principios Generales: Dando alcance a las competencias en materia de planeación contenidos en la Ley 152 de 1994 y que rigen nuestras actuaciones en lo territorial, se establecen:

- Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.
- Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, `para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo".
- Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación.



- Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- Sustentabilidad Ambiental .Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- Desarrollo Armónico de las Regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- Proceso de Planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- Conformación de los Planes de Desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.



4.4.5 Enfoques Del Plan Sectorial

El Plan sectorial de educación del Departamento de Córdoba, se concibe teniendo en cuenta los enfoques orientados por el Gobierno Nacional, articulados en el Plan Departamental, los cuales se describen a continuación:

- El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano es sujeto de las acciones y el eje central permitiendo dar tratamiento especial a variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, mujer, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros—; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.
- El enfoque de garantía de derechos. Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden corresponde al Estado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, teniendo como principios de los derechos humanos —universalidad, exigibilidad, integralidad y participación—, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de las ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.
- El enfoque de género. Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010. Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.



- El enfoque territorial. El enfoque territorial implica un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional con el fin de cerrar las brechas existentes entre los ámbitos urbano y rural, especialmente en aquellos que se han visto más afectados por los efectos del conflicto armado interno y que tienen un mayor rezago en su desarrollo.
- El enfoque Derechos Humanos. Garantía de un entorno donde se proteja al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas. En ese enfoque los derechos se ejercen, se respetan, se protegen, se garantizan, se cumplen.

4.4.6 Estrategia Movilidad Social

El Plan Sectorial de Educación se encuentra inmerso en el Plan Departamental de Desarrollo "Unidos por Córdoba 2016-2019", en la estrategia "3. Estrategia Movilidad Social, 3.1. Componente 1: Educación Articulada al Desarrollo y la Paz", el cual se desarrolla a continuación:

Componente 1: Educación Articulada al Desarrollo y la Paz

La educación es un derecho inalienable y constitucional que debe ser proveído por la administración departamental y sin duda alguna su adecuada prestación coadyuva al desarrollo humano y garantiza la sostenibilidad y provisión del capital humano requerido para que nuestra sociedad esté articulada al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de otras regiones y a nivel mundial. Así mismo, es innegable el destacado papel que juega la educación en la sostenibilidad de la paz, como elemento que promueve la creación de una generación de adolescentes y jóvenes alejados de la violencia y del ocio, convirtiéndolos en investigadores ávidos de conocimientos y con niveles educativos apropiados a los avances tecnológicos y científicos del mundo, propiciando que el departamento se articule de manera competitiva a la economía nacional e internacional.

Las estrategias que se desarrollarán en el sector educativo del departamento estarán enmarcadas en los lineamientos de política establecidos por el gobierno nacional en su propósito de convertir a Colombia en la más educada en el año 2025.



Así mismo, para el desarrollo de este componente, se ha tenido como base fundamental el compromiso asumido por el país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS 2016-2030, en relación a:

ODS No. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS No. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

4.4.7 Plan sectorial educación articulada al desarrollo y la paz

Objetivos Estratégicos

- Asegurar que exista la oferta educativa requerida para garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad y la atención de los niños, niñas, adolescentes y adolescentes en los 27 municipios no certificados del departamento, sin ningún tipo de exclusión.
- Garantizar la accesibilidad a la educación pública a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años, obligatoria y gratuita en los 27 municipios no certificados del departamento.
- Garantizar los derechos en materia educativa a los niños y niñas de educación inicial en el departamento.
- Establecer y garantizar que se cumplan con aceptabilidad las normas mínimas de enseñanza en las instituciones educativas públicas y privadas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema educativo para asegurar la permanencia y adaptabilidad en el departamento de Córdoba
- Promover el acceso a la educación terciaria de jóvenes en las Instituciones de educación técnica, tecnológica y superior del departamento.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 2016-2030).



- Garantizar la prestación del servicio educativo con lineamientos asociados a los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.
- Garantizar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo departamental, entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y a nivel subregional, para cerrar brechas de inequidad.

4.4.8 Programas

Programa 1. Asequibilidad o Disponibilidad para la Educación de los Cordobeses.

Este programa hace referencia a la obligación que tiene el Gobierno Nacional y la administración Departamental de gestionar recursos y asegurar que exista infraestructura educativa de calidad y dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 27 municipios no certificados del departamento, garantizando que atienda las necesidades de la población matriculada en condiciones de vulnerabilidad, con situación de discapacidad y sin discriminación de género; que se provea de suficientes docentes de reconocida idoneidad y se diseñen programas educativos adecuados para desarrollar procesos de formación y enseñanza acordes con las necesidades regionales y enfoques establecidos, los cuales deben estar a disposición de todos los estudiantes matriculados en la ETC Córdoba.

Objetivo del programa.

Asegurar que exista la oferta educativa requerida para garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad y la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 27 municipios no certificados del Departamento, sin ningún tipo de exclusión.

Meta de Resultado

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Programa	Descripción Meta Resultado	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable		
Asequibilidad o Disponibilidad para la Educación de los Cordobeses	90% de la oferta educativa alcanzada.	Porcentaje de oferta educativa alcanzada.	80%	90%	MEN - MINTIC -Secretaria de Educación Departamental		



Subprograma 1. Implementación de la Jornada Única

En concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, el servicio público educativo a nivel departamental, se prestará en instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.

El Ministerio de Educación Nacional y la administración departamental, deben disponer recursos para garantizar las condiciones apropiadas para aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa donde se implemente la estrategia de jornada única en los 27 municipios no certificados en educación del departamento de Córdoba, incrementando las horas lectivas y el fortalecimiento del trabajo académico, así como a la gestión e implementación del tiempo escolar, para profundizar en el desarrollo de competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
	130 Instituciones Educativas de la ETC Córdoba con infraestructura física construida, para jornada única.	Número de instituciones educativas con infraestructura física construida, para jornada única.	0	130
Implementaci ón de la Jornada Única	4.000 Estudiantes de la estrategia de jornada única beneficiados con transporte escolar.	Número de estudiantes de jornada única, beneficiados con transporte escolar.	0	4.000
	Un diagnóstico del estado de restaurantes escolares de los E.E. de la ETC Córdoba elaborado.	estado de restaurantes	0	1



Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
		elaborado.		
	45 restaurantes escolares en E.E. adecuados de los viabilizados y priorizados, para jornada única (1ª. fase)	•	0	45
	45 E.E. de la ETC Córdoba con mantenimiento y adecuación en su Infraestructura para la implementación de la Jornada Única (1ª Fase)	Número de E.E. con mantenimiento y adecuación en su Infraestructura, para la implementación de la Jornada Única (1ª Fase)	45 E.E. de la ETC Córdoba con mantenimi ento y adecuació n en su Infraestruc tura para la implement ación de la Jornada Única (1ª Fase)	y adecuación en su Infraestructura, para la implementació n de la Jornada
	130 E.E. de la ETC Córdoba dotados con mobiliario y equipos para la implementación de la jornada única.	dotados con mobiliario y	o	130 E.E. (45 de la 1a. Fase y 28 de la 2a. Fase, 26 de la tercera fase y 31 de la cuarta)
	1276 aulas de E.E de la ETC Córdoba construidas y/o adecuadas en los 99 Predios postulados por el Plan Nacional de Infraestructura	adecuadas y/o construidas en los 99 Predios postulados por el	o adecuadas para jornada única	1276



Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
	Educativa	Educativa		

Subprograma 2. Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educativos.

Con la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa, el Departamento tiene como propósito, disponer de condiciones físicas que se requieren para una educación de calidad con equidad, sin discriminación, que garantice la atención de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad y minimice riesgos en los establecimientos educativos de los 27 municipios no certificados del departamento, que aún no han sido viabilizados para jornada única.

El Artículo 138 de la Ley 115 de 19944 establece que "los establecimientos educativos deben contar con la planta física adecuada. De igual forma, en el Artículo 84 de la misma norma se establece la necesidad de evaluar al personal docente, administrativo y la infraestructura física, de tal modo que se garantice el mejoramiento de la calidad del servicio educativo y la educación que se imparte". El Artículo 138 "dispone las condiciones y naturaleza de los establecimientos educativos, estableciendo los requisitos mínimos que asegurarán que dichos establecimientos cuenten con la estructura administrativa, la planta física y los medios educativos adecuados que garanticen una formación de calidad".

Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Construc ción, Manteni miento y Mejoram	Un Inventario del estado de la Infraestructura física de las 1365 Sedes educativas de la ETC Córdoba.	infraestructura educativa	O	1



Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
iento de la Infraestr uctura de los E.E.	100% de las instituciones educativas de la ETC Córdoba afectadas por emergencias, intervenidas.	Porcentaje de instituciones educativas afectadas por emergencias, intervenidas.	60%	100%
	200 Instituciones educativas para prestación del servicio con disposición de infraestructura educativa intervenidas.	educativas con construcción, manteniendo o	169	200

Subprograma 3. Infraestructura para educación terciaria y apoyo a universidad pública.

La gestión de recursos para la creación de sedes subregionales de educación superior en el departamento, es el propósito fundamental de la administración, para ampliar la disponibilidad de cupos y la asequibilidad al ingreso de los jóvenes estudiantes a la educación terciaria, favoreciendo la movilidad, flexibilidad, reconocimiento de saberes y la conformación de programas y ofertas educativas, apuntando al incremento de la cobertura de la educación superior en el departamento.

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Infraestructura para Educación Terciaria y Apoyo a Universidad Pública.	Dos sedes subregionales para la educación terciaria gestionadas, viabilizadas y ejecutadas en la ETC Córdoba	Número de sedes subregionales para la educación terciaria implementadas	1	2
	4 apoyos a la universidad pública entregados.	Número de apoyos a la universidad Pública entregados.	4	4



Subprograma 4. Dotación Escolar

La dotación escolar es necesaria para que los procesos de enseñanza y aprendizaje se puedan llevar a cabo satisfactoriamente, considerando que las necesidades y características de cada comunidad educativa son claves para identificar las especificaciones que cada producto debe tener para satisfacer de la mejor forma posible los requisitos de las interacciones que se desarrollan en las Instituciones Educativas, siendo de suma importancia que los elementos que se adquieran cumplan con características de calidad mínimas, que en muchas ocasiones están reglamentadas por normas técnicas colombianas o internacionales y en muchas otras ocasiones las normas son el punto de partida, que debe ser complementado.

Con el propósito de ofrecer una educación de calidad, es indispensable la dotación de aulas especializadas, laboratorios, salas de informática, salas de profesores, auditorios, bibliotecas, símbolos patrios en medios audiovisuales y materiales para áreas deportivas y lúdicas, que se requiere en los establecimientos educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento.

	Educación	Articulada al D	Desarrollo	v la Paz	
Subprogra ma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable
Dotación Escolar	educativas de la ETC Córdoba dotadas con silletería, tableros, mesas, laboratorios, bibliotecas, símbolos patrios, medios audiovisuales, material didáctico y lúdico.	Número de institucione s educativas de la ETC Córdoba dotadas.	369 IE.	200	MEN- Secretaria de Educación Departamenta l
	40.000 herramientas tecnológicas para I.E. de la ETC Córdoba entregadas y	Número de herramient as tecnológica s entregadas y	80.00 0 entreg adas al 2015	40.000	

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprogra ma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable	
	funcionando	funcionand o				

Subprograma 5. Desarrollo de capacidades con tecnologías en las aulas.

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar estrategias para asegurar, la utilización eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas disponibles, garantizar la conectividad y mejorar el uso de la tecnología en las aulas de los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento, con el propósito de ofrecer una educación de calidad.

Metas de Productos

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
Desarroll o de capacidad es con tecnología s en las aulas	2800 docentes de la ETC Córdoba capacitados en tecnologías de la información	Número de docentes capacitados en tecnologías de la información	1220	2800	MEN- Secretaria de Educación Departament al			
aduas	90% de estudiantes matriculados con acceso a internet	Porcentaje de estudiantes matriculados con acceso a internet	55%	90%				

192



Subprograma 6. Gestión para el desarrollo de la educación

Los procesos organizados de la gestión educativa, permiten que una institución o Secretaría de Educación, logren sus objetivos y metas, pasando por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de resultados definidos. Esto es la clave para lo que cada integrante de una institución haga, tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos, es fundamental lograr que todos se direccionen hacia el mismo lado para lograr lo que se quiere, y mejorar permanentemente.

En este sentido se direccionan estrategias y realizará gestión para la implementación de proyectos de energía alternativa en las Instituciones Educativas y sedes rurales, la suscripción de convenios de cooperación en materia educativa entre el Dpto. y ONG del sector solidario e internacionales; así mismo, creación de comités de emergencia en instituciones educativas en los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento con el propósito de ofrecer una educación de calidad.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
Gestión para	369 I.E. de la ETC Córdoba con comité de emergencias creados	emergencias creados	7	369	Secretaria de Educación		
Gestión para el Desarrollo de la Educación	37 instituciones y/o sedes educativas con proyectos de energía alternativa gestionados e implementados	Número de instituciones y/o sedes educativas con proyectos de energía alternativa gestionado e implementados	0	37	Educación Departamental- área Cobertura Educativa		



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	20 E.E. beneficiados por convenios de cooperación entre el Dpto. y el sector solidario y ONG suscritos e implementados	de cooperación entre el Dpto. y el sector solidario y con	10	20				
	2 Asociaciones público privadas – APP para atención y mejoramiento de la educación en la ETC Córdoba, realizadas	_	0	2				

Subprograma 7. Disposición de docentes, directivos docentes y administrativos

La organización de la planta de personal de docentes, directivos docentes y administrativos, tiene como finalidad lograr la ampliación de la cobertura con criterio de equidad, mejoramiento de la calidad e incremento de la eficiencia.

Por ello el propósito de esta iniciativa es implementar estrategias y realizar gestión para la ampliación de la planta de docentes y directivos docentes para instituciones educativas en los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento con el fin de disponer del recurso humano requerido para la prestación del servicio educativo.



Metas de Productos

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Disposición de Docentes, Directivos docentes y administrativos	600 docentes, directivos docentes y administrativo s nombrados	Número de docentes, directivos docentes y administrativ os nombrados	600 (docentes y directivos asignados en contratación del servicio educativo en la vigencia 2015)	600

Programa 2. Acceso con responsabilidad en la educación de los Cordobeses

Esta condición hace referencia a que el servicio educativo esté disponible para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cordobeses, y con mayor énfasis para las poblaciones más vulnerables o que se encuentran en estado de indefensión.

La accesibilidad a la educación de los cordobeses debe proveerse sin discriminación, sin ningún obstáculo que impida el ejercicio de acceder a los procesos de aprendizaje de manera efectiva y al alcance de todos, es decir garantizar el acceso a la educación pública a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera gratuita.

Objetivo.

Garantizar la accesibilidad a la educación pública a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a los adultos iletrados de los 27 municipios no certificados del departamento, de forma obligatoria y gratuita, sin ninguna forma de discriminación.

Metas de Resultados

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Programa	I .		Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable			
	54% de la cobertura neta en el nivel de educación		50%	54%.	SED- Área Cobertura			



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Programa	Descripción Meta Resultados	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable		
de los Cordobeses	preescolar en la ETC Córdoba, lograda.	preescolar, lograda.			Educativa		
	86% en la cobertura neta en el nivel de educación primaria en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura neta en el nivel de educación primaria, lograda.	84%	86%			
	69% de la cobertura neta en el nivel de educación básica secundaria en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura neta en el nivel de educación básica secundaria, lograda.	67%	69%			
	40% de la cobertura neta en el nivel de educación media en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura neta en el nivel de educación media, lograda.	34%	40%			
	89% de la cobertura bruta en el nivel de educación transición en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura bruta en el nivel de educación transición, lograda.	93%	89%			
	107% de la cobertura bruta en el nivel de educación primaria en la ETC Córdoba, lograda.	en el nivel de educación	111%	107%			
	92% de la cobertura bruta en el nivel de educación secundaria en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura bruta en el nivel de educación secundaria, lograda.	96%	92%			



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Programa	Descripción Meta Resultados	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable			
	65% la cobertura bruta en el nivel de educación media en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura bruta en el nivel de educación media, lograda.	69%	65%				
	10,7% en la tasa de analfabetismo del Departamento en la ETC Córdoba, alcanzada	Tasa de analfabetismo en la ETC Córdoba alcanzada.	15%	10,70%				
	60% de la cobertura del programa de alimentación escolar en la ETC Córdoba, lograda.	Cobertura del programa de alimentación escolar, lograda.	82%	60%.				
	matriculados en pre jardín y jardín y transición,	niños y niñas (3-5 años)	36%	40%				

Subprograma 1. Acceso a la educación

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar estrategias de acceso para aumentar el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento, con el propósito de aumentar la cobertura educativa en los niveles educativos, principalmente en transición y educación media.





	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	11989 matrículas de niños y niños de 5 años en el nivel de transición, alcanzadas	Número de niños y niñas de 5 años matriculados en transición	11528	11989				
	96317 matrículas de niños y niñas entre 6 y 10 años en el nivel de educación primaria, alcanzadas	Número de niños y niñas entre 6 y 10 años matriculados en educación primaria	94428	96317				
Acceso a la	58558 matrículas niños y niñas entre 11 y 14 años en el nivel de educación secundaria, alcanzada	Número de niños y niñas entre 11 y 14 años matriculados en secundaría	57411	58558	SED- Área Cobertura			
Educación	14980 matrículas de adolescentes entre 15 y 16 años en el nivel de educación media, alcanzadas	Número de adolescentes entre 15 y 16 años matriculados educación media	14132	14980	Educativa			
	20736 matrículas en el nivel de transición, logradas	Número de niños y niñas matriculados en transición	21.600	20736				
	119138 matrículas en el nivel de educación primaria, logradas	Número de niños y niñas matriculados en educación primaria	124102	119138				
	79671 matrículas en el nivel de educación	Número de niños y niñas matriculados en	82991	79671				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	secundaria, lograda	secundaría						
	27673 matrículas en el nivel de educación media, lograda		28826	27673				
	Cuatro (4) acciones para la prestación del servicio educativo en comunidades indígenas, ejecutadas		2	4				
	Cuatro (4) acciones para desarrollar el programa de alfabetización de jóvenes y adultos, implementadas.	Número de acciones para desarrollar el programa de alfabetización de jóvenes y adultos implementados.	1	4				
	Cuatro estrategias para garantizar cobertura en la prestación del servicio educativo en municipios no certificados del departamento, implementadas	Número de estrategias para garantizar cobertura en la prestación del servicio educativo en municipios no certificados del departamento, implementadas	1	4				
	Disminuir al 1% la tasa de deserción en educación básica primaria.	Tasa de deserción en educación básica primaria, alcanzado	1,72%	1%				
	Disminuir al 2% la tasa de deserción en educación básica	Tasa de deserción en educación básica secundaria,	2,64%	2%				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	secundaria.	alcanzada						
	Disminuir al 2% la tasa de deserción en educación media.	Tasa de deserción en educación media, alcanzado	2,62%	2%				
	Disminuir al 2% la tasa de repitencia en educación básica primaria.	en educación	3%	2%				
	Disminuir al 2% la tasa de repitencia en educación básica secundaria.	en educación	3%	2%				
	Disminuir al 1% la tasa de repitencia en educación media, alcanzada.	Tasa de repitencia en educación media, alcanzado	2%	1%				

Subprogramas 2. Córdoba libre de analfabetismo

La administración departamental pretende lograr que los jóvenes mayores de 15 años y adultos iletrados reciban un proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecidas en el Ciclo Lectivo Especial Integrado, de educación de adultos.

En este sentido desde la Secretaría de Educación se implementarán convenios con el SENA y universidades de la región para que ayuden a llegar a todos los rincones del Departamento y erradicar el analfabetismo, mediante pasantías y practicas pedagógicas, donde se alfabeticen a personas que estén en extra edad, adultos y adultos mayores.





Meta de Producto

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016- 2019	Responsa ble			
Córdoba libre de Analfabetismo	47.486 personas iletradas atendidos por programas de educación para jóvenes y adultos	Número de personas iletradas atendidas	162.336 (poblaci ón mayor de 15 años analfabe ta)	47.486	SED- Área Cobertura Educativa			

Subprogramas 3. Alimentación saludable como estrategia de permanencia.

Esta iniciativa tiene como objetivo continuar con el programa de alimentación escolar como estrategia fundamental de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los E.E. de los 27 municipios no certificados del Departamento con el propósito de aumentar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema educativo departamental.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable				
Alimentación saludable como estrategia de permanencia.	80 millones de raciones nutricionales servidas a estudiantes de I.E. de la ETC Córdoba en el cuatrienio	Número de raciones nutricionales otorgadas	44.714.026	80.000.000	MEN – Municipios				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable				
	valoraciones nutricionales realizadas a niños y niñas beneficiarios de programas de seguridad alimentaria y nutricional	Número de valoraciones realizadas	77.000	134.072	SED- Área Cobertura Educativa — Dirección Seguridad alimentaria				

Subprogramas 4. Educación inicial responsable con calidad y pertinencia.

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar estrategias de acceso para aumentar el número de niños y niñas de primera infancia en los E. E. De los 27 municipios no certificados del Departamento y en los diferentes programas que atienden la educación inicial del ICBF del sector privado, con el propósito de aumentar la matrícula de este segmento poblacional.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable				
Educación inicial responsable con calidad y pertinencia	4 actividades de Formación o cualificación del talento humano y de actores del proceso de educación inicial realizadas	Número de actividades de formación o cualificación del talento humano y de actores del proceso de educación inicial realizadas	4	4	SED- Área Calidad Educativa - ICBF				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	200 actividades de difusión y acompañamiento de los referentes técnicos de la educación inicial y los estándares de calidad del MEN en los CDI de los municipios del departamento y con operadores, realizadas	Número de actividades de difusión y acompañamiento de los referentes técnicos de la educación inicial y de los estándares de calidad en los CDI realizadas	7	200				
	Un modelo de gestión de la calidad de educación inicial que incluya el proceso de inspección y vigilancia implementado	Modelo de gestión de la calidad de educación inicial implementado	0	1				
	la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación para elaborar la base de datos de niños de educación inicial y determinar los niveles de	de un sistema de	0	1				
		actividades de la	0	8				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
	realizadas	realizadas					
	Dos procesos de transiciones armónicas de la educación inicial al grado obligatorio de preescolar "Todos Listos", realizados	transiciones armónicas de la educación inicial al grado obligatorio de	0	2			
	a 5 años en pre jardín, jardín y transición	Número de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición.	25.340	28.155			
	niñas en programas de atención integral	Número de niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)	45.088	46.890			
	niñas en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami,	Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos	68.743	71.493			
	escolar en preescolar,	Cobertura escolar bruta en preescolar atendida por el	39%	41%			



Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable	
	sistema	sistema.				

Programa 3. Educación con aceptabilidad y de calidad para los Cordobeses.

La aceptabilidad en la educación es una dimensión que hace referencia al derecho que tienen todos los cordobeses de contar con un servicio educativo de calidad. Esto significa que se proveerá en el departamento las condiciones requeridas para promover el conocimiento y desarrollar las capacidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes en extra edad, mediante currículos y planes de estudios acordes con los principios y valores que ha construido la sociedad, a través de métodos de enseñanza y aprendizajes pedagógicos aceptables y con docentes calificados y especialistas en las distintas áreas del conocimiento, que contribuyan a materializar los objetivos de la educación.

Objetivo.

Implementar estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa garantizando que se cumplan con aceptabilidad las normas mínimas de enseñanza en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en los E.E de los 27 municipios no certificados del departamento. Mejorar de manera continua la capacidad intelectual de los docentes para brindar un servicio educativo de calidad.

Meta de Resultado

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Programa	Descripción Meta Resultado	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable			
Educación con Aceptabilidad y de Calidad para los	4,68 en el ISCE de primaria, en la ETC Córdoba,	Índice sintético de la calidad educativa ISCE, alcanzado en educación	ISCE de 4,12 en primaria	ISCE del 4,68	SED- Área Calidad Educativa			



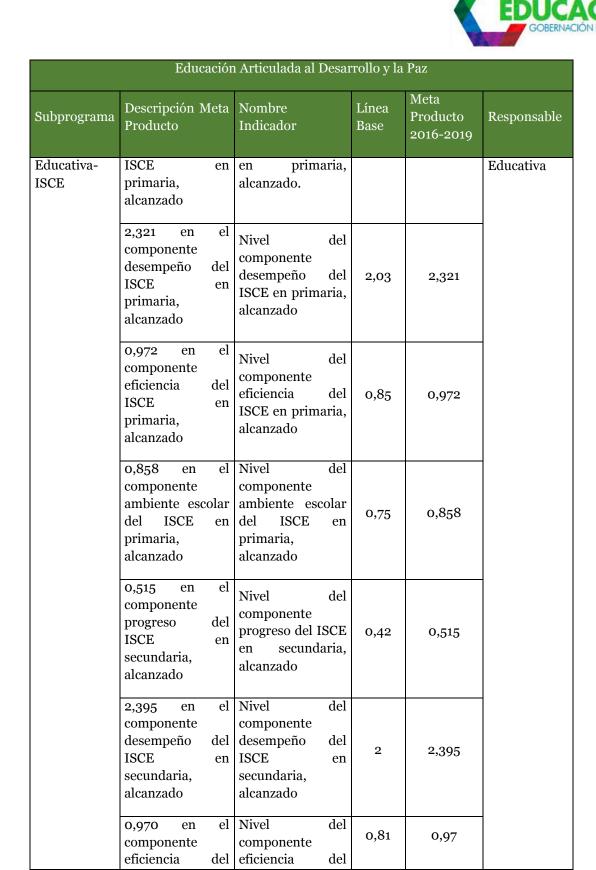
	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz					
Programa	Descripción Meta Resultado	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsable	
cordobeses.	alcanzado.	primaria en la ETC Córdoba-				
	4,79 en el ISCE de secundaria en la ETC Córdoba, alcanzado.	educativa -ISCE		ISCE del 4,79 en secundaria		
	5,33 en el ISCE de educación media en la ETC Córdoba, alcanzado.	Índice Sintético de la Calidad educativa- ISCE en media en la ETC Córdoba, alcanzado.	ISCE 4,31 en media	ISCE del 5,33 en media		

Subprograma 1. Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE

El Índice Sintético de Calidad Educativa- ISCE tiene como propósito el establecimiento de criterios y parámetros técnicos cualitativos que permitan medir la calidad educativa de los E. E. En los 27 municipios no certificados del departamento en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, con la finalidad de diseñar estrategias para el mejoramiento de las competencias en las diferentes áreas del conocimiento de los estudiantes.

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable	
Índice Sintético de Calidad	o,537 en el componente progreso del	Nivel del componente progreso del ISCE	0,47	0,537	SED- Área Calidad	

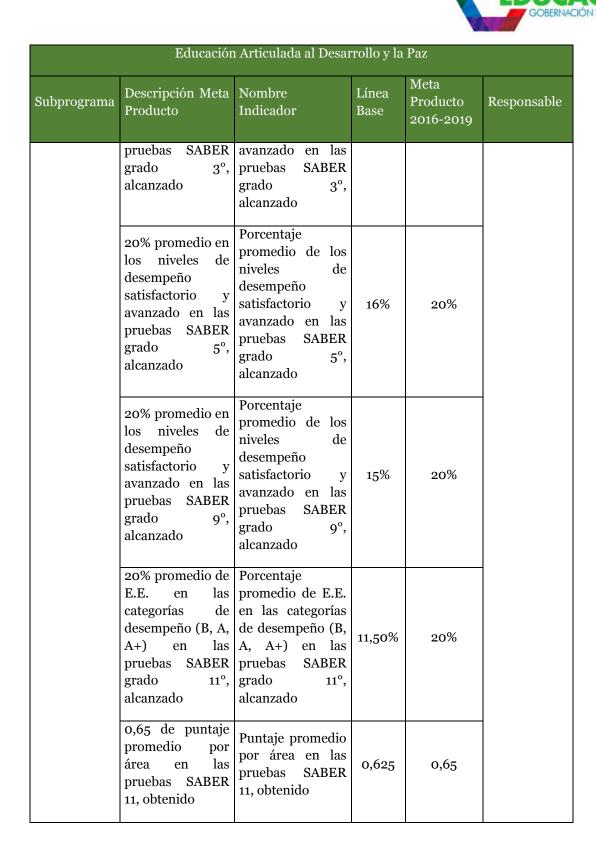






	Educaciór	ı Articulada al Desaı	rollo y la	. Paz	
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable
	ISCE en secundaria, alcanzado	ISCE en secundaria, alcanzado			
	componente ambiente escolar	Nivel del componente ambiente escolar del ISCE en secundaria, alcanzado	0,76	0,91	
	componente	Nivel del componente progreso del ISCE en media, alcanzado	0,45	0,569	
	componente desempeño del	Nivel del componente desempeño del ISCE en media, alcanzado	2,15	2,661	
	componente eficiencia del	Nivel del componente eficiencia del ISCE en media, alcanzado	1,7	2,104	
		Nivel del componente ambiente escolar del ISCE en media, alcanzado	NR	1	
	desempeño	promedio de los niveles de desempeño	ND	20%	







Subprograma 2. Proyectos pedagógicos transversales del MEN con aplicación en la ETC Córdoba

Esta iniciativa tiene como propósito incorporar en el proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento, temas fundamentales en el desarrollo del ser humano, referidos con el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la relación consigo mismos y con los demás miembros de la sociedad y con el medio ambiente que deben ser atendidos desde las diferentes aéreas del conocimiento y en los diferentes contextos educativos.

Meta de Producto

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Proyectos Pedagógico Transversales del MEN con aplicación en la ETC Córdoba	Doce proyectos pedagógicos transversales de educación para la sexualidad, educación para el ejercicio de los derechos humanos, construcción de ciudadanía, estilos de vida saludables, cátedra de la paz, eliminación de la oferta y demanda de drogas en IE., y educación ambiental, implementados	la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los E.E. de los 27 municipios no certificados del	4	12

Subprograma 3. Excelencia docente, programa de becas docentes y apoyo a la investigación.

Este programa responde a la política del MEN de realizar reconocimientos a los maestros colombianos, determinar líneas de comunicación y de apoyo con los maestros y consolidar la profesión docente en Colombia, y consiste en otorgar créditos-beca, condonables 100%, para fortalecer académicamente a los establecimientos educativos y cualificar el desempeño de los docentes en servicio, a través del desarrollo de programas de maestría en universidades con acreditación de alta calidad del país. Los créditos-beca



son otorgados a los establecimientos educativos por sus méritos e interés en el mejoramiento de la calidad de la educación, avances comparados de las Pruebas Saber y/o en la implementación de la estrategia Jornada única. Así mismo, se incluyen subprogramas encaminados a promover la investigación desde el aula mediante la capacitación y apoyo a estudiantes y docentes en proyectos de investigación, ciencia y tecnología, desarrollo académico y formación de capital humano para formulación e implementación de proyectos.

Metas de Productos

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Excelencia	277 becas para docentes beneficiados otorgadas	Número de docentes beneficiados con becas	43	277
Docente, Programa de Becas Docentes y apoyo a la investigación	27 investigaciones académicas del sector educativo en las Instituciones Educativas de la ETC Córdoba acompañadas con recurso humano	investigaciones del sector educativo en	0	27

Subprograma 4. Excelencia docente: programa "Todos a Aprender"

Este programa para la excelencia docente y académica "Todos a aprender 2.0", es una de las principales estrategias del MEN para promover la excelencia docente y la profesionalización de su labor. Tiene como principal objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición a quinto grado en las áreas de matemáticas y lenguaje, en aquellos establecimientos educativos de más bajo desempeño, según las Pruebas Saber, por medio de la mejora de las prácticas de aula de sus docentes.



Metas de Productos

Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019
Excelencia docente: programa todos a aprender	332 E.E. de la ETC Córdoba focalizados y acompañados por el PTA		332	332
apronaor	26 E.E. de la ETC Córdoba dotados con material pedagógico	Número de E.E. Dotados con material pedagógico	0	26

Subprograma 5. Inducción y re inducción de docentes y directivos docentes

Esta iniciativa tiene como propósito garantizar que todos los nuevos docentes, directivos docentes y administrativos al servicio de la educación departamental conozcan los objetivos, valores, misión, visión de la entidad y de las funciones y responsabilidades asignadas a sus cargos y para los antiguos la actualización permanente de las competencias de la entidad, sus propósitos y sobre los cambios en la normativa que regula lo referente a la entidad y el propósito de sus funciones.

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprogra ma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
Inducción y re inducción de docentes y directivos docentes	4 actividades de inducción y re inducción de docentes y directivos docentes, realizadas	Número de actividades de inducción y re inducción de docentes y directivos docentes realizadas	1	4	SED- Área Administrativ a y Financiera		



Subprograma 6. Plan territorial de formación docente

Esta iniciativa tiene como propósito ofrecer de manera planificada programas y proyectos orientados a la formación de los docentes de la ETC Córdoba para atender las necesidades, expectativas y demandas profesionales, tendientes a desarrollar y mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y de gestión educativa de los directivos para el mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones educativas y en el sistema educativo del Departamento. Propendiendo por sentar las bases para lograr la cualificación de los maestros, teniendo en cuenta lineamientos de cooperación internacional para la formación de docentes.

Meta de Producto

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsa ble			
Plan Territorial de Formación Docente	Un Plan Territorial de Formación Docente de los 27 municipios no certificados formulado e implementado	Plan de Formación Territorial Docente formulado e implement ado	0	1	SED- Área Calidad Educativa			

Subprograma 7. Córdoba "Bilingüe"

Este programa es liderado por el MEN y se ha estructurado con el propósito de fortalecer el aprendizaje del inglés en la educación básica y media, y está orientado a lograr que los estudiantes adquieran un mayor dominio del idioma inglés y puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales



Metas de Productos

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
	120 docentes de lengua extranjera de la ETC Córdoba diagnosticados	Número de docentes diagnosticados	61	120			
	100 E.E de la ETC Córdoba con PEI y malla curricular actualizada	Número de E.E. con PEI y malla curricular actualizada	0	100			
Córdoba Bilingüe	100 E.E. de la ETC Córdoba dotados con material didáctico para lengua extranjera	Número de E.E. dotados con material didáctico para lengua extranjera	21	100	SED- Área Calidad Educativa		
	300 Docentes capacitados para enseñar inglés	Número de Docentes formados y capacitados	1000	300			
	10 Docentes beneficiados con cofinanciación de inmersión y pasantías de inglés	Número de Docentes beneficiados con cofinanciación de pasantías	2	10			

Subprograma 8. Modernización y articulación de la educación media

Esta estrategia liderada por el MEN, consiste en implementar acciones orientadas a aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en el nivel de educación media; mediante el fomento al desarrollo de competencias básicas de los adolescentes de la educación media, al acceso y la permanencia en la educación media y al tránsito de los adolescentes y





jóvenes de la educación media a la educación terciaria y disminución de las tasas de deserción en educación media.

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz					
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016- 2019	Responsable
Modernización y articulación de la educación media	60 E.E. de la ETC Córdoba reorganizados para la implementación de la educación media	Número de E.E. reorganizados para la implementación de la educación media	0	60	SED- Área inspección y Cobertura
	Cuatro convenios para articulación de E.E. con IES, Educación para el trabajo y desarrollo humano y SENA suscritos	Número de convenios para articulación de E.E. con IES, Educación para el trabajo y desarrollo humano y SENA, suscritos	O	4	
	Cuatro estrategias para fortalecimiento de la educación básica y media en los E.E. del Departamento implementadas	fortalecimiento de la educación básica y media en los E.E. del Departamento implementadas	O	4	
	Cuatro acciones para formación de docentes tutores del PTA pioneros en media acompañadas	acciones para formación de docentes tutores	0	4	



Subprograma 9. Incentivos a la calidad educativa

Esta iniciativa está en concordancia con las estrategias lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, de establecer estímulos para el logro de resultados en calidad y gestión educativa, como la estrategia ser pilo paga, atados al esfuerzo que realicen los establecimientos educativos de la ETC Córdoba para mejorar el ISCE y evidenciar el mejoramiento en la gestión educativa territorial.

Metas de Productos

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprog rama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
	reconocimiento e incentivos para estudiantes por sus logros	Número de reconocimient os e incentivos a estudiantes otorgados por	202	202	MEN SED- Área Calidad Educativa		
Incentiv os a la	académicos en pruebas, otorgados por el MEN	el MEN					
calidad educativ a	reconocimientos e incentivos a docentes, directivos docentes y personal administrativo por mejoramiento de la calidad educativa otorgados	Número de reconocimient os e incentivos a Docentes, directivos docentes y personal administrativo de la SED, otorgados	O	20	MEN SED- Área Calidad Educativa		

Subprograma 10. Incentivos y apoyo para la educación universitaria, técnica y tecnológica de los Cordobeses

Esta iniciativa tiene como propósito apoyar el ingreso de los estudiantes de estratos socio económicos bajos a la educación superior universitaria, técnica y tecnológica, a través de la gestión de recursos y celebración de convenios con la empresa privada y pública del Departamento.



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable				
	51 créditos condonables a través del ICETEX - Fondo educativo para la prosperidad otorgados	Número de créditos condonables a través del ICETEX - Fondo educativo para la prosperidad, otorgados	49	51	SED- Área Calidad				
Incentivos y apoyo para la educación	Cuatro convenios con empresas privadas y/o públicas para apoyar ingreso de estudiantes a la educación superior suscritos	_	1	4	Educativa				
universitaria, técnica y tecnológica de los	776 matrículas en educación tecnológica, alcanzadas	Cobertura Educación Tecnológica, alcanzada	388	776					
Cordobeses	25% de cobertura en educación superior, alcanzada	Porcentaje de cobertura en educación superior alcanzada	23%	25%	MEN- Instituciones de educación				
	4000 titulaciones en educación técnica, logradas	Número de titulaciones educación técnica, logradas	3027	4000	superior - SENA				
	1000 titulaciones en educación tecnológica, logradas	Número de titulaciones educación tecnológica, logradas	628	1000					



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz									
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable					
	40% de deserción en formación tecnológica (18 a 28 años), lograda	Porcentaje de deserción en formación tecnológica (18 a 28 años), lograda	49%	40%						
	40% de deserción en educación superior, lograda	Porcentaje de deserción en educación superior, lograda	ND	40%						

Subprograma 11. Plan Departamental de lectura y escritura

Esta es una iniciativa liderada por los Ministerios de Educación y de Cultura, que busca que los colombianos, en especial los cordobeses, integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana, participen de manera acertada en la cultura escrita y puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual. En el sector educativo, busca fomentar el desarrollo de competencias en lenguaje y mejorar las habilidades en lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de las bibliotecas escolares como ambientes educativos fundamentales para la formación de lectores y escritores. A nivel departamental se incluyen también acciones relacionados con actividades de prensa escuela.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprog rama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable				
Plan Departa mental de lectura y	Un diagnóstico de bibliotecas escolares realizado	Diagnóstico de bibliotecas escolares realizado	0	1	SED- Área Calidad Educativa				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprog rama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
escritur a	80 bibliotecas escolares fortalecidas y/o apoyadas	Número de bibliotecas escolares fortalecidas y apoyadas	0	80			
	100 E.E. de la ETC Córdoba dotadas con colecciones bibliográficas financiadas por el MEN	Número de E. E. dotadas con colecciones bibliográficas	100	100			
	4 acciones para promover e incentivar actividades de lectura y escritura en los E.E., realizadas	Número de acciones para promover actividades de lectura y escritura en los E.E. realizadas	4	4			

Subprograma 12. Sistema de Gestión de Calidad

Esta iniciativa está ligada con las estrategias de establecer estímulos para el logro de resultados en calidad y gestión educativa y consiste en implementar un sistema de gestión de calidad en las Instituciones educativas de la ETC Córdoba con la finalidad de mejorar su desempeño institucional.





Meta de Producto

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprogr	Descripción	Nombre	Línea	Meta	Responsa				
ama	Meta Producto	Indicador	Base	Producto 2016-2019	ble				
Sistema de Gestión de Calidad	180 Instituciones educativas y la SED (181), con sistema de gestión de calidad implementado.	Número de Instituciones educativas y SED con sistemas de gestión de calidad Implementados	0	181	SED- Área Planeació n Educativa				

Subprograma 13. Niños y niñas con necesidades educativas especiales

A través de esta estrategia la administración departamental desarrollará acciones tendientes al mejoramiento de la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales y niños y niñas con talento y/o capacidades excepcionales de los 27 municipios no certificados de la ETC Córdoba.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz									
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Respons able					
Niños y Niñas con Necesidades	1143 niños y niñas con necesidades educativas especiales atendidos	Número de niños y niñas con necesidades especiales atendidos	1143	1143	SED- Área Calidad					
Educativas Especiales	160 niños con talento y/o capacidades excepcionales atendidos	Número de niños y niñas con talento y/o capacidades excepcionale s atendidos	159	160	Educati va					



Subprograma 14. Etnoeducación

A través de esta estrategia la administración departamental desarrollará acciones de formación y capacitación de docentes de las comunidades étnicas de la ETC Córdoba de los 27 municipios no certificados de la ETC Córdoba, tendientes al mejoramiento de la calidad educativa en concordancia con los preceptos del enfoque diferencial.

Meta de Producto

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsabl e			
Etnoeduc ación	100 docentes y directivos docentes de las comunidades étnicas de la ETC Córdoba formados y/o cualificados	Número de docentes y directivos docentes de las comunidades étnicas del departamento formados y/o cualificados	200	100	SED- Área Calidad Educativa			

Subprograma 15. Modelos Educativos Flexibles

La administración departamental en atención a los Modelos Educativos Flexibles diseñados y estructurados por el Ministerio de Educación Nacional, gestionará la entrega de canastas educativas para su implementación en instituciones educativas de la ETC Córdoba.

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Respons able				
Modelos Educativo s Flexibles	20 canastas educativas para modelos educativos flexibles suministradas	Numero de canastas educativas para modelos educativos flexibles suministradas	O	20	SED- Área Calidad Educati				



	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Respons able			
	140 E.E. con Programa Especial de Educación Rural (PEER),	Número de E.E. con Programa Especial de Educación Rural (PEER)	o	140	va SED- Área Calidad			
	implementado	implementado			Educati va			

Programa 4. Permanencia o adaptabilidad del sistema educativo Departamental.

Este programa está orientado a que la entidad territorial departamental preste un servicio educativo con flexibilidad, que permita adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad, de tal forma que se dé respuesta a los cambios que se presenten en el contexto económico, social y cultural de los 27 municipios no certificados en educación del Departamento y teniendo en cuenta preceptos del enfoque diferencial.

Objetivo

Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema educativo para asegurar la permanencia y adaptabilidad en el departamento de Córdoba.

Meta de Resultado

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz								
Programa	Descripción Meta Resultado	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Resultado 2016-2019	Responsab le			
Permanencia o Adaptabilidad del sistema educativo departamental	100% de oferta educativa optimizada	Porcentaje de oferta en los E.E optimizada	100%	100%	Secretaría de Educación Departame ntal			



Subprograma 1. Eficiencia del Sector Educativo Cordobés

La administración departamental desarrollará acciones tendientes al mejoramiento en la eficiencia del sector educativo, a través de la implementación de un sistema de información que articule la Secretearía de educación departamental con cada una de las secretarías de educación de los 27 municipios no certificados del departamento y con cada una de la Instituciones educativas de la ETC Córdoba, con la finalidad de conocer en tiempo real su funcionamiento, necesidades y requerimientos, para una eficiente ejecución presupuestal y propiciando la operatividad óptima de todo el sistema educativo departamental.

Etapas de Productos

	Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable			
	Un sistema de información articulador de la ETC Departamental con cada una de las secretarias de educación municipales y E.E. implementado.	Sistema de información implementado	O	1				
Eficiencia del Sector Educativo Cordobés	asignación y ejecución presupuestal eficiente de los recursos	Plan de asignación y ejecución presupuestal eficiente de los recursos formulado e implementado	0	1	Secretaría de Educación Departamental			
	100% de la eficiencia financiera, departamental alcanzado del sector educativo departamental	Porcentaje de eficiencia financiera del sector educativo departamental alcanzado.	100%	100%				



	Educación A	Articulada al Desa	rrollo y	la Paz	
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable
	alcanzada				
	100% de la eficacia operativa del sector educativo departamental alcanzado.	operativa del	100%	100%	
	4 auditorías a la matricula en los E.E. para el proceso de gestión de cobertura educativa, realizadas	matricula en los E.E. para el proceso de	O	4	

Subprograma 2. Estructura organizacional y procesos administrativos

La administración departamental desarrollará gestiones tendientes al mejoramiento en la estructura organizacional y en los procesos administrativos, con la finalidad de disponer de los actos administrativos, planta de funcionarios, docentes, directivos docentes y administrativos, requeridos para la prestación eficiente del servicio educativo, propiciando la operatividad óptima de todo el sistema educativo departamental en los 27 municipios no certificados del departamento y en cada una de la Instituciones educativas de la ETC Córdoba.





Educación Articulada al Desarrollo y la Paz						
Subprograma	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Product o 2016- 2019	Responsable	
Estructura Organizacional y Procesos Administrativo s	docentes requeridos para atender el total de la matricula regular	Número de nuevos docentes dispuestos para atender el 100% de la matricula regular	9800	600	Secretaría de Educación Departamental- Área Administrativa y Financiera	
	4 procesos administrativ os en la SED para el mejoramient o operativo de cada área implementad os	Número de procesos administrativo s en la SED implementado s	0	4	Secretaría de Educación Departamental- Área Administrativa y Financiera	
	Un sistema de salud laboral y seguridad industrial en la SED y E.E. diseñado e implementad o	Sistema de salud laboral y seguridad industrial en la SED y E.E diseñado e implementado	0	1	Secretaría de Educación Departamental, Secretaría De Gestión Administrativa.	
	docentes con ingresos inferiores a dos SMLV dotados	Porcentaje de docentes con ingresos inferiores a dos SMLV dotados	100%	100%	Secretaría de Educación Departamental- Área Administrativa y Financiera	



Subprograma 3. Gestión Documental SED

La administración departamental desarrollará gestiones tendientes al mejoramiento en los procesos administrativos, mediante acciones para la organización, sistematización, preservación, control y dotación de los archivos de la Secretaría de Educación Departamental en concordancia con la normatividad de gestión documental y de archivos, lo cual es requisito para la prestación eficiente del servicio educativo.

Educación Articulada al Desarrollo y la Paz							
Subprogr ama	Descripción Meta Producto	Nombre Indicador	Línea Base	Meta Producto 2016-2019	Responsable		
Gestión	Un archivo de la	Archivo de la			Secretaría de		
Documen tal SED	SED organizado, dotado, sistematizado, preservado y controlado	SED organizado, dotado, sistematizado, preservado y controlado	О	1	Educación Departamental - Área Administrativa y Financiera		





BIBLIOGRAFÍA

- Ley 1753 de Junio de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".
- Guía Metodológica Para La Elaboración del Plan Sectorial de Educación 2016-2019, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Documento Todos Proponen Todos Ganan, Programa de Gobierno del Dr. Edwin Besaile Fayad, "Unidos por Córdoba 2016-2019".
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Ministerio de Educación Nacional.
- Informe de Gestión de la Garantía de Derechos 2015 en el Plan de Desarrollo.
- Documento Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país, febrero de 2015 (Cierre de Brechas).
- Documento Córdoba Coberturas en Cifras SIMAT, MEN febrero 2016
- Ficha Territorial Córdoba, Kit Territorial DNP, 2015.
- Censo DANE 2005, proyecciones de población 2016-2019.
- Documento Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 17 objetivos para trasformar nuestro mundo, ONU 2015.
- Documento Guía Asociaciones Publico Privadas APP, DNP febrero de 2016.
- Documento Colombia, la Mejor Educada en el 2025, Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Fortalecimiento del Derecho a la Educación en la Agenda Pública Electoral de las Entidades Territoriales Certificadas, MEN.
- Resultados Pruebas SABER 3, 5, 9 y 11, ICFES 2015.
- Informe Colombia Aprende, MEN 2015.
- Guía Especializada del DNP